

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 124

XI LEGISLATURA

9 de febrero de 2022

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 68,
celebrada el miércoles, 9 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-22/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022

PREGUNTAS ORALES

11-22/POP-000017. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000076. Pregunta oral relativa a la mejora de la recaudación tributaria, formulada por los Ilmos. Sres. Pablo José Venzal Contreras y Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000025. Pregunta oral relativa a la valoración de FITUR 2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000074. Pregunta oral relativa a «Andalucía Big Festival by Mad Cool 2022», formulada por el Ilmo. Sr. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000045. Pregunta oral relativa al Consejo Asesor de la Agencia Digital de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000075. Pregunta oral relativa al «nuevo sistema de contratación expés de trabajadores», formulada por el Ilmo. Sr. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000032. Pregunta oral relativa a la modificación de itinerarios de Bachillerato, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001272. Pregunta oral relativa a la ampliación del Programa Educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001274. Pregunta oral relativa a los certificados de profesionalidad en los centros educativos de Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000023. Pregunta oral relativa al balance de tres años de legislatura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000058. Pregunta oral relativa al cumplimiento de compromisos adquiridos con el colectivo de monitoras escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000033. Pregunta oral relativa al falso etiquetado de productos hortofrutícolas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POP-000034. Pregunta oral relativa a las canalizaciones de la presa de Rules, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POP-000072. Pregunta oral relativa a la situación del vertedero de Nerva, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000042. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a los jóvenes agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000059. Pregunta oral relativa a la programación de ejecución del Plan Itinere 2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000060. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía para la agricultura, la ganadería y la pesca andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000009. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

11-22/POP-000007. Pregunta oral relativa al cierre de la unidad de Salud Mental del Hospital de Osuna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000016. Pregunta oral relativa a la situación del Servicio de Transporte Sanitario en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000039. Pregunta oral relativa a la segunda fase del Hospital de Emergencias Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000073. Pregunta oral relativa a la compra de pruebas PCR en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000012. Pregunta oral relativa a la dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000037. Pregunta oral relativa a la situación del ferrocarril en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000038. Pregunta oral relativa a las Atarazanas de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000071. Pregunta oral relativa al Plan Anual de Memoria Histórica 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000029. Pregunta oral relativa a la Mesa de los Fondos Europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POP-000015. Pregunta oral relativa a la actividad política del último mes y consecuencias para Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000018. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000036. Pregunta oral relativa a la recuperación económica de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000050. Pregunta oral relativa a las medidas ante la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/PPL-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.
- 11-22/PPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-21/CCM-000012. Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000005, relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APP-000036. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a petición propia, a fin de informar sobre las consideraciones planteadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población del Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría General de Financiación Económica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica

- 11-22/APP-000046. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las consideraciones realizadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al Informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población ajustada elaborado por Ministerio de Hacienda y Función Pública, como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-22/APP-000051. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre incidencia y repercusiones del Bono de Alquiler Joven en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROYECTO DE LEY

11-21/PL-000011. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

INTERPELACIÓN

11-22/I-000003. Interpelación relativa a política general en materia de Fondos Europeos, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía, presentada por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz.

11-22/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de la ganadería extensiva tradicional, familiar y social, y moratoria para la instalación y ampliación de macrogranjas en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector de los trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-22/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria de Andalucía Orienta 2022, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas del día nueve de febrero de dos mil veintidós.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-22/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022 (pág. 13).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-22/DI-000001. Declaración institucional de apoyo a que exista una categoría de síndrome de Down en los juegos paralímpicos (pág. 15).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POP-000029. Pregunta oral relativa a la Mesa de los Fondos Europeos (pág. 16).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

XI LEGISLATURA

9 de febrero de 2022

11-22/POP-000015. Pregunta oral relativa a la actividad política del último mes y consecuencias para Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-22/POP-000018. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad andaluza (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-22/POP-000036. Pregunta oral relativa a la recuperación económica de Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-22/POP-000050. Pregunta oral relativa a las medidas ante la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

PROPOSICIONES DE LEY

11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002. Proposiciones de Ley relativas a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva) (pág. 48).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación de 11-22/PPL-000001: aprobada por 59 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de 11-22/PPL-000002: aprobada por 58 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

MOCIONES

11-21/CCM-000012. Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000005, relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-22/APP-000036 y 11-22/APP-000046. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las consideraciones planteadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica (pág. 92).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-22/APP-000051. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre incidencia y repercusiones del Bono de Alquiler Joven en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 119).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y seis minutos del día nueve de febrero de dos mil veintidós.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

XI LEGISLATURA

9 de febrero de 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes. Vayan tomando sus escaños, que vamos a iniciar la sesión plenaria.

Gracias.

Buenas tardes, señorías, comenzamos esta sesión plenaria.

En primer lugar, bueno, recordar que hay una delegación de voto de doña Ana María Naranjo a favor de Inmaculada Nieto.

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, a continuación, hay una proposición suscrita por dos Grupos Parlamentarios —en este caso, el Grupo Socialista y Unidas Podemos— para que, conforme al artículo 73.1 del Reglamento, se solicita la retirada del punto quinto del orden del día, que es el debate de la totalidad del proyecto de ley de economía circular. En consecuencia, señorías, vamos a proceder a la votación para la retirada o no del citado punto quinto del orden del día.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 51 votos en contra y ninguna abstención.

En consecuencia, se mantiene el debate del citado punto del orden del día.

La señora NIETO CASTRO

—Presidenta, le pido por favor, al amparo del artículo 94.1, que me dé la palabra por cinco minutos para explicar el voto de mi grupo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, yo se lo voy a dar, pero en vez de por cinco minutos, se lo voy a dar por dos minutos. ¿De acuerdo?

[*Rumores.*]

La señora NIETO CASTRO

—Voy a hacer uso de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentillo, señora Nieto. Si me permite, yo le pongo el tiempo en un momento. Cuando usted quiera, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Me alegra que esté el presidente, así oye lo que voy a decir en nombre de mi grupo.

La razón por la que hemos solicitado la alteración del orden del día es que no se cometiera un atropello, retorciendo el reglamento, para iniciar la tramitación de una ley que no toca que entre todavía a la Cámara, siguiendo el procedimiento que legalmente está establecido. Darle martillazos al reglamento para acompañar lo que ha sido una pereza legislativa absoluta del Gobierno con unos ritmos endemoniados en esta Cámara no beneficia en nada al Parlamento y dice muy poco del respeto que se le tiene al pueblo andaluz y a quienes le representamos aquí.

[*Rumores.*]

El artículo que habilita para que este atropello, este nuevo atropello se produzca, no está pensado —y bien lo sabe— para esta circunstancia. No hay ninguna razón, igual que no la hay para que todas las leyes entren por la vía de urgencia, para que no se hubiese comenzado la tramitación de esta ley en su momento, que es el Pleno de la semana que viene.

A mayor abundamiento de esta cadena de despropósitos —que esta no es nueva, es un nuevo episodio: venimos de que se nos haya denegado una sala porque la Mesa ha querido saber con quién nos reuníamos y para hablar de qué a cambio de dárnosla, a pesar de que el reglamento no establece eso; venimos de que se cercenen iniciativas de nuestro grupo sin ninguna consideración jurídica, pero muchas consideraciones políticas—, pues a mayor abundamiento de este atropello, mañana se va a celebrar una comisión para poder calificar la enmienda a la totalidad que se ha presentado, a pesar de que igual que el artículo que yo he apelado para que me dé la palabra dice que tengo cinco minutos y no dos, dice que una comisión no se puede celebrar en ningún caso, sin excepción alguna, durante el desarrollo de un pleno. Esto va a ser así, ya ha sido la votación. Es una pena, pero que conste que el atropello democrático constante que ustedes están haciendo contra esta Cámara es un desprecio a la...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, es potestad de esta presidenta establecer el tiempo máximo. Es verdad que el artículo habla de un máximo de cinco minutos, pero es mi potestad decidir el tiempo de intervención...

[*Rumores.*]

Si ustedes me lo permiten. Y luego, señora Nieto, también decirle que conforme... Si ustedes me lo permiten, y yo creo que lo mismo que hemos estado en silencio escuchándola, señora Nieto, el mismo respeto me merezco yo, y que también estemos en silencio y se me escuche a mí, ¿de acuerdo?

[*Rumores.*]

Pues señora Nieto, lo mismo que el punto quinto fue incluido dentro del orden del día, porque así lo permite el artículo 72.4...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señora presidenta, perdone...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—En virtud del artículo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Guzmán, señor Guzmán, no. Señor Guzmán, señor Guzmán, no tiene usted la palabra, estoy en el uso de la palabra, no tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Precisamente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Guzmán, señor Guzmán, no, no le voy a permitir la intervención. Le he dado la palabra a su portavoz, y ahora permítanme ustedes que yo le conteste a su portavoz. Y permítanme después que continúe con el pleno. No tiene usted la palabra, no tiene usted la palabra, ¿de acuerdo?

Estoy diciendo que lo mismo que el punto quinto del orden del día fue incluido conforme establece el artículo 72.4 del reglamento, por esa misma regla de tres, teniendo el derecho los grupos de solicitar la retirada, se ha producido una votación. No se ha acordado, en consecuencia, continuamos con el orden del día del pleno.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No señor Ahumada, no hay más palabra, lo siento.

Recordarles a todos ustedes, para que puedan acondicionar sus agendas, que hoy tenemos un solo punto de votación, que..., bueno, son dos votaciones, perdón, y las mismas se producirán tras el único debate de estas y será, en hora aproximada, no antes de las cinco de la tarde, ¿vale? Aproximadamente, entre cinco y cinco y media.

11-22/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto primero del orden del día, que es el informe de la Diputación...

[Intervención no registrada.]

Bueno, conforme iba diciendo, pasamos al punto primero del orden día, que es el informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022.

Le ruego a la señora secretaria primera que proceda a la lectura del citado informe.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022, trató los asuntos y adoptó las decisiones que a continuación se indican.

»En su sesión del día 19 de enero de 2022, acordó convalidar el Decreto-ley 28/2021 de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 19/2021, de 28 de septiembre, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen medidas en materia educativa dirigidas a los centros docentes concertados y a la red de centros adheridos al programa de ayudas a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía ante la situación generada por el coronavirus.

»Acordó convalidar el Decreto-ley 29/2021, de 28 de diciembre, por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud para contratar a personal laboral temporal.

»Rechazó la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno relativa a la situación actual de la sanidad pública en nuestra comunidad; necesidad de aprobar urgentemente un plan de choque para hacer frente al colapso del sistema sanitario público andaluz, tal como ha propuesto al presidente del Gobierno el Partido Socialista de Andalucía; informar sobre el colapso en la atención primaria y los servicios de urgencia en Andalucía; medidas urgentes para desbloquear el colapso actual del sistema sanitario público andaluz, y situación de las listas de espera en materia sanitaria en Andalucía, a petición de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista.

»Rechazó la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Hacienda y Financiación Europea, relativa a previsiones del cierre del ejercicio de 2021, y decreto de prórroga presupuestaria para el ejercicio 2022; comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte, relativa a condiciones de regreso a las aulas en el segundo trimestre del curso escolar, a petición de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos por Andalucía y Grupo Parlamentario Socialista.

»Aprobó la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Salud y Familias, relativa a la evolución de la pandemia de la COVID-19 y la respuesta del sistema sanitario y del programa de vacunación de la gripe y la COVID, a petición de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Grupo Parlamentario Ciudadanos.

»Y en su sesión del día 26 de enero de 2022, aprobó la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad pública, contagio de los profesionales sanitarios, índice de contagio real en nuestra comunidad y medidas ante la previsión de que los contagios alcanzaran el 80% en el mes de febrero; comparecencia del excelentísimo señor consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre previsiones del cierre del ejercicio 2021 y decreto de prórroga presupuestaria para el ejercicio 2022, a petición de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos por Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista.

»Sevilla, a 1 de febrero de 2022.

»Firmado por la presidenta de la Diputación Permanente, doña Marta Bosquet Aznar».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora secretaria.

11-22/DI-000001. Declaración institucional de apoyo a que exista una categoría de síndrome de Down en los Juegos Paralímpicos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de comenzar con el punto segundo del orden del día, que son las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, voy a proceder a dar lectura a una declaración institucional de apoyo a que exista una categoría síndrome Down en los Juegos Paralímpicos, que ha sido suscrita por los cinco grupos parlamentarios.

«El 29 de julio de 1948, coincidiendo con la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de Londres, se organizó la primera competición para deportistas en silla de ruedas, que se bautizó como Juegos de Stoke Mandeville. Este campeonato supuso un hito en la historia del movimiento paralímpico, ya que aquellos juegos internacionales de Stoke Mandeville fueron la competición pionera que dio origen, posteriormente, a los Juegos Paralímpicos.

»La primera edición tuvo lugar en Roma, en el año 1960, y comenzó seis días después de la clausura de los Juegos Olímpicos. Allí se dieron cita, durante otros seis días, 400 deportistas con lesión medular, llegados de 23 países, para disputar 58 eventos, con medallas de ocho deportes: atletismo, baloncesto, dardos, esgrima, natación, *snooker*, tenis de mesa y tiro con arco. Desde entonces, los Juegos Paralímpicos se han venido disputando cada cuatro años, aunque no siempre en sede olímpica.

»Los Juegos Paralímpicos de París serán los XVII Juegos Paralímpicos, que tendrán lugar en 2024, y son numerosas las voces que reivindican al Comité Paralímpico Internacional modificar la clasificación existente, reconociendo una categoría específica para las personas con síndrome de Down. Son muchos los deportistas andaluces que se han sumado a esta petición, entre ellas la deportista onubense Blanca Betanzos, pentacampeona del mundo en la categoría de atletismo para personas con discapacidad intelectual. La no existencia de una categoría específica para las personas con síndrome de Down supone una discriminación a estas personas en el ámbito deportivo.

»En nuestro país la Ley 10/1990, del Deporte, reconoció al Comité Paralímpico Español la misma naturaleza y funciones que la del Comité Olímpico Español, pero en el ámbito de los deportistas con discapacidad. Esta misma ley declara al Comité Paralímpico Español entidad de utilidad pública. Forman parte del Comité Paralímpico las catorce federaciones deportivas españolas con modalidades incluidas en el programa oficial de los Juegos Paralímpicos, así como dos federaciones no paralímpicas que cuentan con actividad de alta competición para personas con discapacidad. Todas ellas son quienes organizan el deporte de competición en nuestro país, y cuentan en total con más de trece mil deportistas afiliados.

»Por todo lo expuesto, el Parlamento de Andalucía respalda la petición del Comité Paralímpico Español para que dé traslado al Comité Paralímpico Internacional de la necesidad de modificar las categorías de los Juegos Paralímpicos, reconociendo una específica para las personas con síndrome de Down, garantizando así la igualdad de oportunidades y una competición más justa.

»Sevilla, a 2 de febrero de 2022».

[*Aplausos.*]

11-22/POP-000029. Pregunta oral relativa a la Mesa de los Fondos Europeos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el punto segundo del orden del día, que son las preguntas dirigidas al presidente de la Junta, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la Mesa de Fondos Europeos.

El señor Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, buenas tardes.

En Andalucía cuando en la misma frase se mienta a los sindicatos y al dinero, o a los fondos, a los recursos, les puede usted llamar como quiera, la reacción de los andaluces es echarse las manos a la cabeza. Yo le voy a evitar la retahíla de los casos en los que esos agentes con los que usted se sienta durante esta legislatura, siendo usted presidente, nunca mejor dicho, se han sentado en los juzgados y tribunales. Pero sí le voy a dar una pincelada de algunos de los casos ocurridos durante el último ejercicio, el año 2021.

«El Supremo condena a UGT-Andalucía por usar ayudas de la Junta para indemnizar a sus despedidos». «El Tribunal de Cuentas reclama 9,7 millones a UGT por el caso de los ERE». «Otro revés del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a UGT por la comida de 1.600 mujeres en Jaén, que justificó con una factura falsa». «El juez enfila a UGT, Comisiones y a una treintena de sus federaciones por el caso de los ERE». Y así podía seguir con muchos más casos.

Que usted siga haciendo lo mismo que los socialistas en muchas cuestiones ya está fuera de toda duda. Toda Andalucía, todos los andaluces recordamos esa Mesa por la Calidad y la Dignidad del Empleo que se celebró en la anterior legislatura, con los mismos agentes con los que se sienta usted, pero en vez de usted estaba su antecesora, la señora Díaz. Le voy a rogar que me permita hablar un poquito de empleo, porque..., bueno, un poco de empleo y de su deriva socialista, porque la semana pasada se aprobó la reforma laboral y su consejera de Empleo, señor presidente, estaba muy contenta con ella. Quisiéramos saber su opinión al respecto, aunque con usted, que sueña los presupuestos en socialista, nunca se sabe. Pero así es su gobierno, tiene un vicepresidente que dice que es estúpido aprobar los presupuestos, tiene una consejera que llama a la inmigración ilegal, tiene un consejero de Educación que firma acuerdos en esta sede y a la salida ni se acuerda, tiene usted a una Consejería de Economía que lo que hace es aglutinar a la Administración paralela pero no la reforma ni la toca, y tiene ahora una consejera de Empleo encantadísima con la reforma laboral de Sánchez.

El caso es, en definitiva, que su gobierno, y usted, va a Bruselas a pedir más tiempo para poder gastar bien, y el mensaje que se da, lógicamente, no tiene que ser otro que el de que Andalucía no está capacitada, o sus gobernantes no están capacitados para gastar en el tiempo en el que se nos exige gastarlo, como

sí hacen otros países. Y lógicamente allí te dicen que, bueno, eso es un problema interno que tiene España, que ellos son gente seria y que las cuitas internas las arreglemos entre nosotros. El Estado autonómico, lo de siempre.

El caso es que, a la vuelta, usted hace lo que hace siempre, tirar del manual socialista. Y ya tenemos la consabida mesa para abordar el destino y la gestión de los fondos europeos. Y por ello le preguntamos, señor presidente, ¿qué finalidad persigue usted?, ¿qué finalidad persigue el Consejo de Gobierno con la creación de la referida Mesa?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Gavira.

Mire, en los próximos seis años, la inversión en Andalucía ligada a los fondos europeos debería ser —digo debería, porque no lo sabemos todavía, depende del Gobierno central— al menos de 22.000 millones de euros. Fondos, además, confluirían al cierre del periodo 2014-2020, más los fondos de Next Generation y lo que sería la nueva programación de fondos 2021-2027. Son, como usted puede comprobar, son muchos recursos, que son completamente esenciales para la recuperación económica y social de nuestra tierra. Y nos preocupa, por tanto, cuánto dinero va a llegar; cuándo va a llegar ese dinero, y la transparencia en la información y en la gestión de ese dinero, porque las comunidades autónomas y los ayuntamientos tenemos que contar. En eso consiste la cogobernanza y en eso consiste nuestro país, que es un país descentralizado.

Y de estas preocupaciones nace la Mesa, con tres objetivos claros: escuchar a la sociedad, a través de los agentes económicos y sociales —sí, nosotros escuchamos—, que son clave para la recuperación de la crisis COVID, porque los empresarios son clave a la hora de tenerlos en cuenta en los fondos —no sé si usted ha caído en ello—, y los trabajadores también son clave a la hora de tenerlos en cuenta en esa recuperación y en esa ejecución de los fondos.

En segundo lugar, aunar esfuerzos en las propuestas que planteamos desde Andalucía. Cuantas más voces sumemos en defensa de Andalucía, más capacidad tendremos de influir en la toma de decisiones.

Y, en tercer lugar, la monitorización, la evaluación continua y adoptar correcciones para ganar en eficacia y cumplir los fines, que al final son objetivos que tenemos que cumplir. Además, muchos de estos fondos están destinados a empresas. Y por tanto nos han pedido, desde las propias empresas, el poder participar junto con los trabajadores.

Esos son los motivos por los que ponemos en marcha una Mesa, que, sin duda alguna, puede ser no solamente un instrumento útil, sino positivo, para que esos fondos tengan un buen fin.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Verá, señor presidente, ha dicho usted cuánto dinero va a venir. Usted, en su respuesta, ya lo ha dicho, pero bueno.

El caso es que los andaluces lo que no entienden es que con la cantidad de fondos que van a venir a Andalucía —y usted lo ha dicho—, tengamos un Gobierno que hace las mismas prácticas socialistas y que no está capacitado para abordar el destino y la gestión de los fondos europeos, y necesita una Mesa que le oriente. Y dónde están esos sindicatos que por..., bueno, que si se han caracterizado por algo en Andalucía, en los últimos años, no ha sido por la defensa de los trabajadores, ha sido por la defensa de sus privilegios. Y su Gobierno, señor presidente, ha contribuido a ello.

Ustedes lo que reflejan es que no son capaces de gestionar ni los fondos que vengan del Gobierno de España, ni del Gobierno que..., bueno, ni que vengan de la Unión Europea. Y esto no es lo que necesita Andalucía.

Y su visita a Bruselas, y la Mesa que viene a continuación, lo que refleja, en definitiva, es su falta, la ausencia de un plan por parte de su Gobierno para Andalucía. Y Andalucía, ahora más que nunca, y con esa cantidad de recursos que van a venir, lo que necesita es tener un Gobierno que tenga las ideas claras, señor presidente, que quiera reformar Andalucía.

No vale decir: «Nosotros somos reformistas», y utilizar las mismas fórmulas y las mismas recetas que los gobiernos socialistas utilizaron anteriormente, y que han devenido incapaces para transformar lo que es esta tierra.

Y ese tipo de reuniones, señor presidente, con quien se ha gastado el dinero de los andaluces en lo que le ha dado la gana —y ahí están las reclamaciones judiciales, y antes he hecho una breve alusión a las mismas—, cuando Vox ocupe esos asientos verdes, ya le digo que se van a acabar, porque el único acuerdo que cabe contra el corrupto es que devuelva el dinero cuanto antes, que es exactamente lo mismo que se les exige a todos los andaluces cuando cometen una irregularidad.

Y ser andaluz, o ser andalucista, como a usted le gusta llamarse, hay que practicarlo, no basta solo con decirlo. Y practicarlo es defender cada céntimo de euro que corresponde a esta tierra y que corresponde a todos los andaluces. Y esto se hace no solo frente a Sánchez, que también, sino también frente a quien sea,

haya nacido o no haya nacido en Andalucía, y nos defraude. Y usted se sienta con ellos, señor presidente, con los que han estafado a Andalucía. Y ahí está la sentencia y ahí están los casos.

Y ya sabemos, presidente, que usted no tiene un plan para la atención sanitaria en Andalucía. Ya sabemos que usted no tiene un plan para la gestión de los fondos que van a venir y el destino de esos fondos que van a venir de la Unión Europea. Por eso hace y por eso tira del protocolo socialista.

Y ya sabemos que ustedes van a responsabilizar a todo el mundo de los males que acudan a su Gobierno. Pero por eso precisamente, presidente, por eso, ahora más que nunca, con la llegada de esos recursos que van a venir de la Unión Europea, y que pueden transformar a esta tierra, es necesario que haya un Gobierno fuerte y un Gobierno valiente, y que no acuda a las mismas fórmulas anteriores.

Y si usted, señor presidente, y su Gobierno, no se ven capaces de hacer esto, lo que debería hacer, en beneficio de todos los andaluces, es dar un paso al lado, y no molestar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, cada vez se parecen más sus argumentos a los que hace el Partido Socialista.

[Rumores.]

El Partido Socialista dijo exactamente lo mismo, que habíamos pedido un retraso porque no éramos capaces de ejecutarlos. Y me sorprende, se lo digo con absoluta honestidad, me sorprende por una razón, porque demuestra también un enorme desconocimiento.

Mire usted, en un año, este Gobierno ha ejecutado más que el anterior Gobierno del Partido Socialista en el marco 2014-2018, exactamente 1.375 millones de euros, en un solo año lo que ellos hicieron en el marco 2014-2018.

[Aplausos.]

O sea, que no le compre usted..., no le compre usted sin comprobarlo al menos, sin comprobarlo, no le compre los argumentos al Partido Socialista, al menos tenga el rigor de comprobarlo.

Y, después, me sorprende que le preocupe ahora la gestión de los fondos, porque la abstención precisamente de su partido, en el Congreso de los Diputados, permitió que el PSOE, el Partido Socialista junto a Podemos, pudieran aprobar el Real Decreto de gestión de estos fondos.

Ustedes salvaron al señor Sánchez para que no tuvieran que dar las explicaciones y la transparencia suficiente para el resto de comunidades autónomas.

[Aplausos.]

Por lo tanto, debería explicar por qué le dieron ese regalo al señor Sánchez, cuando era completamente innecesario. Y ahora tenemos una gestión unilateral y unos fondos que son opacos.

Mire, su abstención tiene consecuencias negativas en España y en Andalucía: la AIREF, el Banco de España, la CEOE, las comunidades autónomas..., están advirtiendo del atasco en la ejecución de los fondos y el retraso de los proyectos y la amenaza que tenemos en la recuperación económica.

Mire, en segundo lugar, somos, según el Ministerio, una de las regiones que menos fondos Next Generation por habitante recibimos. Ocho comunidades autónomas, gobernadas por el PSOE, reciben más que nosotros. ¿Y por qué no alza usted la voz en beneficio de Andalucía, en vez de criticar a este Gobierno, que está defendiendo el interés?

Y, en tercer lugar, que consideramos acertada la mesa, se lo digo. Claro que la consideramos acertada, porque supone un enorme avance de transparencia, nosotros no somos como está gestionando el señor Sánchez. Queremos que cuanto más actores haya encima de la mesa, más información se comparte, y por tanto más transparencia hay.

Seguiremos la interlocución con los agentes sociales, que están reconocidos, por cierto, en la Constitución Española.

Sus planteamientos, sinceramente, yo ya no sé..., es que rozan el esperpento, y se lo digo así. Usted, un día, viene aquí e insulta a los sindicatos, especialmente a la UGT y a Comisiones Obreras. Y ahora, de buenas a primeras, me desayuno yo —y estoy buscando, a ver si lo tengo por aquí—... Mire usted, y me desayuno con esta noticia: «Vox se une a las protestas sindicales contra la gestión sanitaria. El partido de Abascal emprenderá su propia campaña bajo el lema «Salud no responde». O sea, ¿critica a UGT, critica a Comisiones Obreras y se pone detrás de la pancarta con UGT y con Comisiones Obreras?

[Aplausos.]

Pero, hombre, por favor. ¿Y votan en contra también del presupuesto? Pero, hombre, por favor. ¿No se dan cuenta de que es completamente incongruente su posición? ¿No se dan cuenta de que eso no les va a aportar ni un solo voto, esa crítica feroz a este Gobierno del cambio? ¿No se dan cuenta de que eso les va a llevar a un estancamiento —ya lo verán— electoral? Y no se dan cuenta de que no, que no lo entiende nadie, que no lo entiende nadie, que no lo entiende nadie, la posición que ustedes han adoptado, una posición en la línea de Podemos y del Partido Socialista, para atacar y derribar de manera sistemática a este Gobierno.

En fin, yo le pido que reflexionen. Mañana lo vamos a ver otra vez aquí, lo vemos a ver con una enmienda a la totalidad a una ley, la Ley de Economía Circular, que la piden..., llevamos tres años, tres años trabajando en esa ley y el Grupo Vox me viene con dos folios para derribar un proyecto de ley de tres años. Dos folios es su enmienda a la totalidad.

¿Sabe usted quién está detrás de esa ley? Se lo voy a decir, para que usted lo entienda: la ley, la ley..., está detrás todos los grupos productivos en Andalucía. Le pongo un ejemplo: grupo Renault, que ha hecho una reciente inversión y nos pidió... —claro, ¿por qué dice que no?—, pidió... La Confederación de Empresarios de Andalucía, las organizaciones de energías renovables y sostenibles, ASAJA... Lo hemos hablado con todos, sectores agrícolas, sectores ganaderos, sectores económicos. Esta es una ley buena, razonable, sensata, que genera actividad económica, productividad, empleo y progreso. Y ustedes no se pueden negar, simple y llanamente... ¿Toda la argumentación a la enmienda a la totalidad es que hacemos referencia a la

Agenda 2020-2030? ¿Ese es todo el argumento intelectual y político que tiene su grupo que aportar a este debate? ¿Ese es?

[Aplausos.]

Mire, señor Gavira, las ansiedades son malas, pero en tiempo electoral, todavía son peores. Yo le ruego que reflexione, que reflexione y vuelva a la senda de la coherencia y la sensatez para seguir entre todos, entre todos, cambiando Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/POP-000015. Pregunta oral relativa a la actividad política del último mes y consecuencias para Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la actividad política del último mes y consecuencias para Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente. Me alegro mucho de verle, de verle aquí; teníamos ganas de retomar el intercambio de impresiones con usted.

Ha desplegado una intensa actividad en las últimas semanas y, como ha visto en el literal de nuestra pregunta, queríamos conocer, por favor, su valoración con respecto a esa agenda y el provecho que, a su criterio, ha tenido para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto, yo también me alegro de verla a usted.

Mire, mi actividad política tiene como un único objetivo mejorar la calidad de vida de todos los andaluces y a ello dedico toda mi energía, trabajando los siete días de la semana, como usted podrá comprobar por mi agenda.

Dedico mi esfuerzo, mi tiempo y toda la ilusión que yo pueda tener en intentar que Andalucía sea una comunidad líder en términos económicos y en términos sociales.

Como usted sabe, he desarrollado una agenda intensa, que estaba ligada a la gestión política de este Gobierno. En total, he realizado 7.800 kilómetros en este tiempo, una labor que me ha permitido llegar a presidir tres reuniones del Consejo de Gobierno —en Almería, en Cádiz y en Linares—, con acuerdos muy positivos para las provincias y para el conjunto de Andalucía con los distintos sectores. Me ha permitido viajar a Madrid para estar en Fitur, en la feria más importante del turismo, donde Andalucía tiene importantes intereses. Es-

tar en Bruselas, para mantener diversas reuniones con representantes e instituciones, como vicepresidente del Comité de las Regiones, precisamente, en un dictamen relacionado con la población y con las zonas rurales en el interior de Europa. He mantenido diversos encuentros con representantes institucionales: el alcalde de la ciudad de Sevilla, el gobernador del Banco de España, los sindicatos, la CEA, el diálogo social, mayores, personas del mundo de la cultura, personas del mundo del arte...

Hemos puesto en marcha nuevos proyectos en toda Andalucía, en sanidad, en educación, medioambiente, movilidad y nuevas tecnologías. Y, en definitiva, una actividad que creo que es constante, productiva y a buen ritmo.

Yo, desde luego, voy a seguir con mi prioridad de trabajar con los andaluces, estar lo más cercano a ellos para poder escucharlos, para poder compartir y poder aprender.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Bueno, presidente, como ya imaginará, no compartimos su valoración.

Antes de abundar en ello, le quería hacer un apunte. Refería usted su visita a Almería. Pasó, efectivamente, dos días allí, con una intensa agenda institucional, pero no dijo ni mu de la corrupción de su partido, aunque en esos días tuvimos un nuevo episodio del escandaloso caso del tráfico de mascarillas. Y sigue usted sin decir ni mu de la financiación ilegal de su partido, que está siendo investigada y que tiene el epicentro allí.

También mantiene en su Consejo de Gobierno a una persona que, por indicación de la fiscalía, sigue siendo parte del procedimiento abierto y que no ha declarado ni se va a sentar el mes que viene..., en abril, delante del juez por estar aforada, faltando usted a su palabra. La corrupción no es un fenómeno más o menos grave en función del barrio por el que transite, presidente.

Pero ahora sí voy a entrar en su agenda y en la valoración que, a criterio de nuestro grupo, merece valorando el provecho que ha tenido para Andalucía.

Presidente, después de la construcción de una imagen suya, y de una propaganda formidable, pagada con dinero público, una imagen de líder, de buen gobernante, la realidad ya le ha desbordado. Y los hitos de este último mes lo corroboran.

Cuando tocaba que usted desmontara el bulo de las macrogranjas, sabiendo que tiene las dos que más contaminan de España en Andalucía y sabiendo el daño cierto que hacen en las comarcas en las que están ubicadas y las tensiones que están generando para la viabilidad de otras actividades productivas en su entorno, se fue usted a hacer fotos con rebaños abundando en ese disparate, que era un bulo, que cuando usted entró al debate ya estaba ampliamente desmentido.

Cuando tocaba poner cordura y hacer pedagogía política para decirles a los agricultores ilegales en Doñana que no hay más agua y que la viabilidad futura de la mayor reserva natural de Europa no pasaba por esa promesa de amnistía de los regadíos ilegales, usted tomó distancia, se escondió detrás de su grupo y dijo que, en cualquier caso, esas cosas pasan a 30 kilómetros de Doñana y que no le van a afectar al parque.

Cuando tocaba plantarle cara a su jefe de filas y decirle que no iba a arrastrar el interés general de Andalucía a sus delirios y a su estrategia disparatada, se fue usted a Bruselas a decir que le faltaba tiempo y le sobraba dinero, justo después de haber dicho que le faltaba dinero y que el Gobierno central le roba a Andalucía, poniendo en riesgo los fondos que Andalucía necesita, como agua de mayo, para resolver sus problemas y afrontar la recuperación económica con garantías, dándoles argumentos a los países ricos para darle una vuelta, si los países del sur de Europa merecemos o no ese dinero.

Y cuando tocaba que usted lo pusiera todo a disposición de resolver el problema que más preocupa ahora al pueblo andaluz, que es el colapso de la sanidad pública, se fue usted a Castilla y León a hacer chistes —si me permite— malos en la campaña del señor Mañueco y a mostrar allí la evidencia de su nerviosismo y los temores que usted mismo ha provocado manteniendo, durante hace ya casi ocho meses, el runrún del posible adelanto electoral, metiéndose en ese callejón en el que ya no tiene ni avance ni retroceso, porque, se ponga donde se ponga, le va a pillar el tren.

Presidente, esa imagen suya ya ha sido desbordada por la realidad; el anunciante ya ha sido opacado por el mal gobernante. Y si para algo ha podido servir toda esta concatenación de errores, de nerviosismo, de histeria, de falta de sentido del interés general de Andalucía y de prioridades claras, si para algo ha servido es que para que ahora el pueblo andaluz, con cuyo dinero su partido forjó su imagen, ya sabe quién es Moreno Bonilla.

Usted es un mal gobernante y usted es un líder orgánico débil, porque se ha dejado arrastrar por los delirios de Casado, que está fuera de control, y que no le importa desprestigiar a España a cambio de algún rédito electoral, que en su cabeza considera probable por esa senda. Y por esa senda nos ha llevado usted, y por esa senda le hace usted un daño cierto a Andalucía; se lo hace a las actividades productivas que están en el entorno de las macrogranjas; se lo hace a la producción agraria de Huelva, poniendo bajo sospecha la trazabilidad de su producción, haciendo pasar por buena una decisión disparatada, de la que luego la Cámara hablará. No sé si usted se quedará para votar o seguirá dejándole este marrón a su grupo parlamentario. Un mal gobernante hace esas cosas, señor Moreno Bonilla, no lo hace un líder. Un líder tiene una estrategia clara y la defiende ante los intereses de su partido y ante los intereses, especialmente, de un presidente de su partido que está fuera de control.

Si el perfil moderado que le construyeron a usted, le repito, con dinero público, es hacerse fotos en Castilla y León con rebaños, es decir una cosa y la contraria, es decir que la sanidad no tiene problemas, es decir que le da vergüenza que en este Pleno se celebre un debate monográfico sobre la sanidad pública mientras que usted está haciendo esos chistes de cuñado en Castilla y León, decir que usted es un hombre serio y que por eso no está aquí, cuando lo que debería haber estado haciendo era movilizándolo todos los recursos para que el plan que prometió no fuese una falacia —otra más— sino una realidad que ya se estuviese notando en los centros de salud, si todo eso hubiera pasado, yo no le haría esta valoración. Pero usted ha hecho daño a Andalucía este mes, lo único bueno que ha tenido es que, como le decía antes, Andalucía ya sabe quién es su presidente, y es un mal gobernante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, bienvenida a la campaña electoral que ha inaugurado en esta etapa. Faltaba usted por llegar.

[Aplausos.]

La echaba en falta.

Bienvenida, porque había visto ya al Grupo Parlamentario Vox, que lo dice de manera explícita, y en ese sentido es honesto, desde prácticamente el mes de septiembre está pidiendo elecciones, pero ahora usted se ha sumado a convertir este Parlamento en eso, en un instrumento electoral.

Mire, señora Nieto, por muy serena que se hable, por muy despacito que se hable, cuando uno está faltando a la verdad, está faltando a la verdad. Y usted, en el día de hoy, acaba de faltar a la verdad de una manera rabiosa. Usted no ha hecho una pregunta hoy, usted no ha hecho una pregunta. Usted ha hecho una concatenación de mentiras y de insultos hacia mi persona —eso es lo que ha hecho—, con lo cual esa supuesta serenidad que ha planteado se le acaba de caer absolutamente por completo.

[Aplausos.]

Y además falta a la verdad. Mire, la agenda que usted me dice que yo no he hecho nada: he estado inaugurando un centro de enseñanza integrada en Almerimar de secundaria, en El Ejido, o el centro de FP de referencia aeroespacial en La Rinconada; he estado en la primera piedra en Roquetas; he puesto tres plantas más, hemos conseguido inaugurar tres plantas más del Hospital Militar, un nuevo centro de salud... ¿A qué le llama usted...? Es que eso es la política real. Es que la política real es transformar los proyectos en realidad, y eso es lo que yo he hecho durante un mes: inaugurar proyectos tangibles, de carne y hueso, que se pueden tocar.

[Aplausos.]

Ese es el problema. Usted nos puede venir aquí con una intervención filosófica, muy serena, muy tal; pero, mire usted, la política no es eso. La política no es subirse ahí, coger el micrófono y dedicar siete minutos a insultar al presidente del Gobierno de Andalucía porque tiene que desgastarlo. No es eso, de verdad que no es eso.

[Rumores.]

Mire, hacer política es que hayamos publicado el borrador para someter a información pública el Reglamento de la LISTA en tiempo récord. Hacer política es presentar la tarjeta joven de transporte, que ya ha re-

cibido cerca de 50.000 solicitudes desde el 1 de enero. O el comienzo de las obras del encauzamiento del Guadalhorce en Málaga, la planta de compostaje en Villa Martín, la EDAR de Puerto Real... Porque todo eso lo he hecho solo en este mes. Le puedo poner todavía más ejemplos. Eso es hacer política, trabajar para los andaluces. Y además, trabajar para los andaluces para desenredar lo que ustedes enredaron.

Mire, señora Nieto, a mí me sorprende, porque siempre había pensado que su grupo, por el hecho de tener una estructura orgánica federal, tenían un nivel de autonomía más amplio. Siempre pensé que la izquierda, en ese sentido, tenía unos estatutos internos que permitían a las estructuras territoriales tener más independencia. Yo me estoy llevando una decepción. Cada vez la veo más sumisa a los intereses del Gobierno de España y, en concreto, a la coalición que tiene su partido con el Partido Socialista. Es verdad que nunca habían gobernado, por eso yo creía que tenían autonomía. Pero la prueba del algodón no falla, y ley prueba del algodón, en el primer momento que han tenido la responsabilidad en el Gobierno de España, usted se mete bajo la capa de su partido, bajo la jerarquía de su partido y la sumisión de su partido.

¿Por qué no pide y reivindica cosas que son positivas para Andalucía? ¿Dónde está su voz en la financiación autonómica, dónde? ¿Dónde está su voz para los fondos COVID en materia sanitaria, dónde? ¿Dónde están todas las obras que necesitamos para los regantes de Huelva, que son de su Gobierno? ¿Dónde están las transferencias de agua, que las tiene que hacer el Gobierno de España? ¿Dónde están los trasvases? ¿Dónde están? ¿Por qué no levanta la voz y dice: oiga, vamos a solucionar este problema y lo vamos a hacer poniendo recursos? Para que familias humildes que viven puedan subsistir y para que también la biodiversidad del parque, como no puede ser de otra manera, no se vea afectada. ¿Por qué no contribuye en algo? ¿Por qué? La pregunta que yo le hago: ¿por qué? ¿O es que usted se ha quedado, de buenas a primeras, completamente sin capacidad de voz, sin capacidad de alzar la voz para decir absolutamente nada a su Gobierno?

Mire, en estos tres años, el Gobierno de Andalucía ha invertido más dinero que en los años anteriores en Doñana, por ponerle un ejemplo. Pero a mí me gustaría saber cuándo van a llegar las obras hídricas que necesitamos allí, porque este es un problema que no hemos creado nosotros, como usted entenderá, porque es un problema histórico. Este no es un problema que hemos creado nosotros. Este es un problema que lleva mucho tiempo y que hay que darle solución. Y la solución se le pone con recursos, con proyectos, y avanzando y mirando a la cara a los problemas.

Podemos hacer lo que ustedes hacen, que es muy fácil: escondemos los problemas. Pero los problemas siempre les van a perseguir y siempre van a salir. Usted decía que un buen gobernante y un líder es el que hace lo que cree. Pues, mire usted, yo lo que estoy haciendo precisamente es encarar los problemas históricos que tiene Andalucía, uno a uno, mirándole a los ojos, a pesar del desgaste que estoy asumiendo en algunos de ellos, intentándolos resolver para que los andaluces vivan mejor.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia entre mi política y la política que usted practica.

[Aplausos.]

Así que, señora Nieto, yo le animo a que abandone la campaña, que es muy pronto, yo se lo digo, es muy pronto, quedan todavía muchas cosas por hacer en Andalucía. No estamos en tiempos de campaña, aunque usted lo desee. Y le pido, evidentemente, que, de una vez por todas, levante la voz y le exija al Gobierno de España y a su partido y a sus compañeros todo lo que nos deben a Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

XI LEGISLATURA

9 de febrero de 2022

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

11-22/POP-000018. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la situación de la sanidad andaluza.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor presidente.

Voy a anticiparle lo que va a pasar en este plenario en unos minutos, y es que la portavoz del Partido Socialista volverá a desplegar una alfombra de demagogia volviéndole a preguntar...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—... por el tema de la sanidad. Y va a volver a hacerlo, señor presidente, intentando justificar que la responsabilidad de la tensión que está sufriendo la atención primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, igual que en el resto, es consecuencia y responsabilidad únicamente de este Gobierno. Y lo va a hacer por varias cuestiones. La primera, y la más ruin, es que sigue directrices del señor Espadas, que ha sacado el estandarte y el eslogan político para intentar hacer campaña con algo tan sensible como es...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora Pardo.

Señorías, por favor, silencio. Les ruego respeten los turnos de intervención, por favor, de verdad.

[*Rumores.*]

Señorías, cuando ustedes lo permitan, se podrá continuar el Pleno con el debido respeto que creo que nos debemos los unos a los otros. Por favor.

No tenga prisa, señora Pardo, cuando la gente guarde el debido respeto y silencio.

Cuando quiera, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Si todavía no he empezado, les queda que escuchar.

Con algo tan ruin como intentar hacer campaña política con un tema tan sensible como es la sanidad, y en un momento tan complicado, como es la pandemia y la sexta ola que estamos viviendo. Y además lo hace porque con ello pretende materializar, y tomarnos por el pito del sereno a todos los andaluces, que ellos han apoyado, han apostado y se han preocupado y han creído en la sanidad pública andaluza.

Pero los hechos son demoledores y los datos también. Y los datos que nos encontramos eran inhumanos: 500.000 personas metidas dentro de un cajón, que ni siquiera estaban en las listas de espera, que no existían para la sanidad y que ni siquiera ellos lo sabían. Un hachazo de 7.000 millones de euros a la sanidad pública andaluza. A la calle más de 7.700 sanitarios, que ahora, por cierto, reclaman. Y situaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía a la cola de la inversión en sanidad por habitante.

Pero, además, los hechos. Mire usted, yo soy cartameña, un municipio de 27.000 habitantes. Y le voy a dar un hecho. Un centro de salud, 14 años abandonado por la desidia y el abandono del Partido Socialista. Un centro de salud, situado debajo de unas viviendas donde las filtraciones de aguas fecales, las ratas y las cucarachas danzaban a sus anchas. ¿Sabe usted quién solucionó ese centro?, ¿quién le ha dado nueva ubicación?, ¿y quién lo va a construir? El Gobierno de Ciudadanos y de PP.

Pero le voy a dar otro: Comarca del Guadalhorce, chare, una infraestructura de 30 millones de euros que nos costó a todos los andaluces. Esta infraestructura iba a dar servicio sanitario a 13 municipios, a 110.000 vecinos de la Comarca del Guadalhorce. Se construye, se le dota de maquinaria y se chapa con la gestión socialista, prescribiendo las garantías de toda la maquinaria.

Fue esta parlamentaria, anteriormente diputada, con su consejero de Presidencia, quienes dieron salida a esto, porque la justificación oficial que daba la gestión socialista es que faltaba un carril de acceso de escasamente 100 metros. ¿Sabe usted quién dotó plenamente a este centro sanitario y quién le ha otorgado la asistencia sanitaria a los 110.000 vecinos de la Comarca del Guadalhorce? El Gobierno de Ciudadanos y de PP. Y estos hechos son demoledores, porque la hipocresía...

[*Rumores.*]

... y la demagogia del Partido Socialista en este tema es tremenda. Pero lo hacen por una sencilla razón, señor presidente, pretenden tapar los titulares que tenemos en Andalucía, pretenden tapar que somos líderes en creación de empleo, de autónomos, de empresas, de crecimiento económico, líderes en reducción burocrática. Que aquí ya no se habla de corrupción, gracias a Ciudadanos y al señor que tiene usted sentado a su derecha, que es el señor Juan Marín.

Le voy a dar un dato, le voy a dar un dato...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdóneme, señora Pardo. Discúlpeme, señora Pardo.

Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio.

[*Rumores.*]

Respeten los turnos de intervención, por favor. Les ruego silencio. Yo creo que cuando esté interviniendo cada portavoz de cada grupo le gustará que le guarden el mismo respeto, por favor, por favor.

Señora Pardo, continúe.

La señora PARDO REINALDOS

—La semana pasada todos los grupos parlamentarios teníamos que presentar un informe de conclusiones de una comisión, la FAFPE, que fue una comisión impulsada por Ciudadanos. En ese informe deberíamos decir y señalar los responsables políticos.

Mire usted, el señor Villén, que tenía la mano rota —y lo voy a decir claramente— de colocar a familiares de socialistas, a amiguetes de socialistas, a gente que llevaba el carné en la boca del socialismo, el señor Villén, que tenía un poder de ruina, que pudo arrendar y comprar por encima del precio de mercado, y que la resolución de esos contratos y la sentencia nos han costado millones de euros a los andaluces, él, que él mismo se puso el sueldo, las propias condiciones y se subió hasta 30.000 euros el sueldo en cuatro años, porque él lo vale. Y que el dinero de los desempleados andaluces para la formación acabase en los puticlubs, en las joyas y en las comilonas, ¿sabe usted, para el socialismo del señor Espadas, quién es responsable político de eso? Nadie, nadie, señor presidente. El señor Espadas ha copiado la mala escuela de la gestión del señor Chaves y el señor Griñán, que es pala y tierra, pala y tierra.

Pero, además, yo presuponía que el señor Espadas era un señor, que era un líder, se le presuponía coraje, arrojo, carácter. Acaba de decir una definición la portavoz de Unidas Podemos, que decía además que un líder tiene que pelear por su partido, pues ha sido un vainilla en la defensa de los intereses de Andalucía, de los andaluces. Y, según la definición de la señora Nieto, un *paná*. El señor Espadas no ha sido capaz de pelear por los intereses de los andaluces en los fondos COVID, ni en la financiación y, por supuesto, en el reparto de los fondos europeos.

Hay que ser torpe, representantes de Vox, para venir aquí a preguntar por el reparto de los fondos europeos, cuando fueron ustedes quienes dejaron al señor Sánchez hacer y deshacer libremente el reparto. Y a ustedes, señores de Vox, debemos agradecerles que haya hecho lo que le ha dado la gana. De 10 comunidades autónomas, las principales con los fondos, ocho están gobernadas por el Partido Socialista. Gracias, señores de Vox, somos la duodécima comunidad autónoma con los fondos europeos repartidos por habitante, gracias a ustedes, señores de Vox. Se han convertido en soldados, sí, pero en soldaditos de plomo para el señor Sánchez. Y están haciendo ustedes la avanzadilla para la izquierda y para la extrema izquierda, además, por supuesto, de la pinza a los presupuestos.

[*Aplausos.*]

Mire, señor presidente, la realidad es que esta comunidad autónoma ha tenido y tiene los mayores recursos económicos y profesionales con este Gobierno de Ciudadanos y de PP: 30.000 profesionales. Hemos alcanzado más del 7% del PIB aplicado a sanidad. Hemos conseguido terminar infraestructuras esenciales. Y si en algo voy a coincidir con la señora portavoz del Partido Socialista —que también le anticipó que no le va a dar ni una sola propuesta, no lo ha hecho en ninguna comisión, en ningún Pleno extraordinario, cero, solo demagogia—, es que decía la señora Ferriz que los andaluces están hartos. Claro que sí, señora Ferriz, es-

tán hartos, cansados. Basta ya de mentiras. Tendrían que ser ustedes responsables, arrimar el hombro, hacer una oposición constructiva y ayudar a los andaluces a revertir la situación de la pandemia y estar a la altura de lo que se le exige a un representante público, a la altura de los andaluces, que todavía no han demostrado que estén.

Por eso, señor presidente, mi pregunta es...

[*Rumores.*]

Qué medidas van a tomar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, señorías, señorías, señorías, de verdad, de verdad, o sea, de verdad, vamos a ser serios, por favor. Estamos en un parlamento, de verdad. Vamos a respetar a los andaluces, por favor, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, de verdad, respeten los turnos de intervención, por favor, de verdad. Lo que no puede ser es comentarios paralelos y permanentemente, de verdad, por favor, se lo ruego.

Señora Pardo, continúe.

La señora PARDO REINALDOS

Por eso, señor presidente, mi pregunta es qué medidas van a seguir aplicando, desde el Gobierno de Ciudadanos y de PP, para seguir mejorando la sanidad y la calidad de vida de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor presidente.

Señorías, por favor, ¿tan difícil es mantener silencio y guardarse respeto? De verdad, ¿tan difícil resulta?

[*Rumores.*]

Señorías, cuando lo permitan, podré continuar con la sesión de control. Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, desde que llegamos al Gobierno, este Gobierno del cambio, una de nuestras grandes preocupaciones y una de nuestras grandes prioridades ha sido precisamente reforzar el sistema público de salud en Andalucía. Y era una de nuestras principales obligaciones y nuestras principales prioridades por una razón, porque veníamos de una herencia, que tengo que decir, que era bastante mala en el sistema público de salud. Y por eso hemos hecho un esfuerzo sin precedentes, sin precedentes, destinando más recursos, más profesionales, abriendo nuevos centros, en definitiva, reforzando toda la estructura del sistema público de salud.

En concreto, hemos destinado 2.000 millones más hasta el 2021, que podían haber sido más de tres mil millones de euros, si precisamente Vox, Podemos y Partido Socialista hubieran apoyado los presupuestos. Y podríamos haber superado incluso los trece mil millones de euros, si Vox, Podemos y Partido Socialista no hubieran derrocado esos presupuestos, ¿no?

Por tanto, hemos hecho un enorme esfuerzo dentro de todas nuestras posibilidades: 30.000 profesionales más que en el 2018. Eso supone un 30% más que en tres años. No hay ninguna comunidad autónoma que tenga datos tan importantes, un total de 130.000 profesionales, seis hospitales más, cinco centros de salud más, más de mil millones de euros en inversiones y en infraestructuras sanitarias.

La semana pasada inauguré nuevas plantas del Hospital Militar, que estará plenamente operativo ya en unos meses, en verano, cumpliendo nuestro compromiso de devolver a Sevilla precisamente una de las infraestructuras más emblemáticas y más abandonadas por parte de la Administración socialista. Hemos aprobado obras de emergencia en el Hospital Cartuja Macarena, para servicios relacionados con el COVID, de siete millones de euros. Y, en relación con los profesionales sanitarios, hemos mejorado sustancialmente también sus condiciones laborales, no es que haya más, sino que también han mejorado desde el punto de vista laboral.

Son 41.657 profesionales los que se han beneficiado de la oferta pública de empleo. Tuvimos que resolver ofertas pendientes desde el año 2016, por indolencia e incapacidad de la anterior Administración. Se ha estabilizado el 60% de la plantilla, lo que significa que dos de cada tres trabajadores tienen estabilidad, cosa que antes no la tenían. Son 15.307 profesionales los que han tenido la posibilidad de acceder al concurso de traslados, que también estaba bloqueado durante los años anteriores. Y en relación con la equiparación salarial, hoy un médico o un enfermero gana más que hace tres años, también se ha hecho un esfuerzo por parte este Gobierno. La hora de guardia ha subido un 34% más que en el año 2018, los que protegían a los trabajadores sanitarios, ¿no? Es que son datos, y datos objetivos. La hora noche y festivo ha subido un 13% más que en el 2018, y hemos eliminado la exclusividad, una demanda histórica de los sanitarios andaluces.

Hoy en Andalucía contamos con 1.531 camas más —lo vuelvo a repetir: 1.531 camas más—. Y disponemos de 448 camas más en UCI, más. Significa, cuando hay más, es que antes había menos. Por tanto, los

que tenían menos no pueden venir a dar discurso en materia sanitaria porque, si no, simplemente caen en la incoherencia y, a veces, en la intrascendencia.

Entonces, hemos dejado de ver en los pasillos de urgencias camas con enfermos, como sucedía en épocas anteriores. Y hemos eliminado la subasta del medicamento, algo que equipara a Andalucía con el resto de comunidades autónomas y garantiza su abastecimiento.

En relación con la gestión de la pandemia, nos encontramos, como usted bien sabe, inmersos en la sexta ola. Afortunadamente, ya la curva la hemos conseguido doblegar, y estamos ya con..., todavía, un nivel de fallecidos muy alto, pero el nivel de incidencia, afortunadamente, ya se ha rebajado. Hemos tenido una incidencia que no habíamos conocido en ninguna de las olas anteriores y una baja presión hospitalaria y en UCI. Y esto se debe, en buena parte también, a un éxito, un éxito que ha habido en materia de planificación, organización e impulso de todo lo que ha sido la vacunación en nuestra comunidad autónoma. Por dar algunos datos, en Andalucía hemos administrado más de 17 millones de vacunas, 17 millones de vacunas; el 94% de los mayores de 12 años tienen la pauta completa; el 94%. Hay muchos países, muy desarrollados, en el mundo, y muchas regiones también, y comunidades autónomas de Europa y de España que no han alcanzado una cifra tan alta con la pauta completa. Somos un referente en vacunación, a nivel nacional e internacional. Y con la sexta ola, el peso de la pandemia recayó, como no podía ser de otra manera, básicamente en la atención primaria. Y eso es algo que sucede aquí, ha sucedido en el resto de comunidades autónomas y ha sucedido en los países más desarrollados del mundo. Puede uno comprobarlo en países como Canadá, países como Suiza o el resto.

La actividad ordinaria de la atención primaria se ha incrementado casi un 30% en los últimos meses. Hemos tenido picos que se ha incrementado hasta en un 60%. No hay sistema en el mundo que aguante eso, cuando, además, coincide con que un tercio de sus profesionales están de baja. Pero, a pesar de eso, la situación ha sido controlada; una situación que, afortunadamente, hemos puesto y hemos alineado para arreglarla, gracias a que la semana pasada aprobamos en el Consejo de Gobierno la Estrategia de Atención Primaria para el año 2020-2022 —se aprobó en septiembre pasado—; y ahora un Plan de Refuerzo de Atención Primaria que está dotado con casi 15 millones de euros; un plan donde reforzamos las plantillas —se incorporan 400 profesionales más a la atención primaria—, incentivamos alargar la jornada en el turno de tarde —más de 700 profesionales se han adherido de manera voluntaria a este proyecto— y mantenemos las 400 enfermeras escolares, así como las 83 enfermeras contratadas para seguimiento de las residencias de mayores y discapacitados.

Hemos reestructurado el servicio de Salud Responde, con más contratos y con más horas de servicio, unas medidas que tengo que decir que ya están dando resultado; medidas que, cuando se busca una solución a un problema, a pesar de que hemos estado en una ola muy complicada y donde algunos han estado y siguen estando en la confrontación permanente, no entendiendo que estábamos en una pandemia, pero gracias a las medidas que hemos puesto en marcha, la demora media de atención primaria ha pasado de casi seis días, a finales del mes de diciembre, que estábamos en el pico de la ola, a 3,8 a principios de febrero.

Por tanto, este Gobierno está haciendo todo lo que está a su alcance, todo lo que está en su mano, en medios materiales, en medios humanos, en medios económicos, para mejorar la situación de la sanidad. Y hoy podemos decir, de manera categórica, sin temor a equivocarnos, que estamos mucho mejor que hace tres años. La sanidad pública andaluza cuenta con más recursos y cuenta con más prestaciones.

Y, desde luego, a mí me gustaría seguir mejorando, como no puede ser de otra manera, el sistema sanitario. Y me gustaría que los grupos de la oposición, que son los que tienen la relación con el Gobierno de la nación, contribuyeran a que nuestro modelo de financiación fuera justo, fuera equitativo para los andaluces. Sin duda alguna, si tuviéramos un modelo de financiación donde no perdiéramos mil millones de euros al año, podríamos todavía mejorar aún más nuestro sistema sanitario. Aun así, con los recursos que tenemos, vamos a dar la cara, vamos a poner toda la carne en el asador y vamos a seguir mejorando día a día nuestro sistema público de salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/POP-000036. Pregunta oral relativa a la recuperación económica de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la recuperación de la economía de Andalucía.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente.

Hoy empezamos, con este pleno, un nuevo periodo de sesiones. Empezamos un año en el que tenemos una obligación, todos los que estamos aquí, que es preocuparnos, ocuparnos de cuáles son los problemas que tienen los andaluces y buscar, con la mayor entrega, con la mayor generosidad, con el mayor acierto, soluciones a esos problemas. La pregunta que hoy le realizamos va de eso, va de las medidas que está impulsando su Gobierno para conseguir una recuperación económica de Andalucía, una atención de los problemas que tienen los andaluces. Y para que vean que hay un Gobierno, debería haber también un Parlamento que está pendiente de eso que le está sucediendo hoy a cada uno de los andaluces en todas las provincias de nuestra tierra y que tienen, desde luego, muchos motivos para estar preocupados.

Tenemos la sexta ola —afortunadamente, bajando— del COVID; tenemos serios problemas para la agricultura, por culpa de la sequía; tenemos, a nivel internacional, problemas que nos pueden afectar. Y, en medio de todo eso, señor presidente, tenemos una serie de grupos políticos, de partidos políticos que parece que se han olvidado de cuáles son sus responsabilidades, que vienen a este Pleno a hacer campaña, que intervienen en cualquier tribuna creyéndose que están en un mitin. Han tirado la toalla; ya no les preocupan los problemas de los andaluces, sino que quieren utilizar los problemas de los andaluces para hacerle daño a su Gobierno y, por tanto, para hacerle daño al presente y al futuro de su tierra, al presente y al futuro de Andalucía.

Cada vez se percibe con más claridad —y eso los andaluces también lo perciben— que hay dos bloques en este Parlamento: unos grupos que quieren seguir aprovechando la legislatura... Por cierto, señor presidente, señorías, una legislatura que según nuestro Estatuto de Autonomía, dura cuatro años y que, según ese Estatuto de Autonomía y el sentido común, tenemos que aprovechar, todos los que estamos aquí, hasta cuando sea posible, hasta el último día, para poner en marcha iniciativas, para aprobar leyes, para impulsar medidas que hagan que los andaluces vivan mejor. Pero hay dos bloques: los que apuestan por las reformas, los que apoyan que su Gobierno impulse medidas que ayuden a toda Andalucía, y los que bloquean esas medidas o destruyen esas medidas, que es todavía más trágico y que también se ha percibido con mucha claridad.

Hemos oído anteriormente al señor Gavira, que parece tener a su cargo, dentro de su grupo, al oráculo de Delfos, que interpreta a los andaluces, porque cada vez que habla, habla por boca de los andaluces. Bueno, pues si les preguntara a los andaluces, igual que lo hacemos todos —que yo creo que se reunirá—, verá

que hay muchos andaluces que le preguntan por un puesto de trabajo que necesitan, por la atención médica que necesitan, por la educación de sus hijos que necesitan. Pero habrá muy pocos que le digan: Oiga, ¿y por qué no hay elecciones? ¿A que no le preguntan tanto eso? Pues yo creo que, si pusiera oídos a la calle y no solo a sus compañeros de la dirección nacional de Vox, oiría de verdad cuáles son los problemas que tienen los andaluces.

[Aplausos.]

Nosotros no vamos a perder de vista esa responsabilidad y vamos a intentar seguir defendiendo lo que necesita nuestra gente, y seguir apoyando a su Gobierno para que tome las medidas que tienen que tomar.

¿Que Vox se quiere unir a Podemos y a PSOE para seguir bloqueando cualquier acción de este Gobierno? Pues buscaremos la manera de ir ayudando a los andaluces por la vía que nos quede. Desde luego, con más esfuerzo, con más horas, con más dedicación, pero con las mismas ganas que hemos tenido desde el comienzo.

He oído hoy cómo su grupo, señor Gavira, hacía una enmienda a la totalidad a tres años de trabajo; han tirado por la basura tres años de trabajo, porque en tres años de colaboración y de apoyo y de lealtad mutua, hemos impulsado muchas medidas que ahora ustedes están denigrando y están tirando por el suelo. Y nos sorprende que, después de lo que hoy mismo ha dicho aquí, en relación a algunos sindicatos, también hoy mismo haya dicho que va a estar con esos sindicatos haciendo manifestaciones, con tal de hacerle daño al Gobierno y de conseguir que se produzcan esas elecciones, que a lo mejor le sorprenden cuando se lleven a cabo.

Señor presidente, a nosotros nos va a seguir animando, y nos va a seguir ocupando todo el tiempo, ayudar a que se sigan haciendo reformas. Pero por una razón muy sencilla: porque las reformas ya están demostrando que son útiles y que sirven para los andaluces. Miren, en el último año casi la mitad de los nuevos empleos que se han creado en España son andaluces; somos líderes en la creación de autónomos. Hoy, Andalucía es la comunidad que lidera a la parte más dinámica de nuestra sociedad. Es la comunidad, la segunda, en datos de exportaciones; la que más ha crecido en inversión exterior. Esos datos los dan la potencia de nuestra tierra, los dan la capacidad y el esfuerzo de nuestra gente, pero también un gobierno que ha entendido con claridad cuáles son las medidas que se tienen que poner en marcha.

Pero, miren, antes la señora Pardo hablaba del esfuerzo que este Gobierno ha hecho no solo en materia económica, no solo en materia de empleo, también en materia de derechos de los ciudadanos, la sanidad como el más importante.

En educación, este Gobierno ha conseguido datos absolutamente sorprendentes. Se ha conseguido pasar, por fin, de esa cifra del 5%, señor consejero, que se planteaba como un escenario idílico al que ojalá algún día pudiéramos llegar, pues ya se ha llegado. Se ha tenido la plantilla récord, más de ciento treinta mil profesionales de la educación en marcha. Hemos conseguido algo histórico: bajar del 20% la tasa de abandono escolar, que también se creía que era imposible. Por tanto, esas medidas que se están tomando dan resultados. Récord en inversiones en infraestructuras educativas, consiguiendo 140 millones de euros, ejecutados ya en esa materia. Y, por fin, hemos conseguido que la FP, después de ser abandonada durante mucho tiempo, sea hoy una referencia en España y en Europa.

Hemos conseguido en Servicios Sociales, consejera, datos que también son sorprendentes, y que hemos podido conocer hace muy poco: la mitad de lo que ha bajado la lista de espera en España ha bajado en An-

dalucía. Hemos conseguido también un impulso sin precedentes en conseguir que las personas dependientes..., que ese plan nacional que se puso en marcha para conseguir 60.000 de bajada en esos datos de lista de espera, 28.000 lo fueran en nuestra tierra, en Andalucía.

En definitiva, empleo, esfuerzo en materia fiscal, pero también atención a lo social. Y, señor presidente, cumpliendo la palabra. Bajada masiva de impuestos. Se ha hecho de forma rigurosa, y además se han conseguido 925 millones de euros más en ingresos para destinarlos a esos servicios.

Señor presidente, esa es la línea. Sigán en esa dirección, y que otros hablen de elecciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, bueno, acabamos el año 2021 hace escasamente un mes, mes y algo, y los datos económicos que nos dan este año 2021 son claramente esperanzadores. ¿Qué indican esos datos? Indican que nuestras políticas van avanzando en la buena dirección para doblegar la crisis COVID, la crisis que ha sido consecuencia de la pandemia.

Por darle algunas cifras. El crecimiento económico del 6,1% en el cuarto trimestre significa un dato casi inédito en Andalucía, significa que estamos nueve décimas por encima de la media de España, casi un punto, en términos de crecimiento, lo cual es un dato profundamente relevante.

Según los últimos datos de la EPA, líderes en creación de empleo, y la bajada de paro en el último trimestre. O el crecimiento interanual del 9% en la producción industrial en diciembre. Ese dato del 9% en crecimiento industrial, eso no se ha visto, vamos eso no se ha visto...

[*Rumores.*]

En Andalucía no, en otros sitios sí, pero en Andalucía no...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, sin duda alguna, los datos lo que dejan entrever es la importancia de las recetas, en el ámbito económico, que cada gobierno pone.

Cuando un gobierno pone palos en las ruedas, o pone obstáculos, crea un gigante administrativo poco útil al contribuyente, poco útil a la economía, pero muy útil a su formación política, al final la economía se perjudica. Pero cuando se apuesta por la estabilidad política institucional, cuando se hace una bajada masiva de impuestos y se simplifica administrativamente, cuando se hacen esas cosas se atrae inversión, y el talento también en Andalucía florece.

Es verdad que no podemos caer en la autocomplacencia, porque nos quedan muchísimos retos por delante, nos queda mucho por hacer, muchísimas cosas por hacer. Retos que vamos a afrontar sin contar con el instrumento fundamental, que hubieran sido los presupuestos de la comunidad autónoma. Abordamos el año de recuperación económica sin el instrumento más poderoso que tiene un gobierno, que son sus presupuestos. Desgraciadamente la decisión de Vox, Partido Socialista y Podemos fue inutilizar ese gran instrumento para que los andaluces pudiéramos tener más dinero en la sanidad, más dinero en la educación, más dinero en los servicios sociales; en definitiva, más recursos y más bienestar.

Unos desafíos ante los que vamos a seguir actuando con políticas moderadas, con políticas reformistas y políticas centradas en potenciar lo que son nuestros sectores clave, como es la agroindustria.

Estamos fomentando nuestras exportaciones, apoyando al talento que hay en el sector agrícola y ganadero. Y eso está suponiendo que precisamente también batamos otro récord en exportaciones agrarias, lo cual, sin duda alguna, es un elemento no solamente de ánimo sino de orgullo y también de satisfacción, por el buen sector que tenemos.

O en materia de turismo, donde se impulsa el Plan META 2021-2027, con 717 millones de euros para su desarrollo; con un objetivo: convertirnos en la primera potencia turística de España, cosa que hasta ahora no habíamos conseguido.

También la apuesta por la economía digital, ahí está el nuevo centro de I+D de Vodafone, que va a crear más de seiscientos puestos de trabajo de un alto valor añadido y en la primera oleada puede llegar incluso a 2.500. O el compromiso con la economía verde, con la Ley de Economía Circular, que espero que apoyen, que es un proyecto que es pionero y que supone, sin duda alguna, importantes ventajas para Andalucía en esa transformación económica que estamos haciendo.

Apostamos también por el fomento en la inversión, apoyando proyectos que son estratégicos, dentro de la unidad aceleradora de proyectos. Actualmente tenemos asignados, por valor de 6.540 millones de euros y con un empleo asociado de 17.726 puestos de trabajo, proyectos que están ya saliendo, porque a veces uno siembra, y siempre tarda en recoger. Bueno, pues todo eso se va a recoger a lo largo de 2022, a lo largo de 2023 y probablemente también en 2024.

Con medidas que buscan, además, cohesionar Andalucía, reactivando la actividad económica en esas zonas que estaban abandonadas por otras administraciones, como es el caso de la ciudad de Linares, ¿no?, donde esta semana hemos celebrado un Consejo de Gobierno y donde cumplimos con la palabra dada. Cumplimos con la cesión al ayuntamiento de los suelos del parque empresarial, nos lo pidieron y lo hicimos en tiempo y forma, transfiriendo 6,4 millones para convertirlo en un parque empresarial de primer nivel en Andalucía. Y atraemos empresas como Evolutio, que tuvo la oportunidad de visitar anteayer, o Cofares, o la tecnológica Meltio, que están creando no solamente empleo, sino empleo de alta calidad, en una zona devastada por la capacidad..., o la incapacidad del anterior Gobierno.

Y centrado en los problemas que verdaderamente preocupan a las personas que más lo necesitan, en eso está este Gobierno: colaboración con Caja Rural del Sur, Vodafone, Junta de Andalucía, para dar soluciones a ese vacío de sucursales y entidades tecnológicas. O nuestra gestión en dependencia. Hemos reducido... Es que esto tiene tela, ¿eh? Lo voy a decir con un tono para que lo... Hemos reducido la lista de espera a la mitad. Es que lo voy a volver a repetir porque creo que es este dato no puede pasar desapercibido.

[Intervenciones no registradas.]

Vamos a ver...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Qué es lo que se estaba haciendo por parte del anterior Gobierno para que, en tres años, hayamos conseguido rebajarla a la mitad? Evidentemente ha habido una dejación absoluta de esas funciones.

Y se han creado, por cierto, 2.168 nuevas plazas, nuevas plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad. Fíjese usted, 2.168. ¿Quiere usted saber cuántas se crearon con el anterior Gobierno? Pues 283, fíjese en la diferencia, la diferencia es notable.

Y cerramos 2021 con récord de 257.227 personas beneficiadas por la dependencia gracias al esfuerzo, al trabajo, que también ha realizado, sin duda alguna, el equipo de la consejera.

Mire, no cabe duda de que la recuperación económica está sujeta a condicionantes que debemos tener cuenta. Es verdad que va a depender de la evolución de la variante Ómicron, los problemas de suministro, la subida de la inflación, el retraso en la asignación de los fondos Next Generation. Pero lo que sí tenemos es los deberes hechos para asumir ese nuevo reto de los fondos, con una capacidad de crecimiento y de desarrollo económico como antes no habíamos tenido.

¿Cuál es nuestro objetivo? Pues nuestro objetivo es aprovechar la oportunidad de los fondos para, en términos de convergencia, igualarnos y superar a las comunidades más prósperas de España y de Europa.

Solo tenemos un problema, y el problema es que la Administración General del Estado, en este caso quien la dirige, que es el Gobierno de España, el señor Sánchez, no tiene en cuenta la opinión de Andalucía y los andaluces. Pero no tiene en cuenta la opinión del Gobierno andaluz, tampoco la de los alcaldes o alcaldesas de Andalucía. Por eso, una vez más, vuelvo a pedir desde esta Cámara cogobernanza, coparticipación en el diseño y ejecución de los fondos, sentido común y responsabilidad para que hagamos de esos fondos el instrumento más poderoso para el bienestar de Andalucía.

Espero que algún día se lo transmitan al señor Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

XI LEGISLATURA

9 de febrero de 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

11-22/POP-000050. Pregunta oral relativa a las medidas ante la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas ante la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía.

La señora Ángela Ferriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, bienvenido. A mí también me alegra verle por aquí, por el Parlamento de Andalucía, 50 días después. Estoy por felicitarle el año.

¿Cómo sigue usted? ¿Está usted nervioso? ¿Le tiemblan las piernas? Que es lo último que sabemos de usted en Salamanca. Desde luego, es un detalle que usted haya sacado tiempo, en su ajetreada agenda internacional, para venir al Parlamento a hablar de los problemas de los andaluces, porque vaya agenda, señor Moreno, León, Salamanca, Madrid, Bruselas. Ha retorcido usted hasta la dinámica de este Parlamento para irse mañana a Dubái. Lo echarán de menos en Valladolid, que había confirmado usted el cierre de campaña y ya no va a ir.

Hay que ver la falta de respeto que tienen ustedes. Aquí, el único que ha estado de mitin es usted y el único que habla de elecciones es usted. De hecho, nos amenaza cada vez que le pedimos que dé la cara en este Parlamento. El único que tiene a esta tierra al servicio de los resultados del PP en Castilla y León es usted. ¿Pero por quién toman ustedes a los andaluces y andaluzas? «Pasa tú primero, que a mí me da la risa», le dijo usted al señor Mañueco, en un mitin, mientras nosotros aquí estábamos hablando de la salud de los andaluces. ¿Qué es lo que le da tanta risa, señor Moreno, que los andaluces vivan con miedo porque no pueden ver a sus médicos? ¿Qué le da tanta risa, que no sepamos los profesionales que ha despedido usted el 31 de enero? ¿O la angustia de los 12.000 que se van a ir a la calle el 31 de marzo? Veinte mil profesionales sanitarios serían los que pondrían ustedes en la calle. La sanidad, patas arriba.

¿Qué les da risa, señor Moreno, dejar tirados a los profesionales en la carrera profesional? ¿Qué les da risa, que se manifiesten, que le han dicho que no pueden más, que están exhaustos? ¿O que estén aguantando una situación de tensión, que llevan incluso a violencia en los centros de salud? Un 16% han subido las agresiones a los sanitarios en este último año.

¿Qué le da risa, señor Moreno, anunciar un Plan de Refuerzo de la Atención Sanitaria en Madrid para tapar su vergonzosa ausencia en este pleno? ¿O le da risa que el plan fuera una burda mentira que consiste en que los profesionales doblen turnos y tensar más la paciencia de los pacientes? ¿O le da risa que seamos los últimos en vacunación de toda España? No está esto para gracietas, señor Moreno, no se puede huir permanentemente de los problemas, porque los problemas acaban pasándole a uno por encima.

Usted tiene 1.800 millones de euros, metidos en un cajón, que ha sido incapaz de gastar. Andalucía es la comunidad que más fondos europeos recibe de toda España, aunque ustedes se empeñen en seguir a su líder Casado a hacer el ridículo en Bruselas.

Es curioso, no se podían mantener 8.000 sanitarios, pero sí, sí hay dinero para patrocinios millonarios con promotores que no son andaluces para festivales de música fantasmas. Hay que ver qué escándalo, señor Moreno.

En fin, ya no puede esconderse usted ni de este Parlamento ni del colapso sanitario que usted mismo ha generado. Aparte de decirse a sí mismo lo bien que lo hace y lo estupendo que usted es, la pregunta que le hacemos es si va a tomar usted, en serio, alguna medida para salvar la sanidad pública o no va a parar hasta que la destroce por completo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, mi compromiso con esta Cámara es bastante intenso. Mire usted, he contestado con esta pregunta, la número 252 a lo largo de esta legislatura, esta pregunta que le estoy contestando a usted. He comparecido en cinco ocasiones: dos debates de la comunidad y tres comparecencias que he hecho a petición propia, cosa que no había sucedido en legislaturas anteriores.

Habla usted de mi agenda internacional. Pero se le olvidan dos cosas: la primera, la primera obligación que tiene un presidente del Gobierno de Andalucía es representar a su comunidad autónoma. Y aunque a usted le pueda sonar mal, al final, yo me lo tomo con mucha dignidad. Yo soy un comercial en favor de los andaluces y tengo que estar allí...

[Risas.]

... allí donde se disputa, donde hay recursos de inversión...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... para traer dinero a Andalucía, trabajo a Andalucía y fondos a Andalucía.

[Aplausos.]

Yo sé que a ustedes viajar les gusta poco. Yo sé que viajar les gusta poco. Y prueba de ello es que, a estas alturas, tres años de legislatura y a pesar de la pandemia, soy el presidente de la historia de la Junta de Andalucía que más veces ha ido institucionalmente a seis de las ocho provincias de Andalucía. Y eso debería sonrojar a algunos, a algunos.

[Aplausos.]

Y eso significa solo una cosa, que mientras yo trabajo doy la cara, hago kilómetros en coche, no en *Falcon*, ¿eh?, en coche, mientras yo hago eso, otros están viendo otras cosas.

Pero entrando en sus preguntas. Mire, agradezco que reconozca que el sistema sanitario en su pregunta dice que adolece de graves carencias. Evidentemente, claro que adolece de graves carencias, las carencias que se han producido durante muchos años. Mire, incluso la coordinadora andaluza de Marea Blanca decía: «El deterioro actual de la sanidad viene de los severos recortes en la última década». ¿Usted no se ha dado cuenta que nadie se lo puede creer? ¿Usted no se da cuenta que cuando ustedes han deteriorado y han recortado la sanidad hasta límites extremos no pueden venir con ese discurso? ¿No se da cuenta de que es refractario? ¿No se da cuenta de que le debilita en su discurso?

Mire, le voy a decir algunas cosas, se las voy a volver a recordar. En su etapa de Gobierno socialista recortaron 7.000 millones de euros. Andalucía era la comunidad autónoma que menos invertía por habitante —datos del Ministerio de Sanidad— 1.212 euros en 2018, frente a 1.460 actuales, un 20% más. Y serían 1.524% si hubieran apoyado los presupuestos. Siete mil setecientos profesionales menos desde 2010 a 2018. ¿Sabe quién gobernaba en el 2010 y 2018? El Partido Socialista. Siete mil. Sí, sí.

Contratos de cinco días, de lunes a viernes, para que no pudieran..., los fines de semana se les despedía. Eso me lo cuentan a mí ellos también.

Me critican. Pues, claro que me critican. Me dicen: «Presidente, hay que mejorar, hay que hacer esto». Pero me dicen: «Es que los anteriores, telas del telar». Así que no hagan esa crítica tan hiperbólica, tan desmedida, tan insensata. Hagan propuestas, y las recibiremos con coherencia y sensatez.

Mire, 800 camas menos en hospitales públicos, en el último año de Gobierno socialista, y un aumento, por cierto, de 114 camas privadas. Curioso, ¿no?

Pagamos casi setecientos millones de euros de intereses de demora.

Pero, miren, ¿qué estamos haciendo nosotros para mejorar el sistema sanitario? Como he señalado, nosotros tenemos más profesionales, tenemos más camas, tenemos más hospitales, tenemos más centros de salud.

Pero, mire, señora Férriz, la Unión Europea tiene un proyecto de transferencia de buenas prácticas en atención primaria para los Estados miembros que funcionan y para ir a aprender. ¿Y sabe una cosa? Que el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Sanidad —¿conocen el Ministerio de Sanidad, no?— ha destinado a la Junta de Andalucía autoridad competente para liderar ese proyecto y coordinarlo a nivel europeo, para que Andalucía exporte sus buenas prácticas a Europa en atención primaria.

[Aplausos.]

El Ministerio de Sanidad. Pero ¿no se dan cuenta de la incoherencia, la absoluta incoherencia que están practicando? A veces están rozando, sinceramente, el ridículo con esta crítica absolutamente desarbolada, sin coherencia y sin argumentos.

Le pido, señora Ferriz, que alguna vez nos traiga una propuesta sensata, que alguna vez asuma los errores del pasado que estamos pagando en el presente, y que alguna vez haga algo por Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

¿Ya está, señor Moreno? ¿Eso es lo que les tiene usted que decir a los andaluces y andaluzas? Hombre, es una falta de respeto que usted diga aquí que es el comercial de Andalucía y que se vaya usted a dar mítines a Castilla y León con su partido, en vez de estar aquí hablando de la salud de los andaluces y andaluzas. Las propuestas las tiene que traer usted, que es el presidente de la Junta de Andalucía. Y los errores debería asumirlos usted, que es el que tiene la atención sanitaria y la atención primaria hechas un auténtico caos.

Mire, su plan A fue despedir a 8.000 profesionales; su plan B, contratar jubilados. Uno encontraron, uno encontraron. Y su plan C, simplemente no existe, porque el plan de refuerzo, ese que anunció usted cuando iba camino de Salamanca, le ha durado poco, lo que han tardado los profesionales en desmontárselo.

¿Ha oído usted lo que han dicho los profesionales de ese plan? Que el plan no existe; que los datos de contrataciones no son reales; que ustedes han tergiversado los números; que mienten más que hablan; que no han negociado nada con ellos. Eso es lo que le han dicho los profesionales.

¿Usted se extraña, señor Moreno, de que el próximo 19 de febrero vayan a salir a la calle a manifestarse? Ya sé que a usted no le gusta oírlo, porque para usted todo funciona bien, pero la gente está harta de tener miedo a ponerse enferma. Usted cree que esto se acabará cuando pase la sexta ola, pero es que los problemas no acaban con la sexta ola. El hundimiento de la sanidad va a traer consecuencias catastróficas, de patologías sin diagnosticar o diagnosticadas tarde.

Mire, le cuento un caso real en Jaén. Una persona llevaba 16 meses esperando para que le atendiera un especialista, 16 meses. Se va a la privada porque no le queda más remedio, y le diagnostican párkinson.

Mire, yo no sé si a usted se le remueve algo por dentro, si usted es capaz de ponerse por un minuto en la piel de esa persona o de su familia, si debajo de ese personaje que le han hecho a usted hay una pizca de sensibilidad.

Usted puede venir aquí a decir los porcentajes, las cifras que quiera, a echarle la culpa a los demás, pero es usted quien, en tres años, ha destrozado la sanidad pública, teniendo más dinero que nunca.

[Rumores.]

Ahora sabemos que en 2021 Andalucía contaba con siete veces más ingresos que gastos; es mentira que tuvieran que despedir a los ocho mil profesionales. La mayor cantidad de dinero no ejecutado, señor Moreno, cuando más necesario era ejecutar el dinero. Y su única solución es esconderse. Es usted un presidente a la fuga, que huye del Parlamento, porque es ese espejo incómodo, donde ve la realidad de lo que está pasando en Andalucía, y no esa realidad distorsionada y ridícula que cuentan ustedes en Canal Sur. ¿Sabe cuál es el problema? Que la gente prefiera creerse lo que ven sus propios ojos a lo que ustedes les cuentan en Canal Sur. Nunca la sanidad pública en Andalucía estuvo tan mal, nunca.

Usted es un presidente de derechas...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... que no cree en el modelo público, y lo que está haciendo es mercantilizando la salud. Ha empezado por la sanidad, pero ya sabemos que no se va a quedar usted ahí: ahora le toca a la educación, va a destrozar las universidades públicas, llenando Andalucía de universidades privadas...

[*Rumores.*]

... en contra de los rectores, del Consejo Andaluz de Universidades.

No se ría, si es su modelo; el problema es que le sobra soberbia y le falta valentía para admitirlo.

Salga ya usted del país de las maravillas en el que vive, de esa manipulación obscena que hacen de la realidad.

Mire, ayer fallecieron 68 andaluces; la cifra más alta de la sexta ola. Esto no es un juego, esto no va de ruedas de prensa, y de que sus consejeros le aplaudan. Esto es mucho más serio: 68 muertos. De verdad, no está Andalucía ni para risas ni para gracietas ni para que se vaya usted de mitin a ninguna parte.

Yo sé que usted está nervioso, irritado; lo notamos. Está usted preocupado, no por la salud de los andaluces, está usted preocupado, verdaderamente, por las elecciones. Y, por cierto, deje usted de amenazar con las elecciones, deje de mentir con el bloqueo del Parlamento, que vende usted que ha perdido aquí la mayoría. Y lo hemos visto hoy; si no llevamos ni hora y media de pleno y ya sabemos que cuenta usted con el servilismo de Ciudadanos y con la palanca de la extrema derecha, para todas las salvajadas que ustedes hacen. Es que..., de verdad. Usted no ha perdido la mayoría en este Parlamento, usted ha perdido la mayoría en la calle, porque ha perdido la razón. Un gobernante que ha perdido la razón porque no escucha, se ha endiosado. Usted..., lleva usted demasiado tiempo sin escuchar.

La sanidad pública no va a ir bien mientras usted siga siendo presidente de la Junta de Andalucía. Pero, afortunadamente, eso tiene solución; ya se lo he explicarán los andaluces.

Mientras tanto, tenga usted un buen viaje a Dubái y pase usted un feliz domingo, señor Moreno.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, hace un ejercicio de incoherencia casi constante y permanente.

Mire, le voy a poner algunos ejemplos. Me dice a mí que yo estoy huyendo del Parlamento. ¿Sabe el único presidente que lleva casi tres años y medio y no ha hecho ni un solo debate del estado de la nación? ¿Sabe quién es? Señor Sánchez. ¿Sabe quién no ha ido a la sesión de control..., y no como yo, que la he cambiado, no ha ido a la sesión de control para ir a Dubái?, ¿sabe quién ha ido? Señor Sánchez. En Falcon, no en compañía.

[Aplausos.]

No es coherencia. Ya está bien.

Es que, así, ¿cómo la van a creer?

Pero mire usted, señora Férriz. ¿Cómo quieren ustedes que los andaluces la crean, cuando acaba de decir una incoherencia como un castillo? Oiga, usted no puede venir a decirme, que soy el presidente que más veces he comparecido en el Parlamento, a decir que yo huyo del Parlamento, porque no es creíble, se lo he repetido. Esto no es un camión, no es un camión, por mucho que se empeñe. Ni puede decir que yo no viajo, cuando soy el presidente de la historia que más ha viajado por Andalucía; otra vez se vuelve a equivocar. ¿No se da cuenta que es incoherente, y nadie lo va a entender?

Mire, usted puede hacer una crítica a la sanidad. Por supuesto, está en su derecho y la oposición tiene que hacer la crítica para que el Gobierno mejore y nos viene bien que nos critiquen. Pero la crítica no puede ser exagerada, no puede ser hiperbólica, no puede ser falsa, porque, si no, pierde todo fundamento. Decir hoy, en Andalucía, que este Gobierno ha recortado no se lo cree nadie; nada más que los cuatro..., los amigos y militantes que usted tenga, su partido. Pero ni siquiera sus militantes, por una razón: porque cuando un Gobierno construye más hospitales, más centros de salud, tiene más camas, tiene más profesionales, significa que no ha recortado; lo que ha hecho es reforzar la sanidad pública que habíais debilitado durante demasiados años.

[Aplausos.]

Mire usted, si esta pandemia llega con un Gobierno socialista...

[Rumores.]

... se había desmantelado el sistema público de salud. Por tanto...

Y después, otra incoherencia, dicen que nosotros estamos plagando universidades privadas. Pero, ¿quién ha creado la primera universidad privada que había en Andalucía? ¿Quién la creó? La creó el Partido Socialista en un Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

Pero bueno, ¿pero quién...?, ¿pero quién...? ¿Quién creó la primera universidad privada de Andalucía? ¿Quién impulsó la Ley del 2007 de Universidades Privadas —que después decayó—?

Coherencia; se lo digo, señora Ferriz, de verdad, coherencia. Hágale un favor a su grupo parlamentario, y hágale un favor a su partido y, de paso, hágale un favor a Andalucía. Haga una crítica, por supuesto, dura, determinante, exigente, como debe ser, con este Gobierno, sea usted dura, mejoraremos con su crítica. Pero deje a un lado el populismo, deje a un lado la demagogia, y deje a un lado la mentira, porque eso no le lleva a ninguna parte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002. Propositiones de Ley relativas a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto tercero del orden del día, que son dos proposiciones de ley: la propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), una presentada por el Grupo Popular y Grupo Ciudadanos. Y la otra, en los mismos términos, presentada por el Grupo Popular y Vox Andalucía.

El Consejo de Gobierno no ha emitido ningún criterio respecto a la toma en consideración de las proposiciones de ley. Y, conforme a lo acordado en las sesiones de Mesa y de la Junta de Portavoces, que fueron celebradas el pasado día 2 de febrero, el debate de la toma en consideración de ambas proposiciones de ley se desarrollará de forma conjunta —es decir, acumuladamente—, conforme a lo previsto en el artículo 79.2 del Reglamento de la Cámara, dada la identidad del contenido de ambas proposiciones de ley.

En primer lugar, para iniciar el debate, intervienen, en primer lugar, los grupos parlamentarios proponentes, en orden de mayor a menor representación.

Para ello, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor Manuel Andrés.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero saludar a los agricultores que se encuentran en este debate en la tribuna de invitados, a todos los agricultores del Condado de Huelva, al alcalde de Lucena del Puerto, a los portavoces del Grupo Popular en los municipios, en los ayuntamientos afectados. Y también a los representantes de las organizaciones agrarias y sindicales que nos acompañan: Interfresa, Freshuelva, UPA, UGT y ASAJA.

Señorías, para mí es un verdadero orgullo y una satisfacción ser el ponente de esta ley en nombre de mi grupo parlamentario. Y lo es por varios motivos, pero me voy a centrar fundamentalmente en dos.

Primero, porque con esta ley se pretende resarcir el daño causado a cientos de agricultores de los municipios de Almonte, de Moguer, de Rociana, de Bonares, que han visto durante muchos años perjudicadas sus tierras, como consecuencia de una iniciativa injusta. Por otro lado, me siento también muy orgulloso de presentar esta ley porque soy hijo de agricultor, de lo que, como digo, me siento tremendamente orgulloso, y sé lo que supone para un agricultor llevar todos los días el pan para su casa, porque está al albur de la climatología y de las oscilaciones de los precios en el mercado.

Señorías, en los últimos tiempos se ha hablado mucho sobre esta iniciativa, y por el bien de mi provincia, por el bien de la provincia de Huelva, pido que no se mienta más sobre el contenido de la misma. Pido que se

sea transparente y que no se use la fácil demagogia para abordar este tema. Y digo esto porque el futuro de cientos de personas —de miles de personas, diría yo— está en juego. Y también está en juego, en gran medida, una parte importante de la economía del condado de onubense.

Como digo, en los últimos tiempos estoy oyendo cosas sobre esta proposición de ley que no son ciertas, que no se ajustan a la realidad. No sé si los que lo dicen, lo dicen por desconocimiento o por oportunismo político; tanto problema es que se haga de una forma o de otra. Por ello, pido encarecidamente a los partidos que tienen representación en esta Cámara, que no se mienta más acerca de este asunto. Y, por tanto, digo clara y rotundamente que es mentira que esta proposición de ley ampare a los regadíos ilegales. Es más, con esta proposición de ley no se cuestiona, absolutamente, no se habla de nada del agua, se habla exclusivamente de suelo.

Por otro lado, es mentira también que esta proposición de ley suponga quitarle ni un solo metro cúbico de agua al Espacio Natural de Doñana. Esta iniciativa no perjudica a la protección del parque natural. Es más, los suelos a los que se les reconoce un carácter agrícola, que nunca debieron perder, ni siquiera se acercan a esta joya. Estamos hablando de fincas que se encuentran a 20, a 30 e incluso a 40 kilómetros del parque natural. Por tanto, nada tiene que ver esta iniciativa con su preservación que, por supuesto, nos preocupa a todos. Repito, esta iniciativa nada tiene que ver ni con el agua ni con Doñana.

Señorías, nos tenemos que remontar al año 2014, cuando entró en vigor el plan especial que pretendemos modificar, un plan que nació sin ningún tipo de consenso, fue fruto del ordeno y mando y de la soberbia de los anteriores gobiernos socialistas. De hecho, a este plan se le presentaron más de tres mil alegaciones durante su tramitación, se presentaron más de 160 recursos en sede judicial y otros 500 escritos de alegaciones particulares. Ni que decir tiene, creo que no lo cuestiona absolutamente nada ni nadie, que se trataba de una norma injusta, una norma que vulneraba los derechos históricos de varios centenares de agricultores que venían cultivando sus tierras generación tras generación.

Os voy a poner un ejemplo. Imaginaos que hoy aprobamos en esta Cámara una norma que declare ilegales viviendas construidas y habitadas de forma ilegal desde hace más de diez años. Pues eso es lo que está ocurriendo con estos agricultores. Por tanto, con esta modificación lo único que se pretende es poner orden y amparar a unos agricultores que actualmente se encuentran en el limbo jurídico y que tras décadas cultivando sus tierras pasaron, por culpa de la Administración andaluza de aquellos momentos, a considerarse no aptas para ellos.

Y por supuesto que esta iniciativa, como he escuchado hoy en esta Cámara, tampoco supondrá una amnistía absolutamente para nadie. Con esta proposición de ley solo se da cobertura a aquellos agricultores que reúnan los requisitos que en la misma se establecen y que estén localizadas en las zonas B y C. Es decir, no tendrán cabida las que se encuentren en la zona A, en la zona forestal.

Insisto, esta modificación no da derecho a agua, solo da derecho a tener posibilidad de acceder a ella una vez que por parte del Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, se proceda a ejecutar las obras de infraestructuras hídricas en la provincia de Huelva, principalmente la presa de Alcolea y el túnel de San Silvestre. Y esto no lo digo yo, esto no solo lo dice el Partido Popular, lo dice también el presidente de los regantes en la provincia de Huelva, Juan Antonio Millán, quien, después de declaraciones del secretario de Estado de Medio Ambiente y de la ministra de Transición Ecológica, quienes decían que con esta iniciati-

va estábamos engañando a los agricultores y que en la provincia de Huelva no había agua, pues el señor Millán le contestó al ministerio. Y dijo Millán literalmente: «Afirmo que estas declaraciones —del secretario de Estado y la ministra— sobre agua para riego en Huelva son infundadas y no se ajustan a la verdad». Y termina diciendo Millán: «Huelva no tiene problemas de agua a futuro, ni en cantidad ni en calidad, siempre que se cumpla la ley, y ello pasa por finalizar las obras de la presa de Alcolea, desdoble del túnel de San Silvestre y normalización de los bombeos de Bocachanza del Convenio de Albufeira». Insisto, no lo dice el Partido Popular, lo dice Juan Antonio Millán, presidente de los regantes de Huelva, autoridad en materia de agua en mi provincia, y además —y lo sabéis— ex alcalde de Cartaya por el Partido Socialista.

Señorías, a diferencia de lo que algunos dicen, esta iniciativa cuenta con el apoyo mayoritario del sector— muestra de ello, que está aquí hoy—, de las organizaciones agrarias y de las organizaciones sindicales. Incluso los ayuntamientos afectados también lo han pedido, tres de ellos alcaldes del Partido Socialista, Rociana, Moguer y Bonares. Es más, la propia diputación provincial, en pleno celebrado el pasado viernes, votó sí con el apoyo de PSOE, Ciudadanos y Partido Popular a una moción del Grupo Popular en la que se pedía el respaldo de esta iniciativa.

Señorías, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, somos los primeros conscientes de la necesidad de preservar Doñana. De hecho, por lo que vamos a trabajar y luchar es para que de una vez por todas se hagan por parte del Gobierno de España, como decía antes, las obras hidráulicas necesarias para que se riegue con aguas superficiales, y se recuperen así, de una vez por todas, los acuíferos de Doñana y todas sus masas de agua asociadas. Mirad, si hay un gobierno que ha trabajado y ha invertido en Doñana, sin duda alguna, es el Gobierno de Juanma Moreno. En tres años ha invertido mucho más que en todos los gobiernos en el Parque Natural de Doñana.

Señorías, estos señores no quieren nada que no les corresponda. Señorías, estos señores solo piden poder llevar a sus casas el pan para sus familias y crear empleo y riqueza en su comarca. Estos agricultores son gente honrada. Por tanto, hay que apoyarles, hay que oírles, hay que darles seguridad jurídica, hay que ir a sus campos, a sus explotaciones, a sus cooperativas, escucharlos, hay que preocuparse por sus problemas y, por supuesto, buscarle soluciones a sus problemas, que es lo que estamos haciendo con esta iniciativa.

Miren ustedes, en mi provincia la agricultura es uno de los pilares fundamentales de la economía y de la creación de empleo. Con esta iniciativa se están cuestionando más de 10.000 empleos en la comarca del Condado onubense.

Es hora, señorías, de que dejemos a un lado, aunque sea por una sola vez, dejemos a un lado las diferencias políticas, y por el bien de la provincia de Huelva, por el bien de la agricultura, por el bien de la creación de empleo, apoyemos esta iniciativa, apoyemos esta proposición de ley. Porque decir sí a esta proposición de ley es decir sí a la agricultura, es decir sí a la provincia de Huelva y es decir sí a Doñana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Julio Díaz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quisiera que mis primeras palabras fueran de bienvenida a los representantes sindicales de las organizaciones agrarias de la Interprofesional de la Fresa, y también a los agricultores, y alguna agricultora que hay hoy, que nos acompañan. Bienvenidos al Parlamento de Andalucía, bienvenidos por fin a esta casa.

Hoy yo también siento orgullo no solamente de defender esta iniciativa, sino también de ser ponente de ella en su tramitación parlamentaria.

¿Qué es lo que trae Ciudadanos hoy a esta Cámara? Pues trae un compromiso cumplido con nuestros agricultores. Y yo sí hablaré de agua y hablaré también de Doñana, y de la conjunción de las dos cosas, del problema de la tierra y del problema del agua que tenemos en el Condado.

Una solución a un problema heredado de los anteriores gobiernos socialistas, que impusieron vía decreto —como ha dicho el portavoz del Partido Popular— el mal llamado plan de la fresa, el Plan de la Corona Norte Forestal de Doñana. Miren, no habrán escuchado ustedes nunca a este diputado ni a ningún diputado de Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía —pueden mirar el *Diario de Sesiones*— decir que Ciudadanos quería derogar el Plan de la Corona, nunca hemos querido derogar el Plan de la Corona. El Plan de la Corona es, sin duda, también garantía de sostenibilidad de Doñana; a pesar de esa imposición, lo es. Y hay que mantenerlo, pero también hay que mejorarlo y hay que reordenar esa zona de regadío. Amnistía, ninguna. Tolerar comportamientos ilegales, ninguno. Pero sí reordenarlo, para tener en cuenta esa realidad histórica que ese plan impuesto y esa mala, deficiente y lamentable, diría yo, ejecución del plan, que ha causado tanto sufrimiento en el Condado de Huelva entre nuestros agricultores. Y tanta tensión, señorías.

Teníamos un gobierno socialista insensible a las reclamaciones de los agricultores, y teníamos un presidente de Confederación, y tenemos, muy sensible y con mucha inquina hacia nuestros agricultores. Y ahora me referiré a eso.

Por supuesto que ha sido muy dañina la retroactividad, principal defecto del plan, además de su imposición y además de su deficiente ejecución. ¿Conocen ustedes, señorías, muchas leyes en este país que se aprueben con una retroactividad nada más y nada menos que de diez años? ¿Las conocen? ¿Podrían enumerarnos alguna de ellas? Yo no las conozco. No las conozco. No es habitual, señorías, legislar en las cámaras y aprobar una ley con una retroactividad de diez años. Esa retroactividad ha sido lesiva para los intereses de los agricultores y ha roto el ecosistema que había en Doñana. Y cuando me refiero al ecosistema me refiero a la convivencia armónica entre la preservación del espacio natural y la preservación de la actividad del ser humano, que ya estaba y está en el territorio, y que tiene que seguir pudiendo vivir allí y ganarse la vida allí, como no puede ser de otra manera.

No puede expulsársele, con políticas impuestas, de donde vive, de donde ha nacido y donde quiere desarrollar su vida, y hacerlo además de forma impositiva e injustamente.

En cuanto a la otra cara de la moneda, que para nosotros sin duda es el trasvase —que yo también tuve el honor de defender en esta Cámara—, señores del Partido Socialista, después de una gran manifestación en Huelva, ¿contestaron ustedes? Porque estaban en un atolladero, y esto hay que decirlo, con una proposición de ley en el Parlamento de Andalucía que Ciudadanos por responsabilidad también defendió aquí. Y limamos todas las diferencias que había entre la formación política que en aquel momento gobernaba Andalucía y la que también era oposición, el Partido Popular. Y los tres sacamos esta ley adelante, y es verdad, con la abstención de Izquierda Unida en el Parlamento de Andalucía. Y fuimos capaces también de sacarla adelante en las Cortes Generales, un hito histórico, sin duda, en aquel diciembre de 2008, donde el diálogo y la responsabilidad presidieron la opción política. Y no es eso lo que estamos viviendo en este momento con esta campaña de desprestigio que se está vertiendo sobre esta proposición de ley. Y ahora me referiré también a ello.

El trasvase es determinante para preservar Doñana, y así lo dije en el Congreso de los Diputados, claro que sí. El agua en superficie es garantía de sostenibilidad porque va a dar la posibilidad de que se cierren, de que se clausuren todos los pozos, y que se sustituya ese agua subterránea por agua en superficie —que es lo que quieren nuestros agricultores, tener esa garantía y esa garantía hídrica, esa seguridad jurídica que necesitan—.

Y si alguien ha desprestigiado a la marca Doñana y lo que hacen nuestros agricultores durante años ha sido ese ojo acusador del Ministerio de Trabajo, ¿les suena? Igual que tenemos al ministro Garzón, también tenemos a la ministra Díaz. ¿Es que son carceleros nuestros agricultores? ¿Es que no hacen su trabajo? ¿Es que no son impecables en los campos tratando a nuestras temporeras? ¿Es que la contratación en origen no es un éxito? ¿Es que no vuelven las temporeras cuando vienen año tras año? ¿Es que el grado de fidelidad y el regreso no es altísimo? ¿Es que el impacto del sector en el PIB no es determinante para el crecimiento de Andalucía y ahora para la recuperación económica y social de Andalucía?

Todo ese ecosistema, todo ese impulso, ¿esto lo están cuestionando ustedes desde el Gobierno de España, constantemente? Esto lo están haciendo constantemente. No cabe absolutamente ninguna duda. La campaña de desprestigio que ustedes han vertido..., y se ha referido precisamente el portavoz del Partido Popular a las palabras del presidente de las comunidades de regantes de Huelva, saliendo al paso de las declaraciones de la ministra y también saliendo al paso de las declaraciones del secretario —del ínclito, diría yo, secretario de Estado, Hugo Morán— que son absolutamente impresentables, impresentables, faltando una y otra vez a la verdad, cuando tiene una alta responsabilidad. Y lo que tiene que hacer es trabajar para traer el agua en superficie y cumplir con la Ley del Trasvase. Con la Ley del Trasvase que su jefe, el señor Sánchez, también dio al botón del sí en aquella tramitación parlamentaria.

Y han tratado ustedes también de dividir a los agricultores, y con artes feas, bastante feas artes, precisamente concediéndoles aguas subterráneas justo antes de que se divida la plataforma. Han estado ustedes rompiendo la unidad de los agricultores, cuando saben que eso es clave. También lo va a ser en el trasvase, con esa única Junta Central de Usuarios.

Pero han sido sus alcaldes los que también les han enmendado la plana a los municipios de la zona, en todos los ayuntamientos, en el de Almonte también. Ahora no, pero antes sí se apoya lo que estamos haciendo nosotros, ahora con mociones expresamente. Y también en la Diputación de Huelva, también en la Diputación de Huelva.

¿Qué les pedimos, llegados a este punto? Pues, les pedimos responsabilidad y les pedimos que se centren en lo importante. Y es, aquí hay una solución, hay un instrumento legislativo que está abierto al debate, que está abierto a la negociación, que está abierto a que abandonen la mentira, la demagogia, la presión infundada fuera de nuestras fronteras, que nos debilita ante mercados exteriores, y se centren en solucionar un problema que generaron ustedes, con humildad, encajándose en la oposición, que es donde el pueblo andaluz quiso que estuviesen. Y como han dicho, tenemos..., podemos negociar, no nos cerramos a negociar. Pues es el momento. Hoy tienen ustedes que decidir si están con nuestros agricultores, si están con la agricultura de frutos rojos en Huelva y si están también con la preservación de Doñana.

Por cierto, no es casual que precisamente ayer se aprobase la declaración de impacto ambiental de desdoblamiento del túnel de San Silvestre. ¿Creemos que esto es casualidad? Ustedes necesitaban un hito positivo en esta tribuna, hoy aquí. Y yo me alegro que al final eso sea así, pero me alegraré más cuando... Igual que está pasando, por cierto, en este proyecto tan importante para Huelva, que sí felizmente se está ejecutando, como es el proyecto CEUS. Ustedes pueden entrar con una empresa pública muy directamente y acortar los plazos de ejecución de esa obra. No escucharon al Gobierno de Andalucía, no escucharon a la consejera. Dijeron que lo iban a hacer con los Presupuestos Generales del Estado, y nosotros, con la colaboración público-privada, con los agricultores, con los regantes, lo podríamos haber sacado para adelante.

Por cierto, tienen ustedes también, en el debe, la presa de Alcolea. La presa de Alcolea, que también es determinante para que el agua en superficie nutra a los campos aledaños a Doñana.

Por lo tanto, señorías, termino como empecé, esto es una solución, un instrumento legislativo abierto al debate y a la negociación. Espero, señores del Partido Socialista, que sean inteligentes y que aprovechen esta oportunidad, porque va a resarcir sus errores, los errores que cometieron en el pasado.

Yo, cuando otros grupos políticos trajeron aquí la derogación del plan de la Corona, dije, mi grupo dijo que no. Estuvimos en la responsabilidad y les pido a ustedes ahora lo mismo. Es el momento de que sean humildes, de que se muestren propositivos, de que arrimen el hombro, de que sean útiles para solucionar este problema y que digan sí a la tramitación de esta ley, abandonando posicionamientos políticos ideológicos y esa pugna que tienen ustedes por cierto voto, alojado en la izquierda, que puede quitarles su socio de gobierno de Unidos Podemos.

Olviden la calculadora electoral. Olviden el postureo político. Olviden la altanería. Sean humildes y sean útiles para los andaluces, para nuestros agricultores de Huelva y para con nuestra agricultura. Hoy se acaba la demagogia, se acaba la presión, se acaba la mentira, y es el momento de la responsabilidad.

Voten sí a esta tramitación y denle una oportunidad al diálogo, ese que el señor Espadas, con esa mano retráctil, dice un día que sí, y al día siguiente no sabemos si va a ser no o va a ser sí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Rafael Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Señora presidenta, buenas tardes.

Me preguntaba que con quién hago la pinza hoy, ¿cómo va la cosa?

Vamos a ver, señorías... Bueno, antes de nada, darles la bienvenida a todos los agricultores de Huelva, por supuesto, a todos los representantes de todas las comunidades de regantes, de los sindicatos, a los coordinadores de mi partido de la zona y a los coordinadores de los otros partidos también. Bienvenidos a todos, de mi parte.

[Aplausos.]

Señorías, los agricultores de los pueblos del entorno de Doñana cultivaban sus tierras muchísimo antes de que se creara el Parque Nacional en 1969, ocupando 54.000 hectáreas —un poquito más—. En 1979 se crea el Preparque, o Parque Natural, que es ampliado en 1997 hasta superar las 68.000 hectáreas, pasando a tener entre Parque y Preparque más de 120.000 hectáreas protegidas. En 2012 la Unesco aprueba la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana, que pasa a 255.000 hectáreas, controlando los términos de los distintos municipios que componen la comarca y sus actividades económicas.

Doñana es uno de los veinticuatro espacios protegidos que tiene Huelva y que ocupa el 44% del territorio provincial. El cultivo intensivo de fresas se inicia también en los años sesenta, en Palos y Moguer, extendiéndose posteriormente por los pueblos de alrededor de Doñana y otros de la parte occidental de la provincia. A la fresa y al fresón se han incorporado otras frutas, como el arándano, la frambuesa y la mora, alcanzando casi 12.000 hectáreas de cultivo y facturando en exportación más de mil doscientos millones de euros al año, creando entre 80.000 y 100.000 empleos.

El inconveniente es que esa expansión conlleva la proliferación de pozos y la extracción de agua de los mismos, dándose la circunstancia de que los de Almonte, Rociana del Condado, Bonares y parte de los de Lucena del Puerto son subsidiarios del acuífero de Doñana.

Obviamente, la Junta tiene que regular la situación y publica en 2004 el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana —POTAD—, que implica a los cuatro pueblos citados y a Moguer, y recomienda la redacción de una normativa, que no se aprueba hasta diez años más tarde, en 2014, y que quedó incluida en el plan especial de ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, junto a un programa de medidas complementarias para implementar sus objetivos. Ocurre que, entre 2004 y 2014, numerosos vecinos de estos pueblos, animados por sus ayuntamientos y por la propia Junta de Andalucía, que daba facilidades e incluso aportaba subvenciones, decidieron invertir tiempo y dinero en preparar los campos para el cultivo de frutos rojos y en naves para manipularlos, como medio de sustento familiar, generando mucho empleo y riqueza en una de las provincias de España más deprimida laboralmente y muy abandonada por las administraciones central y autonómica.

El problema surge porque este plan de 2014 determina qué territorios son de regadío y cuáles de secano, en función de la situación de esos terrenos en 2004, valorado a partir de una serie de fotos obtenidas entonces, de manera que se declaraban de secano numerosas tierras que ya se encontraban en regadío, generando desconcierto, tristeza, indignación en unos agricultores que veían cómo parte de sus tierras, que con tanto esfuerzo habían puesto a producir, pasaban a ser ilegales, y cómo los políticos del mismo partido que les ha-

bían animado a invertir en las tierras les daban ahora la espalda. Razonablemente, los agricultores inician un proceso de defensa de sus derechos, pero en vez de encontrar apoyo son atacados por influyentes *lobbies*, con una injusta campaña mediática de descrédito y criminalización, a la que se suma la propia Administración andaluza, que los acusa de no aceptar una ley fruto de un consenso del que ellos no habían formado parte y que se pliega al dictado de los *lobbies* globalistas de Bruselas, en vez de defender los intereses de los agricultores onubenses, a los que debían representar.

En abril de 2016, el Partido Popular, encontrándose en la oposición, presenta en este Parlamento una proposición no de ley para reformar el mencionado plan. Y en diciembre de 2018 accede, con Ciudadanos, al Gobierno de la Junta. Varios grupos de agricultores, incluso el Ayuntamiento de Lucena, con su alcalde a la cabeza —que, si no me equivoco, está aquí presente—, se reúnen con Vox para explicarnos el problema y para conocer nuestra postura. Desde un primer momento, les mostramos nuestro apoyo para llevar adelante la reforma.

A mediados de 2021, preocupados porque esta no llegaba, pidieron nuestra ayuda, por lo que registramos una PNL en línea con la presentada por el PP en 2016, con el objetivo principal de provocar una previsible reacción desde el Gobierno, como así ha ocurrido con la presentación de la proposición de ley para reformar el plan que hoy estamos tratando aquí.

La presentación de la proposición de ley ha tenido una repercusión mediática, porque dicen que pone en riesgo el acuífero de Doñana. Eso es imposible, puesto que esta ley aborda un problema de ordenación territorial exclusivamente. De hecho, en Vox tuvimos dudas sobre la aceptación que la proposición pudiera tener entre los agricultores, y no la firmamos hasta conocer la opinión favorable de la plataforma de regantes del Condado. Para nosotros, los objetivos son tan modestos y tan justos que no encontramos razones objetivas para romper la unidad de esta Cámara en torno a unos agricultores que merecen nuestro apoyo.

Para abordar la solución definitiva al problema, que haría compatible el mantenimiento del acuífero de Doñana con el mantenimiento de la actividad agrícola, esta solución existe y es muy factible. Huelva dispone de tres cuencas hidrográficas: Guadiana, Tinto-Odiel-Piedras y Guadalquivir. Las dos primeras tienen excedente de agua habitualmente, mientras que la del Guadalquivir es deficitaria. Junto al Guadiana existen dos presas comunicadas, Andévalo y Chanza, de la que parte una tubería que llega a Huelva capital, donde forma un anillo del que sale otra tubería para el condado. Los campos de Moguer y parte de los de Lucena reciben aguas superficiales de estas cuencas; el resto de la corona obtiene el agua de pozos subsidiarios del acuífero de Doñana y, por tanto, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Lo único que hay que hacer es pasar agua de las cuencas con excedentes a las cuencas deficitarias, y para ello, el Gobierno de España en diciembre de 2018, aprueba la ley de transferencia de agua de 19,99 hectómetros cúbicos desde el Chanza hacia el Condado y Doñana, declarando de interés general las obras a realizar, siendo la más urgente e importante la del desdoble del túnel de San Silvestre, donde se produce un estrechamiento en la canalización de agua de unos ocho kilómetros de longitud, que solo permite el paso de 4,5 de los 19 aprobados. La obra, valorada tan solo en 64 millones de euros, es tan importante que en Huelva se crea una plataforma con 12 comunidades de regantes, apoyada por 29 instituciones provinciales —entre ellas, la Diputación—. Es incomprensible que, durante tres años, el actual Gobierno haya permanecido impasible ante el cierre de pozos y las denuncias a cientos de agricultores por no cumplir la ley, más cuando el propio Gobierno no ha cumplido la ley del trasvase, que solucionaría el problema de base.

Sin embargo, hace dos días se ha abierto una puerta a la esperanza. El secretario de Estado del Ministerio de Transición Ecológica ha comunicado que acababa de ser firmada la declaración de impacto ambiental de la obra del túnel, que está prevista empiece a finales de este año, 2022, o principios de 2023. La pregunta a los señores del PSOE es: si vamos a tener el agua, ¿por qué razón no vamos a apoyar que se vayan legalizando las tierras que puedan beneficiarse de ella?

Pero es que Huelva ofrece otra posibilidad de solucionar sobradamente el problema, y es finalizar las obras de la presa de Alcolea, que están ejecutadas y paradas en un 33% y cuyo proyecto de finalización, con un coste de 96,9 millones de euros, se concertó en octubre de 2019 entre el Gobierno autonómico y el central. Su finalización permitiría poner en regadío 24.000 hectáreas —24.000, ¿eh?—. Les recuerdo que no llega a 7.000, o están alrededor de siete mil las de la corona norte, que toman agua de los pozos del Guadalquivir.

Los ecologistas aluden a una mala calidad del agua para el consumo humano para que no se construya. No es cierto. Pero, aunque no fuera apta para el consumo humano, sí lo sería para regadío; bastaría pasarla por una estación de filtrado. Pero vamos a suponer que tampoco es apta para regadío; su construcción seguiría siendo de máximo interés, ya que, actualmente, la industria de Huelva capital y Palos consumen 13,4 hectómetros cúbicos de agua procedente del Chanza, que podría utilizarse en regar la corona norte si la industria recibiese la misma cantidad de agua desde la presa de Alcolea, que sí es apta para el consumo industrial.

Su finalización es aún más necesaria desde que se ha anunciado el acuerdo entre Iberdrola y Fertiberia para construir en Huelva la mayor planta de hidrógeno verde de toda Europa, que conlleva una inversión de dos mil millones de euros y la creación de unos veinte mil empleos, atrayendo decenas de grandes empresas, que aprovecharían el ecosistema creado. Estas empresas necesitan agua, que deben recibir de la presa de Alcolea para no entrar en competencia con el agua del Chanza, haciendo compatible en Huelva el desarrollo de la industria más innovadora con la agricultura más avanzada, lo que haría posible que, junto al Proyecto CEUS —un proyecto vanguardista en la investigación aeroespacial mundial, que ya ha echado en andar—, y al crecimiento del puerto mercante de Huelva, podría convertir a Huelva en la primera provincia andaluza con pleno empleo y a la que podrían volver los miles de onubenses que sufren la separación de sus seres queridos y de su tierra porque han tenido que emigrar para encontrar un trabajo, que hasta ahora no hemos sabido o no hemos querido crear en esta tierra. Doscientos millones no pueden ser un obstáculo para ello.

Señorías, si aprobamos esta proposición de ley, estamos haciendo un acto de justicia con los agricultores de Huelva, estamos dignificando esta Cámara y estamos apoyando a una provincia muy castigada por la Junta desde hace muchos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Turno de intervención de Unidas Podemos.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Permítanme que yo también salude, en nombre de nuestro grupo parlamentario, a las personas que nos acompañan y que están directamente interesadas y preocupadas por la decisión que se toma hoy. Vaya por delante que la votación para el inicio de la tramitación de esta iniciativa está ganada, no tienen ustedes de qué preocuparse. Pero es bueno que hayan acudido y puedan oír también los argumentos de quienes consideramos que esto no les hace bien a ustedes, y no les hace bien ni en términos sociales ni en términos medioambientales ni en términos económicos.

Miren, no hay ninguna conspiración ni ninguna idea predeterminada ni ganas de causarle ningún mal a nadie por parte de quienes estamos defendiendo a Doñana y defendiendo también la viabilidad futura de la provincia de Huelva.

Esta proposición ha llegado aquí..., esto son ya intercambios de impresiones con mis compañeros portavoces del resto de grupos que me han precedido en el uso de la palabra, ha llegado con esa fórmula un poco rara de dobles parejas para evitar el trío, para que no firmen las tres derechas juntas iniciativas idénticas. No es la primera vez, pero se lo vuelvo a afean, porque parece que no vamos a acabar esta legislatura sabiendo hasta dónde llega el ridículo al que podemos someterla.

En cuanto al contenido, a ustedes, efectivamente, les han engañado. El Partido Popular sabe perfectamente que lo que pone esta proposición de ley no se puede hacer. Y jugando con la calculadora electoral les ha puesto a ustedes en riesgo cierto.

Miren, el problema..., decía el portavoz del Partido Popular que esto habla de suelos y no de agua, pero para hablar de agricultura y para hablar de la viabilidad de un ecosistema que es fundamentalmente un humedal, no se puede hablar solo de suelo, hay que hablar también de agua. Y el problema es que no hay agua y que no se puede ampliar el número de hectáreas de regadío legalizadas porque el acuífero del que dependen ya está sobreexplotado.

Y podemos hacernos el cuento de la lechera y podemos decir que esto se arregla con un trasvase de agua que viene de aquí, de allí, y luego cuando venga la otra empresa... Pero quienes les han dicho eso, quienes les han sembrado esas expectativas, son quienes les están engañando. No hay agua que haga viable un número mayor de hectáreas legalizadas de regadío, no sin poner en riesgo cierto a Doñana y no sin poner en riesgo cierto toda la agricultura de su entorno. Porque sin agua, hablemos o no de la legalidad o no del suelo, sin agua ni puede vivir Doñana ni pueden vivir ustedes del campo, y esa es la única verdad. Y por esa razón, cuando se llegó al Plan de la Fresa, cuando el comité de participación dijo que velaría por su cumplimiento, por eso era tan importante tenerlo, eso evitó que la Unesco declarase en peligro Doñana. Eso es lo que hemos argumentado para que la Unión Europea, no un *lobby* globalista, la Unión Europea diga que hay que tener el cuidado preciso con esa reserva de la biosfera. Y una serie importante de industrias de la distribución y de la comercialización del fruto de Huelva le hayan puesto un sello de calidad que permite que sus consumidores, con una sensibilidad ambiental conforme a los tiempos, les hayan dado luz verde.

Porque nuestro grupo lo que les quiere trasladar es la triple fractura que nos preocupa. La fractura medioambiental que ya se la he dicho, esto no es una confabulación. El Tribunal Superior de Justicia de la

Unión Europea, hay ahí una sentencia pendiente de ejecución, hay una carta de la Comisión Europea preguntando qué va a pasar con esto, hay otra de la Unesco. Esto no es una conspiración internacional, como ustedes comprenderán, esto es el miedo a tomar decisiones que hagan irreversible el proceso de deterioro en el que ya está sumido Doñana.

Pero también hay una fractura social, porque al no haber agua para todos, ahora hay una pugna entre agricultores que han tenido sus explotaciones legalizadas y los que no las han tenido. Y hay una pugna entre el número de hectáreas susceptibles de ser convertidas en legales, en función del número que le ha correspondido a cada municipio. Y esa tensión social también nos la podíamos haber ahorrado.

Y luego está la fractura económica. Poner bajo sospecha la trazabilidad de la producción agraria de Huelva, no ya solo de aquella zona, de toda Huelva, es un perjuicio económico también a considerar, y es muy grave, porque solo la garantía de que se producía bajo criterios de sostenibilidad, que garantizaban el equilibrio entre el parque y la producción agrícola, ha permitido que ustedes hoy presuman aquí de esos datos de exportación. Esos datos de exportación de la fresa y del fruto rojo de Huelva están muy vinculados a esa garantía que el Plan de la Fresa ofrecía a la trazabilidad de su producción.

Poner la lupa a eso, poner la lupa a un acuífero sobreexplotado, abundar en la fractura social, poner en riesgo un pulmón y un riñón de la economía onubense no lo está haciendo la Comisión Europea, no lo ha hecho el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, no lo ha hecho el presidente de la Confederación Hidrográfica, no lo ha hecho el secretario de Estado de Medio Ambiente, no lo hace Unidas Podemos, lo hacen ustedes generando unas expectativas imposibles de satisfacer por ir a una situación electoral en esa zona, entienden ustedes, de manera más ventajosa, aunque sea sobre la base de un formidable engaño. Porque lo que ustedes pretenden no puede hacerse, pone en riesgo la agricultura onubense en su conjunto, mancha la marca y el prestigio de la producción del fruto rojo y de la fresa de Huelva, echa a pelear a unos agricultores con otros y genera tensión entre unos municipios y otros. Y eso no se puede hacer, todo no vale por un puñado de votos.

¿Cuál es la estrategia? Que si decae porque haya elecciones antes, diga «no os preocupéis, votadnos otra vez, que en cuanto tengamos la nueva legislatura lo retomamos». Si se lo tumban, como es normal, algunas de las instituciones internacionales, que se hacen cruces, «lo hemos intentado, pero los organismos internacionales son muy malos, el complot globalista, nos lo han impedido». Pues ni una cosa ni la otra, esto no debería haber llegado aquí. Tenemos una reacción internacional impresionante, por una preocupación fundada, con una suerte, como les decía antes, de cuento de la lechera que es inviable, con unas inversiones de trasvases de agua para acá, para allá, que saben ustedes que no arreglan el problema. Saben el número de metales pesados que tiene esa agua, han leído los mismos informes que nosotros y nosotras. Y eso es malo para beber y malo para regar.

Por tanto, volvamos a la cordura, tengamos sentido del deber y no arenguemos a personas, a cambio de un voto, a situaciones que les generan daño en su economía, en la convivencia con sus vecinos y vecinas y en el entorno medioambiental, que también, además de ser una joya, es un motor económico y de prestigio internacional de Huelva y de Andalucía.

Y cuenten también, si las expectativas son unos votos más o unos votos menos, cuánto daño y con cuántos votos se podría pagar que lo que yo les estoy diciendo finalmente sucediese. Pero pasa que, especialmen-

te en este trío de dobles parejas, el Partido Popular sabe que todo esto no va a pasar, y cree que va a poder hacer el mortal hacia adelante y salir indemne en esa pequeña campaña electoral que han montado para esa zona en concreto de Huelva. Pero se equivocan, se equivocan. El daño ya ha comenzado a hacerse. Probablemente la Unión Europea sancione a España por esto, y aun sabiendo que no se puede hacer persisten. ¿Por qué? Por el nerviosismo electoral, por la pugna con la extrema derecha.

Claro que hay ideología en esto, como la hubo en legalizar 300.000 viviendas que estaban donde no se debía. Claro que las decisiones tienen consecuencias, estas no van a mejorar su calidad de vida, esto no va a poder hacerse, no debiera arrancar. Y, cuando arranque, alguna institución, en las que gobiernan los del mismo color que les están engañando, lo parará. Pero ellos dirán que si por ellos hubiera sido se hubiera podido hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mario Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero unirme al saludo a los agricultores y agricultoras del Condado que están con nosotros esta tarde de los municipios de Moguer, de Lucena, de Bonares, de Rociana y de Almonte.

Bueno, lo primero que queremos dejar muy claro los socialistas esta tarde es que apoyamos la revisión del Plan de la Corona Norte para resolver las injusticias que se hayan podido cometer, y que en ello hemos estado trabajando hasta que salimos del Gobierno y a ello nos seguimos comprometiendo de cara al futuro desde una base de diálogo y de respeto a la ley, como no puede ser de otra manera.

De hecho, lo hemos venido haciendo durante los cuatro años de vigencia del mismo, hasta el 2018, donde un número muy importante, centenas de hectáreas, centenares de hectáreas, han podido ser regularizadas por vía administrativa, más de cuatrocientas hectáreas, a base de inteligencia, de discreción, de rigor, de diálogo entre las administraciones implicadas, con los agricultores, y haciendo las cosas como necesitan hacerse las cosas en el ámbito de Doñana.

Pero yo quiero también lanzar la primera advertencia —no lo digo yo, lo dicen técnicos muy cualificados de la consejería, de esa consejería que ni siquiera está aquí presente en este momento y que no ha querido ni emitir informe sobre este proyecto de ley—, con la aplicación literal del texto que está encima de la mesa no se van a legalizar ni siquiera 90 hectáreas y, como terreno agrícola, sin tener garantizada en la próxima década el agua. Todos sabemos que la agricultura que se hace en el Condado es una agricultura de regadío, ¿de qué estamos hablando, señores del Partido Popular? ¿De qué estamos hablando?

Este es el balance real, de este acto de propaganda barata y de engaño masivo a los agricultores del Condado, una campaña electoral impulsada por Moreno Bonilla que tiene como protagonistas involuntarios a los agricultores del Condado, y que vamos a pagar todos con el prestigio internacional de Andalucía y de Doñana, y con una pérdida sin paliativos de la reputación en los mercados de toda la agricultura de las *berries* en la provincia de Huelva. Todos van a pagar este precio, porque nuestros competidores se van a encargar de atacarnos en los mercados como han hecho de manera despiadada cada vez que les hemos dado una oportunidad. La mayoría de las veces lo han hecho sin razón, otras veces lo han hecho con razón.

Moreno Bonilla es un irresponsable que pretende cambiar la Ley Forestal y un plan consensuado en su aplicación con el Gobierno de España, con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Cuenca del Tinto, Odiel y del Piedras, con el Gobierno andaluz, por supuesto, con las organizaciones agrarias, con los ayuntamientos, con el Consejo de participación de Doñana, con la Unión Europea, con la Unesco, con la UICN. Un pacto que además ha permitido que los mercados avalen nuestros productos desde el punto de vista medioambiental.

Y quiere cambiar todo eso con una proposición de ley sin el más mínimo respaldo jurídico y sin diálogo previo con absolutamente nadie, ninguno de los actores que deciden en el territorio. Ha hablado con los agricultores, pero no ha hablado con la administración del agua, no ha hablado con el Gobierno de España, no ha hablado con el Consejo de participación de Doñana, no ha hablado con la Comisión Europea, no ha hablado con todos los que hay que hablar, nos guste o no nos guste, cuando se trata de tomar una decisión en el ámbito de Doñana. Y no hacer eso es no saber lo que se tiene entre manos, porque la historia, la experiencia demuestra que ninguna decisión que se quiera tomar en el ámbito de Doñana se puede tomar de manera unilateral, sin dar audiencia, sin dar participación y sin compartir esa decisión entre todos los agentes implicados.

Esto es un engaño masivo de un gobierno impresentable y frívolo que juega con los problemas de la gente. En el instrumento es un engaño, que debería haber sido un proyecto de ley del Gobierno con todos los informes jurídicos y técnico, y en diálogo con todas las partes. Y no nos traen un proyecto de ley, nos traen dos, con ese ridículo espantoso que hacen para que no se les vean las vergüenzas de que pactan entre las derechas sin ningún pudor.

Un proyecto de ley que el letrado del Parlamento de Andalucía ha dicho suavemente que es una chapuza, que hasta el nombre es incorrecto. Un proyecto que es un engaño en el fondo, es tan mentira y tan frívolo el texto que se ha presentado y tan poco fundamento en términos técnicos, jurídicos, tratándose de materia agrícola y de agricultura de regadío, porque de eso se trata la agricultura del entorno de la corona norte. Tan desahogado este Gobierno que en un año que ha estado tramitándose el esquema provisional de temas importantes impulsados por el Ministerio de Medio Ambiente y el borrador nada más y nada menos que del Plan Hidrológico del Guadalquivir, este Gobierno de esta consejera que hoy no está aquí, que no sé cómo se ha ofrecido a esto, no ha aportado, no ha alegado ni una sola palabra, ni una sola palabra al Plan Hidrológico del Guadalquivir para garantizar el respaldo hidráulico a una decisión de una agricultura que, no nos engañemos, es una agricultura de regadío, ¿o es que los agricultores están pidiendo que sus tierras se legalicen para poner otro cultivo que no sea el cultivo de regadío? Pues, ¿cómo este Gobierno ha sido capaz de dejar pasar la tramitación del Plan Hidrológico del Guadalquivir sin aportar ni una coma a ese plan para garantizar que esta iniciativa tuviera el respaldo técnico y el agua necesaria para sacarlo adelante?

¿Por qué lo ha hecho? Porque todo es mentira, porque solo es una medida electoral, porque lo único que buscan es que se presente hoy, y que lleguen las elecciones, porque no lo van a cumplir, porque han engañado... El presidente Moreno Bonilla ha engañado a los agricultores, los ha engañado. Y solo se trata de una propaganda electoral. Por eso, porque no es verdad que lo vayan a hacer, porque un gobierno responsable que lo quiera hacer y, si no, que dimita el Gobierno que haga eso, si quiere planificar la agricultura de regadío de un territorio, lo primero que hace es dirigirse a la autoridad hidráulica para garantizar los aportes hídricos para hacer posible esa agricultura. ¿O cómo va esto? ¿O cuál es el orden de las cosas? ¿Por qué no se ha hecho? Porque no se va a hacer.

Me quiero dirigir a los agricultores. No son unos héroes los grupos que han traído esto, no lo son. No van a arreglar el problema, no lo van a arreglar, lo van a empeorar para el Condado y para toda la provincia, porque esto se podía haber hecho de otra manera, como lo hemos hecho durante todos estos años. Tengo que recordar que Doñana es el mayor tesoro medioambiental de Europa y una de las comarcas con mayor renta per cápita de España. Y, ¿sabe cómo se llama eso? Desarrollo sostenible. Y, ¿sabe cómo se ha hecho posible? Con el esfuerzo de los agricultores y con gobiernos responsables que han sabido interpretar la realidad de Doñana para sacarlo adelante.

[Aplausos.]

Es la única manera de hacerlo, no como un elefante en una cacharrería. En Doñana no se puede entrar como un elefante en una cacharrería. Equilibrio, señores del Partido Popular, ese término es esencial a la hora de tomar decisiones en ese ámbito. O se hace buscando el equilibrio o las cosas no saldrán adelante, y le pedirán cuentas cuando esto no salga adelante.

Por cierto, quiero dirigirme de nuevo a los agricultores, Moreno Bonilla ya les ha abandonado, lo hizo el lunes en Linares. Ya dijo que esto no va a salir adelante, que esto era una cosa de los grupos parlamentarios, que esto antes de un año no iba a ver la luz, que esto se iba a cambiar de arriba abajo, y que ya veríamos. Que su Gobierno no tenía nada que informar sobre este tema, ¿que el Gobierno de la Junta Andalucía, señora Crespo, no tiene que informar de este tema? ¿De verdad que usted no tiene que informar de este tema?

[Rumores.]

Ofrecemos, a pesar de todo este desmán, de todos estos desmanes, de este engaño masivo, queremos hacer las cosas y hacerlas bien. Ofrecemos diálogo y entendimiento porque queremos resolver los problemas y las injusticias de la gente que lo ha hecho bien y que se han visto perjudicadas injustamente por una norma que a lo mejor no afinó suficientemente en su traslación al territorio. Y hay gente decente y honrada que lo está pasando mal, y que merecen un mejor gobierno para afrontar la solución de sus problemas. Ofrecemos diálogo, acuerdo, pero pedimos seriedad y rigor, equilibrio y respeto a todos los actores que intervienen en el ámbito de Doñana, porque si no, no vamos a salir, no vamos a sacar adelante absolutamente nada. Solo van a perjudicar a toda la agricultura de la provincia de Huelva, si esto no lo hacemos bien. Nos está mirando toda Europa, todo el mundo, y tenemos la obligación y la responsabilidad de hacerlo bien. Por eso, por eso, porque queremos hacer las cosas bien, vamos a darle una oportunidad al diálogo, al diálogo, porque solo desde el diálogo, desde la seriedad, desde el rigor, desde la altura de miras y desde la perspectiva de saber lo que tenemos entre manos, podremos hacer posible, como lo hemos hecho históricamente, Doñana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del señor Rafael Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta proposición de ley ha tenido una repercusión mediática absolutamente desmesurada, provocada por las opiniones que han vertido sobre ella algunos grupos ecologistas globalistas y también algunos grupos de izquierda.

Mienten los ecologistas cuando afirman que esta proposición de ley afecta al acuífero de Doñana. Ya hemos explicado que trata solamente de una cuestión de orden territorial, y es fácilmente demostrable, tan solo hay que leerla. Mienten los ecologistas cuando nos acusan de hacer electoralismo.

Vox ha intervenido cuando los agricultores nos lo han pedido. Y si alguien duda de nuestras intenciones de compatibilizar el mantenimiento de Doñana, en perfectas condiciones, con la actividad agrícola, tal como expusimos claramente en la PNL que presentamos la semana pasada y que sí afectaba al agua, podrá comprobarlo dentro de unos meses, cuando llegemos al Gobierno de la Junta.

[Aplausos.]

Mienten los ecologistas cuando nos acusan de engañar a los agricultores, porque son ellos los que nos han llamado a nosotros y no hemos tomado ninguna iniciativa sin consensuarla previamente con ellos —y se lo podéis preguntar, que ahí están—. Desprecian los ecologistas a todos los onubenses cuando proponen cerrar pozos, arruinando a muchas familias, sin molestarse siquiera en buscar alternativas. Y desprecian los ecologistas a este Parlamento y a su representatividad democrática cuando dicen que, si legalizamos tierras, ellos se encargarán de que los frutos provenientes de esas tierras ilegales, aunque nosotros las declaremos legales, no se vendan en Europa. Es un auténtico atentado a la Constitución española y a nuestra soberanía, y nadie de aquí les ha dicho nada. Estos grupos ecologistas consideran que son los dueños de la tierra y que están por encima de la ley; son los nuevos caciques.

A los grupos más de izquierdas, yo les preguntaría: ¿dónde han dejado sus ideales? ¿Dónde está aquel grito reclamando la tierra para el que la trabaja? Porque ahí están los señores que trabajan la tierra, ahí los tenéis. Y vosotros queréis quitársela. Se la queréis quitar.

[Aplausos.]

Yo les pediría que reflexionaran y que apoyasen a los ciudadanos a los que tiene que representar —porque nosotros tenemos que representar a los ciudadanos de Andalucía, a todos, eh—, y que dejen de actuar como lacayos de los nuevos caciques, que es lo que están haciendo.

A la señora Nieto, yo quiero agradecerle... A mí me encanta que me lleven la contraria así, sin chillar. Es estupendo, porque muchas veces aquí, cuando se lleva la contraria, te meten una bronca y no hay por qué. Efectivamente, no estoy de acuerdo con nada de lo que ha dicho, pero se agradece el tono.

Al PSOE yo le recordaría una letra que ellos cantan con mucha solemnidad, y que dice: «Andaluces levantaos, pedid tierra y libertad». Pues eso es lo que están haciendo ellos: pedir tierra y libertad, eh.

[*Aplausos.*]

Pedir tierra y libertad para cultivarla; libertad para acceder al agua y poderla cultivar, ¿eh?

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor, silencio.

El señor SEGOVIA BROME

—Yo no he dicho una copla; he dicho una letra, he dicho una letra. No me manipulen, he dicho una letra y es una letra. Es una letra. No, no, yo no he dicho una copla, he dicho una letra.

[*Intervención no registrada.*]

¿Es una letra o no es una letra?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, siga usted porque, si no, va a perder su tiempo.

El señor SEGOVIA BROME

—Es una letra. Bueno, el himno de Andalucía, para que estemos de acuerdo, el himno de Andalucía. Pero echadle cuenta al himno, porque no se la estáis echando, le estáis quitando la tierra.

Por otro lado...

Señora presidenta, no me ha parado el tiempo, ¿no?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le estaba diciendo precisamente. Usted no me ha oído.

Continúe, por favor, continúe.

[*Rumores.*]

El señor SEGOVIA BROME

—Vale.

Por otro lado, yo creo sinceramente que tenemos que unir fuerzas, si queremos solucionar este problema porque la solución —como he dicho antes—, existe. La señora Nieto no ha tenido en cuenta el uso que he

propuesto para la presa de Alcolea, para que fuera esa agua de uso industrial, sin problema ninguno, y utilizar la del Chanza para regar la corona.

A los señores de Ciudadanos: qué complicadito es su partido, eh. Llegan las negociaciones para el acuerdo de legislatura: Nosotros no nos sentamos con Vox. Llegan las negociaciones de los presupuestos: Nosotros sí nos sentamos con Vox. Llega esta proposición de ley: Nosotros no nos sentamos con Vox. Aclárense, por favor, nos tienen ustedes mareados. No sabemos si sentarnos, no sentarnos, como hacer las cosas.

[Risas.]

A los señores del PP, decirles que, como siempre, es un placer tratar con sus representantes, pero siempre me queda una preocupación, porque cuando he tratado con diputados de su grupo, yo los veo personas comprometidas, decididas, valientes, pero también, como siempre, siento que su partido no está a la altura de ustedes. La sensación que a mí me queda, después de las declaraciones de los últimos, días de Juanma Moreno, es que se ha arrugado. Ha dicho que esto no es una acción del Gobierno de la Junta, sino de varios partidos, como si repartiera culpas, como si esto no tuviera que ver con él. También ha dicho...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, lo siento mucho, su tiempo ha terminado.

Venga, muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias.

Por favor, vamos a guardar silencio. Si les parece, guardamos silencio y podemos continuar. Agradecería que guardáramos silencio para poder continuar.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, en concreto, tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor de Vox, señor Segovia, a estas alturas su andalucismo no se lo cree aquí nadie.

[Rumores.]

No haga usted esfuerzos, porque su andalucismo no se lo cree nadie en esta Cámara, eh.

[Aplausos.]

Y, por cierto, somos nosotros los que decidimos que firmamos con ustedes y cuando nos reunimos, porque somos partidos, evidentemente, diferentes. Y allí donde ustedes quieran cambiar nuestra ideología, que retrocedamos en derechos, no vamos a estar con ustedes; donde confluyamos en cosas buenas para Andalucía, sí.

Y en este caso había una diferencia muy grande entre ustedes y nosotros: nosotros no somos populistas, nunca hemos dicho que íbamos a derogar el Plan de la Corona, ustedes sí.

[Aplausos.]

En segundo lugar, señora Nieto, desde el respeto: no sabe usted lo que está pasando aquí, no conoce Doñana. Usted habla de ecosistema. El ecosistema de Doñana también lo componen las personas, y ustedes se olvidan de las personas. Ustedes hacen un..., por arte de birlibirloque, un escorzo para intentar hacer ver que están con los trabajadores a la vez que están con los agricultores, pero se olvidan ustedes de las personas. La convivencia armónica en el territorio y la ruptura de ese ecosistema lo rompió el Plan de la Corona; eso fue lo que rompió el ecosistema de Doñana.

Pero ¿qué pasa? Que ustedes tienen que tener defender su gestión, porque ustedes gobernaban Andalucía en la décima legislatura, claro que sí. Ustedes tenían responsabilidades en el Gobierno. Y ese Gobierno no atendía convenientemente a las alegaciones al plan, y no respondía a nuestros agricultores y los tenía absolutamente en el olvido.

Además, ya me he referido a ello. Ustedes pertenecen al Gobierno que le pone la lupa a nuestra agricultura en Huelva, sí. Y que le envía cartas desde el Gobierno. Y que le ha retirado la subvención para el apoyo a la intermediación. Y esto es reciente y lo tienen que explicar, y mi grupo se lo va a pedir que lo explique. ¿Por qué le retira la subvención a la intermediación y le mandan más inspecciones? ¿Qué ideología los alimenta? ¿Qué ideología alimenta esas decisiones? Pues háganselo mirar, que ese ministerio es suyo. Ahí es donde se demuestra la responsabilidad.

En cuanto al desprestigio, ahí está el desprestigio. Me acabo de referir directamente a él. Están aludiendo constantemente a los mercados. Son ustedes los que se han ido a Bruselas a levantar la liebre de todo lo que no conocen; lo están demostrando.

Están diciendo que no hay agua. ¿Y el trasvase?, ¿por qué no hablan del trasvase? Si el agua en superficie va a sustituir al agua subterránea, si ese es el espíritu de la Ley de Trasvase, que sí aprobó Ciudadanos.

Y los agricultores tienen que recibir el agua, todos. Y el agua, desde El Fresno, tiene que llegar también a Almonte y se tiene que repartir bien. Y hay reservas hídricas, claro que las hay.

Y claro que el Gobierno ha hecho alegaciones al plan hidrológico, claro que lo ha hecho. Y lo ha hecho por escrito —sí las ha hecho; yo las acabo de ver ahora mismo—, pidiendo más agua para el Tinto, Odiel y Piedra.

Y hay reservas hídricas también en el Guadiana, que no se han tocado: 75 hectómetros cúbicos, aguas arriba.

Si Huelva tiene más agua que la mayoría de las provincias españolas. Solo Galicia, algunas provincias de Galicia, tienen más agua embalsada que Huelva. El problema es la regulación y es el transporte. Y la voluntad política de un Gobierno de extremos, Frankenstein, que no quiere ejecutar el trasvase. Veremos a ver el postureo de la [...] en qué se confirma los próximos meses. Porque el señor Hugo Morán ya ha hecho trilerismo político en muchas ocasiones con Huelva, también con las playas. Porque nos acaba de regalar 14 toneladas de Montenegro para el vertedero de Nerva, el Miteco. Sí de su Gobierno.

Agua para Huelva, no, pero toneladas de basura radioactiva sí.

[*Rumores.*]

Ustedes, no nosotros. Así de sencillo, así de sencillo.

[*Rumores.*]

Al señor Jiménez. Señor Jiménez, qué trabajito le ha costado a usted este papelito hoy aquí. Ha tenido que leer; por momentos incluso hasta se ha perdido. Ustedes tienen que interpretar un papel porque tiene que virar. Ustedes han sido los que han provocado este problema; un problema muy serio, muy gravoso, con mu-

cho sufrimiento en los tribunales y en las familias, en muchas familias del Condado de Huelva. Usted lo sabe, que es de allí, como soy yo. Usted lo sabe. Y hay que darle una solución.

¿Y es que ustedes no legitiman a los grupos parlamentarios? ¿Es que un grupo parlamentario no puede traer una ley al Parlamento de Andalucía con todas las garantías? ¿Es que no van a tener la posibilidad de, en audiencia, venir a explicarse todo el mundo? Porque Ciudadanos lo va a pedir; Ciudadanos va a pedir que venga todo el mundo, el que está de acuerdo con la ley y también el que no. Y que se explique en la sede de la soberanía de Andalucía. ¿No es suficiente garantía esa? Pues hasta el señor Páez, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, lo ha cuestionado. Eso no lo hace un demócrata, eso no lo hace un demócrata; eso lo hace una persona que, desde su responsabilidad política, tiene una inquina muy clara hacia nuestros agricultores de Huelva y que no respeta la voluntad popular en las urnas ni a esta Cámara, ni a la autonomía de Andalucía. Y bien harían ustedes en cesarlo, bien haría el señor Sánchez y la ministra en cesarlo. Esa es la realidad de lo que está sucediendo.

Y todo eso que usted ha dicho, señor Jiménez, de que se abren a la tramitación de la ley, ¿esto significa que van a votar sí? ¿Van a hacer aportaciones de verdad? Porque la voluntad de Ciudadanos es sacarla adelante antes de que acabe la legislatura.

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí. Y hay tramitación de urgencia, ¿eh?, y con todas las garantías.

Esperamos que hoy voten sí.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Manuel Andrés González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Presidenta, gracias.

Señoría de Unidas Podemos, decía usted que esto es un engaño a los agricultores porque hemos puesto la calculadora electoral. En sus manos estaba que hoy ya hubiese salido de aquí la ley aprobada, porque les dimos la oportunidad de que lo firmáramos todos los grupos y hubiese salido por lectura única. Así que engaño absolutamente ninguno.

[*Aplausos.*]

Es más, también decir que sois vosotros junto con el Partido Socialista los que estáis desprestigiando los frutos rojos de Huelva en Europa, sois exclusivamente vosotros. Y nada de propaganda y engaño.

El señor Millán, que no es sospechoso, es el que ha dicho que los únicos irresponsables que están hablando del tema son el señor presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el señor secretario de Estado y la señora ministra. Insisto, no lo dice el Partido Popular, lo dice el señor Millán.

Mario, este es el medio oportuno... Señor Jiménez, dice que no quiere Mario, señor Jiménez. Este es el medio oportuno, el legislativo. Este es el legislativo. Y para eso nos han puesto los ciudadanos y para eso cobramos, para que aprobemos leyes y les solucionemos los problemas a esos agricultores. Y, por supuesto, señor Jiménez, señor Jiménez, por supuesto que no somos héroes, los únicos héroes son esos señores a los que ustedes queréis quitarles sus tierras.

[Aplausos.]

Y después el señor Moreno Bonilla... Yo creo que el señor Moreno Bonilla que ha oído usted y ha oído la portavoz de Podemos no es el mismo que oímos nosotros. El señor Moreno Bonilla es una persona valiente que ha dado la cara por este tema, como no lo ha dado ningún presidente en años anteriores.

Señorías del Partido Socialista, es el momento de dar la cara, hoy es el momento de dar la cara. Como sabéis, nuestra intención desde el primer momento fue que saliera esta ley aprobada absolutamente por todos. Pero aún estamos a tiempo, esta iniciativa sigue viva y, por tanto, sigue abierta a cualquier sugerencia para mejorarla.

Desde los grupos proponentes estamos abiertos completamente a estudiar, a valorar y a incorporar cualquier enmienda, siempre y cuando, lógicamente, no distorsione el objeto de la misma. Y además estamos dispuestos también nosotros a ir donde tengamos que ir, si es necesario a Bruselas, a contar la verdad de esta ley, y decirles que esta ley no habla de agua ni habla absolutamente nada de Doñana.

Señorías del Partido Socialista, especialmente se lo digo a los diputados de mi provincia, de la provincia de Huelva: ayudadnos a ayudar a los agricultores, ayudadnos a pedirle al Gobierno de España que de una vez por todas haga las obras hidráulicas necesarias para que estos señores puedan regar sus fincas, y por supuesto también ayudadnos para que el Gobierno de España no tergiversar la realidad y que se ponga — como digo — manos a la obra para ejecutar las obras de su competencia, que esa sí es la verdadera forma de ayudar y colaborar con Doñana.

Señorías, antes de pulsar el botón para la votación, pongámonos la mano en el pecho, pongámonos en la situación de esos agricultores, pongámonos en la situación de sus familias. Reflexionemos y pensemos lo que se están jugando estos señores y la provincia de Huelva con esta votación.

Señorías, hagamos justicia. Creemos que es el día de hacer justicia y restituir el daño irreparable que se les ha producido durante muchos años a estos señores. Y para hacer justicia tenemos que votar que sí a esta proposición de ley, porque — como decía yo antes — decir sí a esta proposición de ley es decir sí a la agricultura de Huelva, es decir sí al empleo en Huelva, a la riqueza en Huelva, a la prosperidad de Huelva, y por supuesto votando sí a esta proposición de ley es decir sí a Doñana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ahora votaremos las dos proposiciones de ley, según orden de presentación.

En consecuencia, votamos en primer lugar la propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva en los términos mu-

nicipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado, formulada por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la siguiente proposición de ley, que va en los mismos términos, en este caso, formulada por el Grupo Parlamentario Popular y Grupo Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

Conforme a lo acordado en las sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces que se celebraron el pasado día 2 de febrero de 2022, como ambas proposiciones de ley han sido tomadas en consideración, se procede, habida cuenta de la identidad del objeto, a su unificación en un solo expediente a efectos de la tramitación parlamentaria.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

11-21/CCM-000012. Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000005, relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la comparecencia, en este caso, del señor consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción número 5/2021, relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, y para la exposición de dicho cumplimiento, tiene la palabra el señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el señor Marín.

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego, por favor, que si desalojan lo hagan en silencio para que podamos continuar con el debate.

Señora Pérez, por favor.

Cuando quiera.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. Comparezco ante este Pleno para dar cuenta del grado de cumplimiento de la moción relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en nuestra comunidad autónoma, que en su día se debatió en este mismo salón plenario.

La corrupción ha sido una de las mayores preocupaciones durante décadas de todos los andaluces y ha lastrado, precisamente, el crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma. Y la transparencia y la regeneración tienen que ver mucho con la eliminación y el poner punto final a esta lacra, sin duda, un problema de especial gravedad que no solo afecta a la eficiencia de las Administraciones públicas, sino también a la calidad democrática de las mismas.

La corrupción daña la confianza de los inversores a la hora de la apuesta por nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, de la creación de empleo. Y corrupción y falta de transparencia —permítanmelo sus señorías— son sinónimos en democracia. Y, por eso, nosotros hemos acometido medidas para evitar que sucedan este tipo de actos en nuestra comunidad autónoma, y que los representantes públicos y los funcionarios públicos tengan también toda la información y todas las herramientas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señorías, por favor.
Gracias. Continúe.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, presidenta.

En la citada moción, que tiene hoy como consecuencia esta comparecencia, se instaba al Consejo de Gobierno —en este caso, al Gobierno de la Junta de Andalucía— a cumplir las obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, De transparencia pública de Andalucía. Y tal y como se desprende de los informes anuales del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Junta de Andalucía —es decir, no lo dice este consejero—, se están llevando a cabo todas las obligaciones previstas en la citada ley.

En concreto, respecto al derecho de acceso a la información pública, desde la entrada en vigor de la ley, y hasta el 31 de diciembre de 2020, la Junta de Andalucía ha resuelto un total de 9.965 solicitudes de información pública. En este mismo periodo, el Consejo de Transparencia ha resuelto un total de 428 reclamaciones, de las que el 1,14% del total de las resoluciones han resultado estimadas de forma parcial o en su totalidad.

En relación a la publicidad activa, se ha reducido considerablemente el número de denuncias interpuestas ante el Consejo de Transparencia por incumplimiento de la Junta de Andalucía en materia de publicidad activa. Así, frente a las 69 denuncias presentadas en los años 2016, 2017 y 2018... En estos tres años, pues, han sido solo 14; concretamente en el año 2021, solo dos. O lo que es lo mismo, esos concursos y licitaciones públicas, y todos esos anuncios y publicaciones, han pasado prácticamente a casi ni siquiera pasar a formar parte ya de las estadísticas.

En lo que respecta a la transparencia del Consejo de Gobierno, sus señorías pueden acceder a la página web de la Junta de Andalucía para tener toda la información sobre lo que hoy sucede en los consejos de gobiernos. Hasta ahora, como también saben sus señorías, o hasta el año 2018, el cumplimiento de las obligaciones del Consejo de Gobierno, en materia de transparencia, se llevaba a cabo mediante un sistema que vinculaba los asuntos tratados, en cada reunión del consejo, con documentación de reseñas periodísticas que, evidentemente, ni contenían lo que se trataba en los consejos, ni siquiera la documentación.

Pues bien, desde el pasado mes de junio —como también sus señorías saben—, y dando cumplimiento precisamente a esta ley, junto a los apartados del orden del día y asuntos a destacar, se ha habilitado un tercer apartado denominado «acuerdos y documentos». Con lo cual, en un plazo máximo de tres días, todos los ciudadanos, todas sus señorías tienen acceso a toda la información, tanto de los acuerdos tomados como del expediente administrativo que acompaña a dicho acuerdo.

Esto supone un importante avance, cuando estamos hablando en materia de transparencia, que ha sido refrendado por el propio Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en su Resolución 128/2021, de 15 de noviembre, en la que precisamente la denuncia interpuesta por el Grupo Socialista también ha quedado archivada.

En otro de los puntos de la moción se requería a este Consejo de Gobierno para facilitar el control de la acción de Gobierno que realizan los grupos en esta Cámara. Hemos pasado de 26.074 iniciativas admitidas en la legislatura anterior, a 52.788 en lo que se refiere a esta legislatura y a esta fecha de 31 de ene-

ro de 2022. Esto supone un aumento de la actividad parlamentaria que supera ampliamente al 102%. En el caso de las iniciativas de control escrito, el crecimiento ha sido todavía mucho mayor, habiéndose triplicado prácticamente.

Podemos observar, en esa información, cómo hemos pasado, en la décima legislatura, de 9.835 preguntas escritas y solicitudes de información a más de 27.970 tramitadas en esta legislatura —en apenas tres años—, con un incremento del 184,4%. De las cuales, también —creo que es un dato que sus señorías tienen que tener en cuenta— el 99,5% de estas iniciativas de control por escrito han sido debidamente contestadas, seguramente, no como les gustaría a algunos grupos, porque a lo mejor no le dan la razón, pero sí, evidentemente, contestada, como es nuestra obligación.

Además, también se solicitaba al Consejo de Gobierno la publicación, en el Portal de Transparencia, de todas las evaluaciones y auditorías en relación con el sector instrumental. Pues bien, en el Portal de Transparencia también se encuentran los informes definitivos de las auditorías operativas realizadas, pudiendo acceder a ello todas sus señorías.

Además de todo lo expuesto, les doy conocimiento —como ya hice, repito, en la comisión— del resto de actuaciones que hemos desarrollado, como, por ejemplo, la puesta en marcha del Visor de Presupuestos; como, por ejemplo, la creación de un buscador de oferta de empleos en el sector público, donde ya se han registrado más de 1.208 ofertas. Ya no hay que ir llamando, puerta por puerta, a las 64 entidades públicas, a las que antes había que ir. Ya cualquier ciudadano de Andalucía puede saber en qué se gasta el dinero de sus impuestos el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la aprobación de los planes de transparencia de todas las consejerías. Por cierto, pendiente desde el año 2015. Y, cómo no, la puesta en servicio de una versión de lectura fácil para las personas que tienen discapacidad visual y que pueden acceder también ahora a comprobar toda la información de la que les estoy hablando.

Además, estamos colaborando con las entidades locales, junto con la Consejería de Presidencia, en la puesta a disposición de los ayuntamientos andaluces de esa aplicación informática que utiliza la Junta de Andalucía para tramitar electrónicamente todas las solicitudes de información pública que se reciben.

También, señorías, se encuentra en elaboración el reglamento de desarrollo de la ley de transparencia pública de Andalucía, curiosamente también pendiente desde el año 2014.

En materia de regeneración, aprobamos la Ley de Lucha contra el Fraude y la Corrupción Política. ¿Lo recuerdan sus señorías, en este mismo plenario? Todas las fuerzas políticas no estaban de acuerdo en luchar contra el fraude y la corrupción política en nuestra comunidad autónoma.

Y ya les he trasladado, que también ha sido una de las causas de la falta de inversión en Andalucía, precisamente todo lo que ha venido sucediendo en nuestra comunidad autónoma durante las últimas décadas.

Asimismo, también hemos iniciado más actuaciones dirigidas a crear un marco de integridad institucional que fomente la ética, con la elaboración de un código de buen gobierno, que también, en breve, se presentará en esta Cámara. Además de ello, se está elaborando el proyecto de decreto por el que se aprueba el Estatuto del Personal Laboral Directivo-Profesional en las entidades instrumentales del sector público; aquello de la capacidad y el mérito. ¿Lo recuerdan sus señorías? Y no de la pertenencia a ninguna formación política, a la hora de poder acceder a un puesto, en este caso, de responsabilidad en la Administración pública.

Para el compromiso de la racionalización de la Administración instrumental, también se han eliminado 61 entes que no tenían actividad o que carecían de personal. Por si esto fuera poco, además, se realizaron las 54 auditorías operativas, cuyos resultados definitivos fueron publicados en la página web —como les he comentado—, y que todas sus señorías y todos los ciudadanos —y, por supuesto, todos los medios de comunicación que tenían mucho interés— ya han consultado.

Y ya se ha adjudicado —también para su conocimiento— el Contrato de Simplificación y Mejora del Sector Público Instrumental, esa herramienta que era necesaria para poder tomar decisiones a la hora realmente de llevar a cabo una racionalización que fuera objetiva, para mejorar la eficacia en la gestión de todos los entes instrumentales de la Junta de Andalucía; lo que algunos querían que hiciéramos echando a todo el mundo a la calle, pero sin saber si realmente era, o no, necesario ese personal.

En el análisis de personal, se ha trabajado en la elaboración de un completo inventario de puestos de trabajo. Y, miren, les anuncio... Aquí les digo cuál ha sido el resultado. Hemos reducido el número de denominaciones de puestos de trabajo. Para que se hagan una idea, había 2.000 denominaciones diferentes —y no me estoy equivocando de cifra— de puestos de trabajo en el sector instrumental de la Junta de Andalucía. Y han quedado reducidas a 120.

Al igual, hemos reducido las áreas de actividad. Y tampoco me equivoco, ¿eh? No me he vuelto loco. Son 500 las áreas diferentes de actividades. Fíjense ustedes la maraña, la tela de araña que se había construido. Pues, se han quedado en 54.

También hemos pasado de más de trescientos grupos de formación para los empleados públicos a cinco tipos de formación, para desempeñar una función en la Administración pública andaluza, entre otras muchas cosas que les podría trasladar.

Y hoy, como les he dicho, la ciudadanía tiene acceso a cómo se organizan todas las decisiones de los diferentes poderes públicos en nuestra comunidad autónoma.

Es decir, hemos apostado por la optimización de recursos, por la simplificación, pero, sobre todo, por intentar que todos los andaluces tuvieran toda la información y que, finalmente, eso nos pudiera llevar a que realmente esta comunidad autónoma —tal y como dice el Consejo de Transparencia, no este consejero— hoy seamos una de las comunidades autónomas más transparentes a la hora de facilitar la información al conjunto de los ciudadanos de qué se hace con sus recursos. Porque, como ya dije al principio y lo reitero una vez más, precisamente la falta de transparencia y la corrupción ha llevado a la desconfianza y a la pérdida de muchas oportunidades en nuestra comunidad autónoma. Hoy hay mayor seguridad jurídica porque hay más información y hay más transparencia, aunque a algunos esto no les guste. Y por eso, entre otras cosas, hoy, en Andalucía estamos recibiendo mucha más inversión, por eso hoy en Andalucía se presentan muchas más empresas cuando hay una licitación de una obra o de un concurso público, o por eso en Andalucía hoy se sigue creando más empleo que en el conjunto de España.

Esta lacra, que era la corrupción, evidentemente en Andalucía ha desaparecido. Y de eso creo que todos tenemos que sentirnos orgullosos, porque eso es positivo, que hoy Andalucía aparezca en los medios de comunicación porque está creciendo su producto interior bruto más que la media nacional durante tres años consecutivos, y vayamos a la convergencia, creo que es positivo para Andalucía, en vez de aparecer por casos de corrupción política y por denuncias, como acabo de decir, que son datos objetivos, que sé que los da-

tos objetivos no les gustan a algunos analizarlos, y sobre todo, que seamos capaces de que Andalucía siga creciendo precisamente por esa seguridad jurídica, que hace que muchas inversiones y muchas empresas se estén instalando en nuestra comunidad autónoma.

Sé que los datos, a lo mejor, insisto, a algunos no les gustan, les gustan más las elecciones, porque si a Andalucía le va bien, a ellos probablemente en las urnas les vaya mucho peor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, en cuestión de regeneración y fortalecimiento de las instituciones de Andalucía se puede hacer más. Y me explico.

Verán, el punto 1 de la moción, de cumplir las obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, el Consejo de Gobierno lo justifica, justifica el cumplimiento, alegando en un punto concreto: que el número de denuncias interpuestas ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos por incumplimiento de la Junta de Andalucía en materia de publicidad activa se ha reducido.

Verá, señor vicepresidente, el hecho de que no se haya reducido el número de denuncias no implica un cumplimiento del punto aprobado de la moción, porque sigue habiendo denuncias, y el hecho de que haya menos no es algo que ningún Gobierno debe de celebrar, y mucho menos dar por cumplido. La autocomplacencia no es el camino. Para Vox, en Andalucía sigue habiendo denuncias, y esta afirmación no hace más que retratar a su Gobierno.

Con respecto al punto segundo, de aportar de manera inmediata toda la información solicitada relacionada con la resolución del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, tenemos que decirle que, entre el 9 de marzo de 2020 y el 19 de junio, hay un total de quince decretos leyes y doce acuerdos a los que no se les dio la publicidad estipulada legalmente.

El servicio del secretario del Consejo de Gobierno justifica la falta de publicidad de la documentación en la ausencia de un procedimiento regulador de la elaboración de los decretos leyes, o de los restantes acuerdos denunciados. Sin embargo, el Consejo de Transparencia zanja este limbo afirmando que —y digo de manera literal—: «aun no existiendo un procedimiento específico que regule la elaboración de decretos ley, los expedientes sometidos al Consejo de Gobierno para la aprobación de los decretos leyes deben incluir los documentos señalados, de acuerdo con lo previsto en la Instrucción del 22 de enero de 2015».

Por último, en cuanto a los acuerdos objeto de denuncia, el Consejo de Transparencia señala que, pese a existir una disposición que hacía necesaria su publicación, el Consejo de Gobierno no publicó ninguna documentación obrante en las correspondientes consejerías, en relación con las propuestas de acuerdo denunciadas.

Así pues, en atención a cuanto se lleva expuesto, no puede sino llegarse a la conclusión de que el Consejo de Gobierno no satisfizo la exigencia de publicidad activa impuesta en el artículo 22.1.

Con respecto al punto número 3, de facilitar el control de la acción del Gobierno que realizan los grupos de la Cámara y responder en plazo y contenidos con lo solicitado en las iniciativas parlamentarias —al que usted se ha referido ampliamente—, de nuevo para nosotros, para Vox en Andalucía, el Consejo de Gobierno ampara y justifica un marcado incumplimiento mediante una estadística positiva en comparación con el gobierno socialista anterior. Señor vicepresidente, eso no es muy difícil, después de la historia que hemos tenido durante treinta y seis años.

Por tanto, dejando a un lado valoraciones y ciñéndonos estrictamente al punto aprobado de la moción, le volvemos a recordar que el Gobierno andaluz no ha cumplido. Y no hay más; dejen de justificar un cumplimiento inexistente que toma como base comparativas con legislaturas anteriores; que llevan ya tres años en el Gobierno. Señor vicepresidente, las culpas, después de tres años, ya empiezan a ser suyas y tienen que asumirlo.

Sigue habiendo retrasos, sigue habiendo preguntas a iniciativas sin contestar, y ese es el resultado que hemos de valorar en esta Cámara. Por tanto, le repetimos, y se lo seguimos repitiendo: no, no se ha cumplido el tercer punto de esta moción. Que, por cierto, usted tendría que ver alguna de las respuestas que nos da el Consejo de Gobierno a las preguntas que les planteamos, porque, la verdad, y sinceramente se lo digo, muchas de ellas son bastante lamentables, sobre todo, por lo escuetas que son.

Punto número 4: publicitar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y enviar a la Cámara, para disposición de todos los grupos parlamentarios, todas las evaluaciones, auditorías o normas redactadas en relación con el sector instrumental de la Junta de Andalucía, así como los planes, programas, estudios que en estas entidades realizan o lleven a cabo.

Es cierto que este punto sí se cumple, pero se cumple parcialmente; tiene sus matices.

En lo que respecta a la publicación de las auditorías del sector público instrumental, las mismas, como usted bien sabe, se publicaron en julio. Pero no debemos de olvidar que las mismas fueron presentadas con un atraso bastante importante, quebrando nuestro acuerdo, el acuerdo que tenía el Gobierno de la Junta de Andalucía con el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía; un acuerdo que, por cierto, se lo recuerdo, explicitaba una horquilla de tiempo en su publicación bastante anterior a la fecha a la que ustedes finalmente pudieron presentar las auditorías. Ustedes, señores del Gobierno, tardaron mucho en presentar esas auditorías.

En fin, fueron meses en los que en Vox estuvimos exigiendo constantemente al Gobierno el cumplimiento del acuerdo, y meses durante los cuales exigimos al Gobierno que diera cumplimiento, no solo a una exigencia de Vox desde nuestra llegada a este Parlamento, sino también —y más importante— de todos y cada uno de los andaluces, cansados del expolio de la Administración opaca, inabarcable, que ha tenido lugar en esta región con los anteriores gobiernos socialistas.

En segundo lugar, lo relativo a los planes, programas, estudios que esas entidades lleven a cabo, no podemos concluir que se cumpla íntegramente. Por tanto, ustedes tampoco están cumpliendo con el punto 4 de esta moción, objeto de esta comparecencia.

Con respecto al punto número 5, publicar en el Portal de la Junta de Andalucía y enviar a la Cámara, para disposición de todos los grupos parlamentarios, todos los informes vinculantes de los decretos leyes aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con motivo de la pandemia del COVID-19, incluyendo el informe jurídico, económico, financiero, y cada uno de ellos.

La justificación que dan al nulo cumplimiento de este punto es, directamente, un copia y pega de las exposiciones de motivos de los decretos que el Gobierno viene presentando en la presente legislatura. No aportan ninguna novedad. Justificación de su idoneidad, de la doctrina del Tribunal Constitucional, etcétera.

Pero, señor vicepresidente, esto no es lo que solicita en el punto. Lo que se solicita en el punto es la publicación individualizada de todos aquellos decretos aprobados durante la pandemia, así como de sus informes jurídicos, económicos y financieros que les siguen.

Por tanto, desde el Grupo Vox en Andalucía pensamos que ustedes vuelven a perder una gran oportunidad, una buena oportunidad de que son realmente el Gobierno del cambio y no el Gobierno del recambio, como nosotros les venimos diciendo últimamente, por su cercanía a los postulados socialistas.

Para nosotros, en transparencia, se puede hacer mucho más. Y no dude que se lo vamos a seguir exigiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Turno de intervención del Grupo de Unidas Podemos.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenas tardes, señorías.

Existe una cita bíblica que dice: «Cuidado con los falsos profetas, se acercan con piel de oveja, pero por dentro son lobos rapaces, por sus frutos los conoceréis». Y digo esto porque esta moción, que se debatió en el 15 de abril del año 2021, el texto original tenía 13 puntos, y solamente aquí, en sede parlamentaria, se llegaron a debatir seis. Los partidos de la transparencia, Partido Popular, Ciudadanos y Vox, cercenaron en la Mesa siete puntos de esta moción, eliminando puntos tan importantes como que el Gobierno andaluz cumpliera con las mociones que aquí se aprueban en sede parlamentaria, que los consejeros y consejeras acudieran a todas las comisiones legislativas y no legislativas. Y recordemos que aquí en el Gobierno —ese gobierno que es tan transparente y que quiere ofrecer datos a la ciudadanía— se pelean para no ir precisamente a las Comisiones de Infancia y de Discapacidad. Y eso lo amparan los partidos de la transparencia y de la honestidad.

Y otro de los puntos que tumbaron era que se hiciera o se garantizara la transparencia en cuanto a la gestión de los fondos europeos y a las diferentes campañas, que entonces eran las de vacunación. Se debatió

aquí en pleno, y los partidos de la transparencia, los partidos de la regeneración, esos falsos profetas, votaron no a un punto que decía «publicar a los tres días hábiles —como mucho— los informes y las memorias de todo lo que se apruebe en el Consejo de Gobierno». Estos hechos demuestran que el Gobierno de Moreno Bonilla, que deja mucho que desear en transparencia y en opaco... Solamente nos basta con esos hechos para ver la falta de transparencia y la enorme opacidad que tiene. Y aquí coincido con usted, señor Marín: la falta de transparencia y la corrupción van de la mano.

Leyendo detenidamente el informe, vemos en el punto número 1, donde se habla de cumplir las obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley 1/2014, donde se habla del derecho al acceso a la información y de la publicidad activa, en la actualidad siguen existiendo denuncias. Y el punto lo dice claramente: «Cumplir las obligaciones de publicidad». Y, por lo tanto, si hay reclamaciones, si existen reclamaciones, no se está cumpliendo el punto número 1 de la moción. Por lo tanto, la falta de transparencia y la corrupción, como bien ha dicho usted, van de la mano.

El punto número 2 habla de aportar de inmediato toda la información, en base al artículo 7 del Reglamento de la Cámara, que se habla de las solicitudes de información y documentación y el plazo de 30 días en el que tienen ustedes que responder. Hoy, precisamente, en la Mesa se ha calificado una iniciativa donde un grupo de esta Cámara le reclama a su Gobierno solicitud de información: 471, 479, 480, 481, 499, la 500 y la 534. Esa es la transparencia que tiene su Gobierno, donde Mesa tras Mesa, hay reclamaciones de solicitud de información y documentación porque no cumplen con lo establecido en el Reglamento. Y es que en el informe habla, precisamente en este punto, de lo que hace su Consejo de Gobierno, pero en ningún momento de los apartados que se citan en el artículo 7 del Reglamento. Y, por lo tanto, si no se habla de lo que se dice en el artículo 7 y vemos que en realidad, día tras día, se incumple la solicitud de información y documentación, por lo tanto vemos que tampoco se está cumpliendo este punto. Y, como usted bien ha dicho, la falta de transparencia y la corrupción van precisamente de la mano, señor consejero.

El punto número 3: «Facilitar el control de la acción del Gobierno a los diferentes grupos parlamentarios». Pues, mire usted, es muy difícil controlar las tropelías que ustedes hacen día tras día, cuando ustedes tardan más de dos meses en responder a las preguntas por escrito. En el informe dicen ustedes que el número de respuestas es mucho mayor que la legislatura pasada. Es que, claro, el número de preguntas que se han registrado es muchísimo mayor. Pero ahora vamos a preguntar: ¿cuánto ustedes tardan en responder y cómo son esas respuestas? Porque las respuestas son parcas, son simples, no dan información y muchas de ellas rayan la absurdez, y únicamente contestan con esa absurdez para cubrir el expediente. Y, en definitiva, señor consejero, a esto no se le llama tener diligencia al respecto.

Se habla de que se han aumentado de forma exponencial las iniciativas. ¿Y qué malo tiene? Es que parece que, con este informe, con esa expresión, están ustedes utilizando que nosotras estemos registrando más iniciativas, que para eso nos ha votado la gente, para eso nos ha votado el pueblo andaluz y para eso estamos en esta Cámara —que es para hacer nuestro trabajo y para eso la gente nos paga con sus impuestos—, y parece que a ustedes les molesta que hagamos nuestro trabajo y que hagamos una labor de control de su gestión como gobierno.

Y también a esto se le une la respuesta... Cuando presentas una pregunta por escrito, pasa el plazo, pasan ustedes literalmente, en nuestra cara, de responder, reclamamos la respuesta metiendo esa pregunta de for-

ma ordinaria y de forma de oficio en la próxima comisión, ahí es cuando ustedes se ponen las pilas y nos llega la respuesta. Bueno, en otros casos no nos llega ni la respuesta, porque a mí me ha pasado varias veces, el venir aquí al Parlamento de Andalucía, hacerme tres horas desde Granada aquí al Parlamento, y decirme: «Esta es la respuesta. Por favor, retírala por cortesía parlamentaria». Pues no, la cortesía parlamentaria es contestar en tiempo y forma y con la información adecuada. Porque ustedes, al no contestar, ya no solamente faltan a la cortesía parlamentaria, sino que les faltan el respeto al pueblo, a los trabajadores de esta Cámara, a los diputados y diputadas y, sobre todo, a la institución, ya que, señor consejero, este punto tampoco se está cumpliendo. Y como usted bien ha dicho, falta de transparencia y corrupción, ¿qué pasa? Que van de la mano.

El punto número 4, el de las auditorías. La segunda parte de este punto habla de que tiene que haber unos planes y unos programas. ¿Dónde están? Porque en el informe no se dice absolutamente nada.

Y el punto número 5, que se habla de la publicación de los informes jurídicos vinculantes a los decretos-leyes relacionados con la COVID-19, aquí vemos en el informe dos hechos que nos preocupan de forma notoria. Es que ustedes, en el informe, justifican que se publican estos informes con la exposición de motivos de estos decretos, y eso no es así. Y luego, otra cosa que nos preocupa es que ustedes utilicen de forma reiterada la elaboración o la herramienta de los decretos-leyes, que, como bien dice el artículo 110.1, estos decretos se tienen que utilizar como una herramienta de excepcionalidad, para situaciones de gravedad y de urgencia.

Y perdone que le diga, señor consejero, pero los decretos-leyes que han presentado ustedes..., y ya aprovecho y saludo al señor Bravo, que está al respecto, los decretos que han sacado ustedes para bonificar las máquinas tragaperras o las casas de apuestas, pues, mire usted, no contemplan ni la excepcionalidad ni la gravedad ni la urgencia. Porque lo que para ustedes es urgente, ayudar a las casas de apuestas, para nosotros es urgente ayudar a las personas que luchan para salir de la ludopatía; para lo que ustedes es muy fácil y es urgente, ayudar a las tragaperras, para nosotros es urgente ayudar a las familias que tienen autónomos o a las familias que han sufrido la crisis de la COVID-19.

En este punto, presentan un copia y pega de lo que hacen con los decretos-leyes, pero sin dar más información. Es más, este hecho, como usted bien sabe, lo denunció el Consejo de Transparencia.

Pero ya no solamente nos vamos a centrar en el informe, vamos a ver los hechos también de su Gobierno, señor consejero. Y aquí podemos ver cuando el TSJ tumbó los contratos exprés, o cuando la Junta admite que troceó siete contratos con Acciona por el mismo concepto, o nominó a Sevilla para la Eurocopa. «La Junta de Andalucía paga por artículos elogiosos de su gestión de la crisis del coronavirus». «Transparencia insta a la Junta a publicar informes de los decretos que aprueba». «Transparencia reprueba a la Junta de Andalucía por denegar información pública en el millonario contrato del 112». Como usted bien ha dicho, señor consejero, falta de transparencia y corrupción van precisamente de la mano.

Pero es que ahí no se acaba la cosa. Desde hace unas semanas, estamos viviendo una situación estrambótica desde que ha empezado este año 2022. Por un lado, su partido político, Partido Popular, Ciudadanos y Vox han negado que mi grupo parlamentario haga un acto en la Sala de Usos Múltiples para hablar de Doñana, para denunciar lo que ustedes iban a hacer. ¿Eso es transparencia? Pues, me parece a mí que no, señor consejero. Partido Popular, Ciudadanos y Vox han vetado que una de las consejeras que se sienta en los sillones verdes dé explicaciones de si está vinculada, o no, con la caja B del Partido Popular en Almería. ¿Eso es transparencia? Pues, me parece a mí que no, señor consejero.

En principio, y como dije al principio, por sus hechos los conoceréis, y aquí hay suficientes hechos, aparte del informe, que muestran que el Gobierno de Moreno Bonilla es un ejemplo de falta de transparencia basado en bulos, en mentiras y en ocultar la corrupción en vez de combatirla. Porque, señor consejero, como usted bien ha dicho, falta de transparencia y corrupción van de la mano. Y ustedes están muy cerca de ambas cosas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Buenas tardes, señorías. Presidenta. Señor vicepresidente.

Es mi primera intervención que tengo en este Salón de Plenos para hablar sobre regeneración y transparencia. Y quiero darle las gracias a la dirección de mi grupo por permitirme participar en esta iniciativa, porque la verdad es que subirse a este atril para hablar de regeneración y transparencia con la camiseta de Ciudadanos es un auténtico honor y una de las cosas más fáciles y con las que más puede disfrutar un diputado en esta casa, porque, afortunadamente y gracias a que Ciudadanos forma parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues la corrupción política en nuestra comunidad autónoma ha pasado a la historia.

Muchas veces nos hemos preguntado si de verdad los ciudadanos castigaban en las urnas todo lo relacionado con la corrupción, ¿no?, porque daba la sensación de que, a pesar de los escándalos que se producían en muchas legislaturas, al final en las urnas parece que ese castigo no llegaba; igual a corto plazo no, a medio y largo plazo sí.

Lo que sí estaba claro es que existe una máxima que nunca falla, y es que en ningún territorio existe progreso y desarrollo económico si la corrupción campa a sus anchas. Y si hoy Andalucía ha pasado de estar en la cola de todos los ránquines que existían a nivel nacional y hoy los está liderando es, entre otras cosas, porque este Gobierno, porque el Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía ha terminado con ese régimen clientelar y corrupto del Partido Socialista durante tantos años.

Porque se puede tratar de subsidiar y empobrecer a la población para que tenga una dependencia del Gobierno, pero lo que nunca se puede es subsidiar a un empresario que se juega su patrimonio cada mañana cuando levanta la reja de su comercio o de su tienda. Por eso, es imposible mezclar. Y en Andalucía, mientras existían titulares como estos, era imposible: «El PSOE recibe la mayor condena por corrupción de Europa»; «Condenados por malversar 680 millones de euros de dinero público»; «El PSOE, condena récord por corrupción en Andalucía»; «El fallo de los ERE condena a la antigua cúpula del PSOE andaluz»; «Villén celebró en los puticlubs que había logrado varias ayudas para la FAFPE». Qué vergüenza y qué asco, señorías.

¿Qué hizo este Gobierno, el Gobierno del cambio de Andalucía? Romper con ese pasado de raíz.

[Aplausos.]

Romper de una forma radical con esa forma inquina de hacer política, poner encima de la mesa todos los mecanismos éticos, políticos, jurídicos y normativos, con esa Ley de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, con una política de transparencia y gobierno abierto a la altura de los gobiernos más modernos de Europa. Y cuando se rompe con esa infamia, y a los ciudadanos y a las empresas se les da seguridad jurídica, se cambian los titulares que acabamos de romper por titulares como los que acaba de decir el señor vicepresidente: «Andalucía rebasa a Cataluña en la creación de empresas y puestos de trabajo» o «Andalucía es líder en creación de empresas, de recuperación del paro, exportaciones y de impulso económico».

Y estos titulares nacen por diferentes motivos, lo ha explicado también el señor vicepresidente: la estabilidad, la alfombra roja a los autónomos, a los empresarios, la bajada de impuestos, la eliminación de la burocracia; pero también gracias a que en Andalucía desapareció la corrupción, y hay certidumbre y seguridad jurídica.

Y todo esto que les acabo de citar forma parte del ADN de Ciudadanos, y por ello está impregnado en todas las políticas que se están desarrollando, que está llevando a cabo el Gobierno del cambio en Andalucía. Lo pusimos en el punto número uno del acuerdo de Gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos, que lo pone claro, con mayúsculas, regeneración democrática e institucional. Se puso al frente de esa consejería el vicepresidente y líder de Ciudadanos, Juan Marín. El resultado es un rotundo fin a la corrupción política en Andalucía y, como consecuencia, más empleo, más empresas y más futuro para nuestra comunidad.

Así que, señor vicepresidente y miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía, muchísimas gracias por su gestión en este tema.

En esta iniciativa nos preguntan sobre cinco cuestiones muy concretas, en las cuales el señor vicepresidente ha dado detallada respuesta a por qué se han cumplido de forma detallada todas las propuestas que en ella venían. Si el Gobierno andaluz cumple con las obligaciones de publicidad activa puestas en la Ley 1/2014, que, como muy bien él ha explicado, la Junta de Andalucía ha venido resolviendo puntualmente todas esas solicitudes, las cuales..., se ha reducido el número de reclamaciones de publicidad activa. Hay un dato que es elocuente. En 2016 se produjeron 35 denuncias, en 2021 solamente dos, yo creo que la respuesta es un sí evidente a que se está cumpliendo con ese punto.

En el punto número dos, en el cual se pide aportar de manera inmediata toda la información solicitada en base al artículo 7 del Reglamento de la Cámara, el Gobierno viene publicando puntualmente en el Portal de Transparencia todo lo que se pide en este punto número dos.

En el punto número tres de la moción, facilitar el control de la acción del Gobierno que realizan los grupos de la Cámara y responder en plazos y contenido con lo solicitado en la iniciativa parlamentaria. En este punto se puede contestar con dos datos, que también acaba de dar el vicepresidente. Por un lado, el aumento significativo de las iniciativas que se han presentado en esta legislatura, más de cincuenta y dos mil, comparadas con las 26.000 que tuvimos en la legislatura anterior; y el nivel de respuesta que se ha dado a todas esas preguntas escritas, por encima del 99,5%. Dice el portavoz de Podemos que no le gustan las respuestas. Solo faltaba que el Gobierno a sus actuaciones, a sus acciones, les tuviera que dar la respuesta que dijeran los grupos de la oposición o que les gustasen a Unidas Podemos. El Gobierno da la respuesta de la realidad, poniendo encima de la mesa y ofreciendo a los diferentes grupos de esta Cámara lo que está llevando a cabo.

Y, por último, los puntos cuatro y cinco de la moción, en los cuales habla del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, de enviar a esta Cámara para disposición de todos los grupos parlamentarios todas

las evaluaciones, auditorías, normas redactadas en relación con el sector instrumental de la Junta de Andalucía, que está claro que sí. Por cierto, con el tema de las auditorías, al portavoz de Vox se le ha olvidado decir aquí que fueron ellos los que votaron en contra de que se pusiera en marcha esa comisión parlamentaria para todo el desarrollo de lo que había que llevar a cabo para el finiquito de las mismas.

Y en cuanto al punto número cinco de la moción, también relacionado con lo que hay que publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y enviar a esta Cámara, todos los decretos vinculantes aprobados por el Consejo de Gobierno, la respuesta sigue siendo sí, pero no sí porque lo diga yo o porque lo diga el vicepresidente, o un sí con la boca chica, con la información encriptada; es que cualquier andaluz, a través de su teléfono móvil, puede entrar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía hoy, aquí o en su casa, y puede comprobar con detalle los presupuestos de la Junta, las auditorías operativas sobre el sector instrumental, la organización instrumental y la organización, el empleo público, todas las ofertas de empleo público que se están llevando a cabo en Andalucía en sanidad, en educación, en Justicia, los altos cargos, lo que cobran, lo que gastan. Todo, absolutamente todo; algo que hace unos años en Andalucía era una auténtica utopía, era totalmente imposible poder encontrar ningún dato de estas características.

Por lo tanto, señorías, la pregunta esta tarde aquí no es si el Gobierno del cambio en Andalucía cumple con el desarrollo de esta moción —que es evidente que está cumpliendo—; la pregunta esta tarde aquí es quién ha traicionado la palabra dada a sus votantes en campaña electoral, porque juraron y perjuraron, el partido político Vox, que su razón de ser en este Parlamento iba a ser terminar con el régimen clientelar del Partido Socialista. Y hoy se pasean de la mano por la moqueta de este antiguo Hospital de las Cinco Llagas; los mismos que en su día criticaban a los sindicatos y hoy se abrazan detrás de una pancarta con ellos.

Por lo tanto, la pregunta que ustedes tienen que contestar no es el Gobierno, que contesta con sus informes en tiempo y forma, como ha salido demostrado —y lo ha explicado muy bien el señor vicepresidente— sino por qué ustedes están haciendo una pinza con el Partido Socialista y con Unidas Podemos para intentar bloquear las...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Estoy escuchando con atención, como no puede ser de otra manera, todas las intervenciones. Y, después de pensar en lo que aquí se ha vivido y se ha visto por culpa de la falta de transparencia, por la corrupción, por la falta de regeneración, se me ha ocurrido, me he acordado cuando era pequeña y echaba ratillos de balón, pero también echaba ratillos con la casita de la señorita Pepis.

Y esto, me parece que esta comparecencia sobre la falta de transparencia es la comparecencia de la falta de transparencia..., de la faltita de transparencia. Porque ustedes se han traído aquí, por los pelos, una comparecencia cuando no hay comparecencia que hacer. Bueno, venía por trámite, por trámite parlamentario. Pero es que ni siquiera, en abril del año pasado, cuando el señor Jiménez Barrios interpelló al Gobierno una vez sobre regeneración y otra vez sobre transparencia, ni siquiera en ese momento había por qué ni había motivos, porque estamos ante el Gobierno más transparente de la historia de la Junta de Andalucía.

Y es verdad, señores, que sin transparencia no puede existir la democracia, como también es verdad que sin luz no se puede ver. Y que en la sociedad sin papel, la sociedad de las nuevas tecnologías, ser transparente es muy fácil. Y es verdad que este Gobierno lo está siendo, y se están aprovechando las nuevas tecnologías y creando herramientas que ustedes han tenido muchos años para crearlas, para ser transparentes y que no las han creado.

Y es que no hay excusa que valga. Y los datos los ha dado el consejero, yo no los voy a repetir; están casi al cien por cien en respuestas de preguntas y de iniciativas parlamentarias. El Portal de la Transparencia es simplemente potentísimo; se han unificado los buscadores de empleo público, de sesenta y cuatro a uno... Yo no voy a repetir más estos datos, los datos son simplemente para felicitar al Gobierno.

Y, mientras tanto, ¿qué era lo que hacían ustedes? Pues ustedes no..., su gobierno, ese gobierno *podemista* y del Partido Socialista, se le ha abierto expediente, Europa, por no trasponer al ordenamiento jurídico español la directiva sobre protección de las personas que denuncian casos de corrupción. Ustedes no lo han hecho y ustedes sabrán por qué, porque Andalucía sí cuenta ya con una norma que protege a las personas que denuncian.

Pero es que, además, ustedes, en treinta y ocho años de Gobierno, no han tenido tiempo para desarrollar la Ley de Transparencia. El Gobierno del Partido Popular aprobó la Ley de Transparencia y ustedes tendrían simplemente que haber desarrollado un reglamento. Pero no, aprobaron otra nueva Ley de Transparencia, a la que nunca dotaron de reglamento, que eso es como que te falten los instrumentos, es como que te falte la capacidad de desarrollar totalmente la transparencia.

Ya lo decía el Conde de Romanones: «Hagan ustedes las leyes y déjenme a mí los reglamentos», que con esos son con los que se funciona.

No han tampoco trabajado, dado un paso, en treinta y ocho años, en la Ley de Evaluación de las Políticas Públicas, pendientes desde que el año 2007 se aprobó el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Eso es lo que ustedes han hecho. Y ahora, encima, este espectáculo.

Yo, esta comparecencia..., hay que ser transparentes, decir la verdad. Esta es una comparecencia que ustedes prepararon para respaldar la candidatura de doña Susana Díaz a la Secretaría General del Partido Socialista de Andalucía. Tenían que hacer humo para tapar los casos de corrupción que tenían.

Después, ha pasado todo ese proceso, el secretario general del Partido Socialista es el señor Espadas Cejas —que, por cierto, no anda muy lejos del *susanismo*—, pero el trámite parlamentario continúa, aunque ya no tiene ningún sentido.

Yo no entiendo..., y esta tarde he visto en la cafetería, antes de entrar aquí, al pleno del Parlamento, a insignes diputados representantes del *susanismo* en esta Cámara, los he visto absolutamente divertidos. Y yo no he podido pensar que es por esto, por esta comparecencia, que no tiene sentido, que no ha lugar, que no

sirve para nada y que ustedes saben que están elevando a un problema un no problema, con la que tienen ustedes encima. Llámenlo casualidad, llámenlo karma, pero hoy están ustedes aquí haciendo el ridículo. Porque es que, además, han tenido la mala suerte —y por eso digo lo del karma— que les viene a coincidir todo esto con la presentación de las conclusiones del dictamen de la FAFPE, que le recuerdo al portavoz de Unidas Podemos, Adelante Andalucía, le recuerdo que allí se podía haber arremangado bien en esas conclusiones, porque parece que ha pasado por encima de ellas; tanto que le interesa la transparencia.

O también me gustaría pedirle que no sé quién será el portavoz del Partido Socialista, si el señor Jiménez Barrios el señor López, que nos comentaran, que nos dijeran aquí si es verdad que una de las conclusiones que hacen a la comisión de investigación es limitar la posibilidad de aprobar comisiones de investigación parlamentarias cuando los casos de corrupción política estén *sub iudice*. ¿Esto qué es? ¿Esto es el *espadismo*?, ¿el nuevo PSOE?, ¿o es que el nuevo PSOE es el *susanismo* y el viejo PSOE? ¿Es que lo que ustedes han hecho es iniciar un proceso para que parezca que todo cambia sin que cambie nada? ¿Es que la corrupción sigue preocupando al Partido Socialista y no puede de verdad luchar con ella?

Pero es que, además, ustedes forman parte de un..., son una sucursal de un partido que gobierna en España junto con Unidas Podemos. Al Gobierno de España, mil doscientas veces se le ha apercibido de que no es transparente a preguntas de los ciudadanos. La Unión Europea ha abierto un expediente al Gobierno de España por no trasponer la directiva que proteja a los denunciantes. Y lo vuelvo a repetir: ustedes..., el presidente del Gobierno no está informando sobre los viajes privados que hace en Falcon, apoyándose en una ley del 1968. Lo repito: 1968. En esa ley se apoyan ustedes para no dar información sobre los viajes en Falcon del presidente del Gobierno.

Pero es que podemos seguir con el *sanchismo podemita*. El estado de alarma ha sido declarado inconstitucional; se agarran a la Ley de Secretos Oficiales de 1968, cambian presos por presupuestos sin ningún tipo de transparencia; hay un oscuro reparto de fondos europeos, que están llevando a cabo un oscuro reparto de fondos europeos, que está obligando a los alcaldes a acudir a Bruselas a pedir transparencia.

Han mencionado aquí a una consejera de este Gobierno, por unas informaciones aparecidas en un medio de comunicación. Esta señora no ha recibido ninguna comunicación. Pero yo les quiero recordar a ustedes: ¿qué explicaciones han dado ustedes cuando Villarejo ha declarado que se sentó dos veces con Monedero para que les trajera el dinero ingresado por Venezuela en un país africano, señor de Podemos? ¿O qué explicaciones ha dado el presidente del Gobierno del Partido Socialista sobre el asunto de las saunas del suegro del presidente del Gobierno?

Yo, esta comparecencia la veo casi, casi intempestiva, sobre todo para ustedes. Llámenlo karma, llámenlo karma.

Y, respecto del grupo parlamentario Vox, se nota que el portavoz que hoy ha llevado la intervención no conoce la intervención de abril del año pasado, en la que acusaron a su ahora portavoz, señor Gavira, de castigar la moción, de castrador de mociones de transparencia. Yo creo que esto tenían ustedes que haberlo hablado, porque es que esta pinza yo no la entiendo. Porque hay dos pinzas, señores de Vox, la pinza que tienen ustedes cuando les conviene con el Partido Socialista y Adelante Andalucía para obligar a que se adelanten las elecciones, y la pinza que se pone en la nariz el Partido Socialista y Unidas Podemos cuando hablan con ustedes. Dos pinzas. No hay una, hay dos. Y ustedes tendrían que ser conscientes de eso, de quiénes

son quienes trabajan con ustedes lealmente para mejorar las condiciones de los andaluces, y quiénes son los que les ponen barreras sanitarias y se ponen una pinza en la nariz cuando hablan con ustedes.

Yo podría seguir hablando, hablando y hablando, y dejando muy claro que esto es una barbaridad y extemporáneo. Pero lo que les voy a decir para terminar es que quede claro y conste en acta que la Junta de Andalucía del año 2022, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, es el más transparente de la historia de los gobiernos autonómicos en Andalucía; que se están desarrollando reglamentos que ustedes han tenido mucho tiempo para desarrollar; que el PSOE de Andalucía aprobó la ley, pero nunca la desarrolló reglamentariamente; que este Gobierno no es corrupto, ustedes han tenido presidentes de la Junta de Andalucía corruptos, sí. Yo le voy a traer a usted un bote de lejía, pero para que se lo eche en los bolsillos, porque ustedes antes tenían aquí dos presidentes, dos presidentes del Gobierno que han sido condenados, y aquí este Gobierno no tiene ni un solo problema.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en este caso, tiene la palabra su portavoz, el señor López García.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

A la señora portavoz del Partido Popular solo decirle una cosa, porque el debate va sobre calidad democrática y ciertamente nosotros no estamos en un partido..., que si alguien ha cometido alguna irregularidad que estuviese al otro lado del Código Penal, a ninguno le hemos dicho «Luis, sé fuerte, hacemos lo que podemos». Ni hemos dedicado contundentes porros para liquidar discos duros y eliminar pruebas en un ejemplar ejercicio de colaboración con la justicia. Ni hemos asaltado...

[Rumores.]

No se pongan nerviosos, tranquilos, pero si hay más. Ni se han asaltado casas de particulares con fondos reservados ni con policía del Estado. Nada de eso hemos hecho, nada de eso, ¿verdad? Y los presidentes a los que usted alude son gente honorable que jamás, jamás, han tocado un euro que no sea suyo, jamás. Tan es así...

[Rumores.]

Sí, sí, sí, y usted no haga aspavientos porque algunos... Hay una parte, usted que hace muchos aspavientos, una parte del asunto seguramente..., parece que en un medio de comunicación le atribuyen a usted eso de encapsular el tema, no vaya a ser que nos salpique, ¿verdad?, eso de la Kitchen. Sí, sí, sí, de esas cosas, ¿verdad?

[Rumores.]

Bueno, voy a lo que voy, esta es la diferencia. Y cuando hablan ustedes del tema, además hay que ver con la facilidad que habla este Gobierno, y los presupuestos del 2022, la sumatoria de los cuatro años de presupuestos de este Gobierno, tienen 76 millones de euros para seguir pagando las ayudas sociolaborales. Por cierto, señor Marín, que usted estuvo en Linares anteayer, hay todavía doscientos y pico trabajadores de allí a los que se les siguen pagando las ayudas sociolaborales. No sé si les ha dicho usted que son ilegales. Podía haber aprovechado la ocasión cuando estaba allí para decirles que eran ilegales. ¿O no eran ilegales? Dígallo, de verdad, dígallo.

Bueno, la señora portavoz del Partido Popular creo que no se orienta bien. Habla de que esto es extemporáneo. No, mire usted, esto es el resultado del conocimiento del Reglamento que debería usted tener. Nosotros traemos aquí, en marzo del 2021, una interpelación relativa a política general en materia de regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía. Esa interpelación da lugar a una moción, y esa moción es incumplida por el Gobierno, que tiene que dar cuenta en la comisión. Y como en la comisión, efectivamente, se vota por mayoría que no se han cumplido los términos de la moción, por eso viene el debate al pleno. Estaría bueno que usted repasara cuál es el procedimiento.

¿De qué va la cosa? Mire usted, este Gobierno es el gobierno más opaco de la historia de Andalucía y el menos transparente, el menos transparente. La propaganda, la mentira y el chapoteo permanente en el que se desenvuelve la acción del Gobierno es la constante del Gobierno del cambio. Ese Gobierno... Cuando ustedes hablan de la pinza, la extrema derecha les ha puesto al señor Marín y al señor Bonilla en el Gobierno, la extrema derecha. No sé por qué le reprochan ahora con tanta insistencia que estén en el Gobierno. Si no es por ellos, no están ustedes en el Gobierno, porque sacaron el peor resultado de la historia en Andalucía, el Partido Popular. Se lo deben a la extrema derecha, ¿verdad?

Bueno, la propaganda y la ocultación de información son los elementos que han ido nutriendo el desarrollo de su acción de gobierno. ¿Recuerdan los publrreportajes en relación con esto que era el Plan Andalucía en Marcha? ¿Lo recuerdan? Debían explicarles a los ciudadanos cómo se puede manipular con tanto descaro para intentar, utilizando la técnica de la propaganda *goebbiana*, en fin, con la convicción de que la propaganda es el arma más afilada, hay que reiterar en eso. Y le voy a hacer una referencia después al Consejo de Gobierno que ustedes celebraron en Linares, que es muy ilustrativa también, en aras a la transparencia. El señor presidente del Gobierno dijo literalmente que se habían invertido 1.700 millones de euros en lo que va de legislatura. En aras a la transparencia, yo he registrado esta mañana, aquí está, una pregunta al Gobierno para que me detalle la sumatoria de cada una —va dirigido al señor consejero de Hacienda—, la sumatoria de cada una de las inversiones que dan lugar a los 1.700 millones que pregona el señor presidente del Gobierno. Y hay dos alternativas: una, que haya algún funcionario —cosa que dudo— que acabe firmando en un documento público una falsedad; y dos, que el señor presidente del Gobierno quede donde está, como un embustero manipulador. Esta es la conclusión. Espero... Sí, sí, sí, espero que lo hagan, 1.700 millones de euros. Se lo voy a decir además, se lo voy a decir además...

[*Rumores.*]

Si usted escucha, sumando todo literalmente, minuto diez de la comparecencia que hace en los medios, minuto diez, después le paso el enlace del vídeo: «Sumando todo lo que se ha ejecutado ya en lo que va de legislatura, la inversión destinada a la provincia de Jaén asciende a 1.700 millones». Esa es la pregunta que hemos registrado esta mañana, y yo espero que en aras de la transparencia, en aras del rigor, en aras de

esto que no es la manipulación, nos digan exactamente cuál es la sumatoria de los proyectos que dan lugar a 1.700 millones de euros. Tan es así que fíjese usted al menos la aparente contradicción: con el voluminoso nivel de inversión que se produce en la provincia de Jaén y en Linares, ustedes tienen que ir a visitar una empresa que se llama Evolution, en la que acaba siendo el resultado de una inversión del Gobierno anterior, que es apoyada con una línea de subvención de la Diputación de Jaén, gobernada por el Partido Socialista, para que los empleos que hay allí estén funcionando. Porque el centro que ha puesto Renfe, competencia del Gobierno de España, tampoco era oportuno que lo visitaran. Pues esto es lo que han hecho, sí, con tanto nivel de inversión no tenían qué llevarse a la boca y han tenido que visitar algo en lo que no tienen absolutamente nada que ver. Eso sí, con un desparpajo notable, con un desparpajo notable.

Miren, el Consejo de la Transparencia, en relación con todo lo que venimos hablando, les ha tenido que acabar reprochando que, en casi cincuenta ocasiones que les hemos pedido información desde el Grupo Parlamentario Socialista, ustedes la han negado, sobre expedientes que tenían que ver con informes de oportunidad, informes jurídicos, informes presupuestarios, y los han ido negando sistemáticamente. Han incumplido los acuerdos de renovación de órganos de extracción parlamentaria, les recuerdo la Cámara de Cuentas. Bien, la Cámara de Cuentas, cuando ha habido mayoría de gobierno socialista en el Parlamento, el vicepresidente siempre era de la oposición. Aquí se ha acabado pactando algo que ustedes rompieron de forma deliberada y unilateral. Y hoy, el presidente es del grupo del Gobierno, la vicepresidenta también es del grupo del Gobierno, y el secretario —por cierto, lo han cambiado después— era una persona que estaba investigada, no cumplía las condiciones, porque no era funcionario, por tanto no podía tener la capacidad de las potestades públicas que corresponden a un funcionario, y le han cambiado, pero sigue siendo alguien que no es funcionario, no tiene capacidad de potestades públicas tampoco.

Señor Marín, usted se está tragando todo; se lo está tragando todo. ¿Usted no era el que decía que esto iba de capacidad y mérito? Explíquenos cuál es el mérito y la capacidad en el que va esto.

El TSJA le ha tumbado todas las contrataciones exprés —se lo han recordado aquí hace un ratito—. Bueno, tendrá que ver con la transparencia también y con la calidad democrática.

Hombre, hablan ustedes de los fondos europeos. Y tiene gracia que hablen ustedes de esto. El señor Casado se va a Bruselas a intentar entorpecer, siguiendo la línea de lo que decía Aznar en su momento a Felipe González: «usted es un pedigüeño». Ahora vamos a ver si conseguimos que no haya dinero de Europa para que venga a resolver parte del problema que tenemos en España ligado a la crisis del coronavirus. Van a entorpecerlo. Cuando no lo consiguen, ahora van a protestar por algo que, primero, dicen que necesitan más recursos, porque es opaca la distribución. Luego, ya parece que no, que el problema es que no son capaces de gastar en tiempo y forma los recursos que tienen. Y ahí está la liquidación presupuestaria —ya veremos a ver en lo que queda—. Todo esto es su capacidad de trasladar transparentemente lo que vienen haciendo.

Claro, están ustedes pasando de un festival propagandístico, cargado de humo, a una posición que yo creo que ya es cercana al delirio. Y el señor Marín también es responsable de la RTVA, con el señor Bendo. También, un ejercicio de manipulación y mentira y, luego, aparato mediático, reproduciendo las mentiras y la manipulación. «El Consejo de Transparencia reprueba a la Junta por denegar información pública en el millonario contrato del 112.» «El Consejo Profesional de la RTVA hace un pormenorizado análisis: vulneración sistemática del Estatuto.» Y así podemos leerle 40 titulares.

Ese es el...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, corresponde el turno al señor consejero, el señor Marín, para cerrar esta comparecencia por un tiempo de 20 minutos.

Señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a intentar responder a alguna de las cuestiones que han planteado los grupos en función del orden de intervención, si les parece.

Señor Ocaña, totalmente de acuerdo. Se puede hacer mucho más, por supuesto. Y mire, también estoy de acuerdo con usted en una cosa, que es cierto que no hemos cumplido el cien por cien, solo el 99,5.

[Aplausos.]

Nada más. Lo acaba de decir usted aquí. Pero es que además le voy a decir alguna cosita más, señor Ocaña. Mire, dice usted: «es que hay denuncias». Claro, claro, hay denuncias. De los 98.371 procedimientos en el año 2020, hay cinco denuncias, 5.000 millones de euros en licitaciones, cinco denuncias, de 98.371. Hombre, la perfección no existe, si es lo que usted persigue, que yo creo que no, que lo que usted y su grupo persigue es una excusa para decir que no estamos cumpliendo.

Porque, claro, también es verdad —es otra cosa que usted ha dicho—, se ha tardado en hacer las auditorías y en publicarlas. Sí, un año. Pues no, señor Ocaña, 40 años. Hace cuarenta años que no se hacen auditorías en una Administración pública. Es más, nunca se habían hecho auditorías externas en una Administración pública. Y, ahora, sí las tiene y se publican. Y las tiene usted en el Portal de la Transparencia. Por lo tanto, usted lo único que está buscando, y su grupo, es una excusa. ¿Para qué? Pues usted sabrá para qué, dígalo usted. Porque el Consejo de Transparencia, se lo he explicado, los informes no son nuestros, son del Secretariado del Consejo de Transparencia, que es un órgano que no es el Gobierno.

Así que, totalmente de acuerdo, se puede hacer más. Pero nosotros hemos cumplido, hemos cumplido con lo que dijimos y con lo que firmamos, siempre y no ponemos excusa. Ustedes están buscando exclusivamente una excusa, insisto, para que haya elecciones mañana. Pero no les va a salir bien, de verdad, vayan por otro camino, que, seguramente, les irá mejor si son ustedes útiles al conjunto de los andaluces.

Señor Fernández, me da un poco de rubor decirle esto, se lo confeso. Dice usted que transparencia es decir la verdad, ¿cierto? Transparencia es decir la verdad. Cuando uno está en política y cuando está fuera de la política, no como su exvicepresidente, que dijo: «Ahora puedo decir la verdad porque ya no estoy en política».

[Aplausos.]

Vaya ejemplo de transparencia para este país. Vaya ejemplazo de su ex... No sé si ex o todavía sigue siendo el presidente de su formación política. Claro, así es muy fácil hablar de transparencia. Y viene usted aquí a hablar de transparencia, cuando su grupo, el suyo, Unidas Podemos, lleva un año y medio sin publicar sus cuentas en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. ¿Lo sabía usted?, ¿sabía usted esto? ¿Un año y medio sin decirles a los andaluces qué hacen ustedes con el dinero público de los andaluces, y viene usted aquí a hablar de transparencia? ¿De verdad? ¿Se sube usted aquí a hablar de esto?

[Aplausos.]

Yo alucino. Yo, de verdad, es que alucino.

Claro, dice usted —se lo he dicho yo el dato, ¿eh?—..., 27.971 respuestas a preguntas escritas. En algunas ocasiones, más de 400 preguntas repetidas, porque dan instrucciones a los ayuntamientos para que nos bombardeen y asfixien a los órganos administrativos de este Gobierno para que no puedan ni siquiera responderlas. Les respondemos el 99,5. Y, encima, llego a las comisiones y le tengo que decir, no está aquí, a su compañero Ahumada. Señor Ahumada, ¿ha hablado usted con los de su grupo? Porque esto ya se lo hemos respondido por escrito, en 20.000 ocasiones. No se molestan ni en leerse la respuesta que les damos por escrito. Hombre, por favor...

[Intervención no registrada.]

¿Cómo que no es así? Le invito a usted a que consulte el *Diario de Sesiones* de las comisiones. ¿Cómo que no es así? Pues, claro que es así. Yo no miento, señor Fernández. Yo no miento, yo no soy el señor Pablo Iglesias. Yo no miento. Pero esta es la realidad, mire usted, porque es que es la realidad.

Y, además, está usted confundiendo el Legislativo —me habla de las deliberaciones de la Mesa del Parlamento— con el Consejo de Gobierno. ¿Qué tiene que ver el Ejecutivo? ¿Pero de qué está usted hablando aquí, de una moción que se presenta para que el Gobierno cumpla —el Ejecutivo— o de la situación del Parlamento de Andalucía? Por favor, ahora vamos a hablar con un poquito de coherencia y de criterio, que yo a usted le considero un hombre de criterio. No podemos confundir esos términos a estas alturas. Ya llevan ustedes aquí más de tres años en la Cámara, entre peleas y no peleas, tres años. Yo creo que hay que ser un poquito más serio, mucho más serio.

Y, señor López, ¿sabe usted lo que me preguntaron en Linares? Se lo voy a decir. ¿Por qué hace usted esos aspavientos? No he empezado. Usted ha hablado todo lo que le ha dado la gana, y yo no he movido ni un gesto, siempre. Lo primero que me preguntaron es si íbamos a seguir invirtiendo en la ITI, porque cuando ustedes estuvieron, hasta el año 2018, no invirtieron ni un solo euro. Ni un solo euro.

[Aplausos.]

Me preguntaron por Santana, por los terrenos de Santana. Me preguntaron por la sede judicial. Me preguntaron por Geolit y lo que es el acceso que se está poniendo en marcha. Me preguntaron por todo eso. Por eso me preguntaron, por las inversiones para crear empleo en su provincia.

No me preguntaron por el tranvía, porque, si no, también le hubiera respondido, que usted sabe de eso tela marinera, porque fue consejero de Fomento en este gobierno, durante tres años. Tres añitos, y no movió usted un dedo.

[Aplausos.]

Ni un dedo, señor López. Sí, usted se puede enfadar todo lo que usted quiera, pero no movió usted ni un dedo, ¿vale? De aquí, mucho, pero a la hora de ejecutar, cero, cero euros, señor López. Cero euros en la ITI de Jaén. Y en la ITI de Cádiz...

[*Rumores.*]

Perdón, perdón..., no, también ahí. Pero en la ITI de Cádiz, de los 48 proyectos, el 50% para atrás porque no cumplía con los fondos.

Pero es más, es que en la ITI de Jaén —y usted lo sabe—, resulta que ustedes intentaron justificar, desde el año 2014, proyectos que no se aprobaron hasta el 2018, y se lo ha tumbado las certificaciones. Por favor, por favor... ¿Y viene usted aquí a hablar de Jaén? Si debería usted de sentir un poco de rumor..., o de rubor, si es que lo tuviera. Pero le voy a decir más: encima le ha traicionado el subconsciente. ¿No?

[*Intervención no registrada.*]

¿Ah, lo ha dicho usted conscientemente? Bien, pues se lo voy a recordar.

Mire usted, el Gobierno más opaco de la democracia: mil doscientas... ¿Ya le empieza a sonar de qué Gobierno le estoy hablando? El Gobierno más opaco de la democracia, el Gobierno del señor Sánchez, donde el Consejo de Transparencia le ha reclamado en más de mil doscientas ocasiones el que diera respuesta a mucha información que se le había pedido. No lo digo yo, eh; está publicado en todos los medios de comunicación, no lo estoy diciendo yo. Por no decirle al señor Fernández, porque también es de su grupo, otro titular, que seguramente le gustará: «La señora Yolanda Díaz desobedece a Transparencia y elude detallar los casos de esclavitud en el campo». Toma ya, y ya está. Y yo vengo aquí a hablar y a dar lecciones de transparencia, de regeneración, de democracia. Y lo hago con esa holgura que a ustedes les caracteriza, diciendo y poniendo en cuestión, precisamente, lo que este Gobierno sí está cumpliendo y que ustedes nunca habían hecho aquí. Hombre, por favor, poquito de por favor, poquito de rumor que hay que tener. Digo yo.

Pero además, señor López, mire...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, yo le hablo de todo lo que usted quiera. Señor López, le voy a recordar algunas palabras cuando hablamos de meritocracia, que lo ha dicho usted también, ha dicho capacidad y mérito. ¿A ver si le suena esto? Seguramente que le suena: «Si no ganamos las elecciones, no vais a seguir trabajando en la Junta».

[*Aplausos.*]

¿Se acuerda usted de esto? Porque era una delegada de su provincia.

Pero le voy a repetir otra frase: «Por favor, visitad las empresas a las que le hemos dado subvenciones», como si fuerais testigos de Jehová.

[*Risas y aplausos.*]

Podemos seguir, eh, señor López.

Le puedo decir..., también le puedo decir: «Eso también lo tengo que decir muy claro: si no ganamos las elecciones, vosotros no vais a seguir trabajando en la Junta de Andalucía, porque el equipo de Gobierno, que se formará por el PP, ha dicho claro que cierra las fundaciones y los consorcios». Ole, ole. Eso es transparencia. Y usted estaba en ese Partido Socialista y usted formaba parte de ese Gobierno. Por favor. Y viene usted aquí a hablar de meritocracia, cuando ahora resulta que cogemos y unificamos los criterios para que

haya un solo lugar, un solo portal donde cualquier ciudadano que quiera acceder a un puesto de trabajo, pueda ir, y no a 64 puertas, en función del carné político que yo ello tenga.

[Intervención no registrada.]

Eso es lo que usted está defendiendo, señor López; eso es lo que usted está defendiendo.

Y habla usted de que este Gobierno tiene una denuncia del Consejo de Transparencia. No, una recomendación, que hemos cumplido; la denuncia tienen ustedes, en los presupuestos de 2017, cuando el Consejo de Transparencia les dice que ustedes no cumplieron con la transparencia a la hora de las cuentas públicas de ese año.

[Aplausos.]

Eso es lo que ustedes han hecho. Y ya, si usted quiere, hablamos de corrupción. Si usted quiere, hablamos de corrupción, ¿vale? Porque a mí jamás se me ocurriría defender la honorabilidad de un presidente que ha sido condenado por la Justicia en Andalucía. Esa es la realidad, eso son los datos, ¿vale? Y eso son datos objetivos. Están ahí, en la sentencia. No el presunto, no si fulano...; no, no mire usted, esa es la realidad. Y, si no, ustedes no hubieran aceptado, en el año 2015, cuando yo me sentaba en ese sillón, a que estos dos señores se fueran a la calle para poder investir a la presidenta, señora Díaz, durante una legislatura...

[Intervención no registrada.]

Porque ustedes lo sabían perfectamente, lo que había estado pasando. ¿Por qué pararon ustedes la formación en Andalucía? ¿Por qué la pararon, si no pasaba nada? ¿Por qué no la pararon ustedes? Si quieren, hablamos de la FAFPE. Por el amor de Dios.

[Intervención no registrada.]

¿Quiere ustedes que hablemos de la FAFPE, señor López?

Aquí no ha habido responsabilidad política —lo ha dicho esta mañana mi portavoz, la señora Pardo—, aquí no ha habido responsabilidad política. Aquí, un señor tiene ese poder para poder gastar lo que le dé la gana, hacer lo que a él le venga en gana, contratar a quién quiera, subirse el sueldo, hacer lo que quiera, pero no hay ningún responsable que le haya dado esa autorización, ¿verdad? Supongo que el señor Villén cogió un papelito por la mañana, se levantó, pensó y dijo: Me voy a dar yo una autorización..., —¿cómo se llama que no me acuerdo ahora del nombre?— de ruina, un poder de ruina. Anda, casi nada, para arruinarnos a todos, que fue lo que hicieron durante cuatro años, claro.

[Aplausos.]

O sea..., y usted se quedan tan a gusto. Y ahora vienen a decirle a este Gobierno que no hay un portal de transparencia, que no se publican ni los acuerdos ni la documentación ni los informes de los consejos de gobierno, que no se responden a las preguntas. Por favor, vaya, vaya, eh. O sea, usted se quedará muy a gusto. Sí, sí, usted se quedará tremendamente a gusto cuando habla usted de todos estos temas.

Pues mire usted, yo no. Yo sé que queda mucho trabajo por hacer. Claro que sí, por supuesto que sí. Claro que queda mucho trabajo por hacer. Pero lo que no vamos a hacer es lo que han hecho ustedes —y especialmente algunos de sus miembros durante muchos años—: es engañar otra vez más a los andaluces.

[Intervención no registrada.]

No, es engañar a los andaluces. Liquidar el futuro, señor Fernández, señor López, liquidar el futuro. ¿Le molesta a usted que a Andalucía crezca más que la media nacional?

[Intervención no registrada.]

¿Qué es mentira? Ah, pues mire usted. Resulta que el propio Gobierno de España, el propio ministerio, el INE, todo el mundo miente. Aquí miente todo el mundo, menos el Partido Socialista de Andalucía, que usted defiende. O sea, es mentira que Andalucía, por ejemplo, haya creado el 29% del empleo que se ha creado en la interanual este año. Es mentira que Andalucía este año haya crecido una décima, el PIB por encima de la media nacional y, un punto en tres años. Es mentira, es mentira todo, señor López. Ustedes se creen sus propias mentiras, es lo que me faltaba por escucharle.

[Intervención no registrada.]

Yo creía que yo estaba interviniendo, y usted está en este caso debatiendo conmigo. Súbase aquí si quiere, le dejo el atril. Véngase para acá por favor [Aplausos.], no pierda un segundo. Se viene usted aquí y siga usted hablando; yo me bajo y lo escucho. Y después usted habla de respeto, de educación, de democracia... ¿Pero de qué está usted hablando, por favor? ¿Usted se está viendo?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor consejero.

Señor López, por favor. Creo que, desde esta presidencia, hemos sido supertolerantes con usted, ¿vale? Vamos a callarnos un poquito y que el consejero pueda terminar con cierta libertad, ¿verdad?, y con cierto respeto.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—No, yo ya voy a terminar. Muchas gracias, señora, presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo creo que voy a terminar, porque creo que está muy claro lo que aquí se está debatiendo hoy. Aquí no se está debatiendo una moción que da lugar a un cumplimiento del Gobierno, porque el cumplimiento está hecho. Eso es lo que hay. Está hecho y, además ninguno de ustedes ha podido subir aquí y decir con ningún dato que no es verdad. Sí, el señor Ocaña, que en vez de un cien por cien hemos conseguido un 99,5. Lleva razón, señor Ocaña. Enhorabuena. El resto... No, mire usted, aquí no va a venir a dar lecciones de transparencia y de regeneración precisamente los que han condenado durante treinta y siete años las políticas en esta comunidad autónoma al enchufismo, a la ruina, al desprecio a los andaluces y a gastarse el dinero de los andaluces en *puticlubs*. No.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

XI LEGISLATURA

9 de febrero de 2022

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Por favor, señor Fernández. Vamos a tranquilizarnos, señor Fernández.

11-22/APP-000036 y 11-22/APP-000046. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las consideraciones planteadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a pasar, si ustedes lo permiten, vamos a pasar a la siguiente comparecencia del consejero de Hacienda.

Es a petición propia, y tiene un título muy largo que les voy a leer: a fin de informar sobre las consideraciones planteadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al informe del grupo de trabajo sobre el cálculo de la población del Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría General de Financiación Económica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica.

Pues de eso trata la comparecencia. Señor consejero, espero que usted se haya aclarado con este título y que nos lo cuente ahora, para poderlo entender.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Presidenta, —como dice mi compañero— no me lo ponga más difícil, que el tema no es muy apasionante, pero vamos a intentar trasladarlo.

[Risas.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, aquí vamos a poner todo el empeño.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchísimas gracias.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, Antonio

Bueno, pues como bien ha explicado, la presidenta, vamos a intentar exponer o hacer una breve exposición sobre la situación de la propuesta de..., o la acción ajustada que se nos ha trasladado desde el Ministerio de Hacienda y que las comunidades autónomas tenemos que contestar.

Creo que primero es necesario ponernos en unos pequeños antecedentes de dónde estamos, qué ha pasado y hacia dónde tenemos que ir.

En primer lugar, saben que partimos de un sistema, el de la ley 2009, un sistema de financiación que se aprobó por el Partido Socialista y que una de las cuestiones que planteamos de manera continuada es que se hizo sin consenso. Recuerden, un acuerdo que se hizo, el Partido Socialista con Esquerra republicana; es decir, con el 51% de los votos del Parlamento. En el Congreso de los Diputados ese fue el acuerdo. Bueno, pues esa es la situación del sistema que tenemos en la actualidad.

¿Por qué ponemos esto encima de la mesa? Porque vino a sustituir a un sistema, el del año 2002, el cual fue aprobado con el apoyo del 93,5% de las formaciones políticas; es decir, con la gran mayoría. Y eso marca una diferencia clara, porque no dejamos de hablar de un sistema de financiación de las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades con estatuto de autonomía. Por lo tanto, parece que requiere esa unanimidad.

En cuanto al modelo, como decimos, este sistema de financiación fundamenta su financiación en un modelo, como digo, carente de amplio consenso en cuanto a su aprobación, pero que sustituyó a uno que tenía consenso. Pero lo más importante es que sí ha conseguido un consenso en la actualidad, y es que todo el mundo está de acuerdo en que el sistema del año 2009 hay que modificarlo. Ahí sí que ha conseguido el amplio consenso, lo nocivo que está siendo el sistema de financiación del año 2009 y la necesidad del cambio, la formulación de un nuevo modelo.

Y ustedes preguntarán qué se hizo anteriormente, porque si el modelo es del año 2009... Pues bien, recuerden, en la VI Conferencia de Presidentes, del presidente Rajoy en el año 2017, el 17 de enero, se acordó el análisis o la evolución del sistema de financiación autonómica para el conjunto de las comunidades autónomas. ¿Y por qué del 2012 al 2017? Pues, bueno, porque estábamos en el 2017 en una situación, recordarán, totalmente distinta de la que hubo en el año 2012: se recuperó actividad económica, se generaba empleo, aumentó la recaudación tributaria. Les doy un dato: la recaudación tributaria de 2012 a 2017 se incrementó en más de 32.000 millones de euros, y en el año 2018 fue de 208.000 millones de euros, cifra récord hasta ese momento en cuanto a recaudación.

Y en esa Conferencia de Presidentes se acordó crear una comisión de expertos, cuya finalidad era trabajar sobre el modelo del nuevo sistema de financiación autonómica. Un periodo de trabajo que dio a una elaboración de un documento, que posteriormente fue llevado a un comité técnico permanente de evaluación, órgano creado por el Consejo de Política Fiscal para la revisión del sistema.

En paralelo, desde las comunidades autónomas... Porque este trabajo que se empezó en el año 2017 y que continuó en el año 2018 se quedó interrumpido por completo cuando se produjo la moción de censura y el cambio en el partido político que estaba al frente del gobierno. ¿En este camino qué han hecho las comunidades autónomas? Pues muchas han trabajado en propuestas en ese nuevo sistema de financiación. En este caso, Andalucía también.

Recuerden que en la pasada legislatura muchos de ustedes participaron en ese dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el informe del Grupo de Trabajo relativo a la financiación autonómica que fue elaborado, fue llevado al Parlamento el 9 de marzo y que fue aprobado el 21 de marzo de ese mismo año. Y es importante que ustedes recuerden lo que aquí se aprobó, porque la persona que en ese momento defendía, y además de una manera importante, y era admirable, era la persona que actualmente es la ministra de Hacienda. Era consejera de Hacienda la que hoy es ministra de Hacienda. Por eso, cuando hablamos del nuevo sistema de financiación, tenemos que saber lo que la actual ministra defendía

desde el conocimiento de las cuentas de una comunidad autónoma, habiendo pasado por Sanidad y habiendo pasado por Hacienda. Pues bien, la actual ministra cuando era consejera defendía que el sistema había que dotarlo entre 16.100 y 16.700 millones de euros más, 16.000 millones más para el sistema. Y es más, apuntaba que, de esos 16.000, 4.000 millones más tenían que venir para Andalucía. Con lo cual todo nos llevaría a pensar en ese camino que el nuevo sistema de financiación primaría a Andalucía, por el conocimiento que tendría, y que además sería dotado de una mayor cantidad. Las palabras textuales, decía la actual ministra que «la insuficiencia financiera provocada por el actual sistema de financiación autonómica para la cobertura del nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales se encuentra entre los 16.100 y los 16.700 millones —en el año 2015— para el cumplimiento del conjunto de las comunidades autónomas».

El Gobierno de Pedro Sánchez interrumpe la reforma. Les he contado cómo se empezó en enero del 2017, cómo se creó una comisión, cómo se creó un comité, cómo estaba trabajándose en la evolución de este proceso. Proceso que fue cerrado en el momento en que se produjo la moción de censura. Y me dirán: ¿por qué? Pues porque el presidente, el señor Sánchez, el 19 de junio, días después de ser elegido presidente, en el Senado, dijo: «Hay que ser realistas, el objetivo y la voluntad del nuevo Gobierno no es poder renovar el sistema de financiación autonómica en su conjunto, no va a dar tiempo material a lo largo de esta legislatura, mano tendida para contactos bilaterales —y bien que los has hecho los bilaterales— entre el gobierno autonómico y el Gobierno de España», explicando la decisión de aplazar la reforma. Esto lo dijo en junio del año 2018, han pasado más de tres años y medio desde esta declaración, para que también lo pongamos en contexto.

La actual ministra se comprometió a elaborar un nuevo esqueleto, que estaría para febrero del 2020, prometiendo ese esqueleto, que no se ha cumplido. Es cierto, y hay que hacer justicia, que la situación del COVID pudiese representar, lógicamente, este retraso más que largo, pero, bueno.

El pasado 3 de diciembre del año 2021 se mandó por parte..., la Consejería de Hacienda y Financiación Europea recibió del Ministerio de Hacienda y Función Pública el documento denominado «Informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población ajustada», elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, y la petición a la consejería y al resto de consejerías de las comunidades autónomas de contestar en el mes de enero a las propuestas que allí se hacían.

¿Qué hemos hecho desde la Consejería de Hacienda? Lógicamente, lo primero responder, que era nuestra obligación; pero, sobre todo, y yo creo que en eso compartirán, respetar al máximo lo que aquí se defendió en ese acuerdo del año 2018, respetar la voluntad del Parlamento en base a nuestra contestación fundamentada en eso.

Dicho acuerdo se fundamentó, si ustedes lo recuerdan, en la observación de los principios rectores de la actividad financiera, respecto de los cuales se concede prioridad, primero, a la suficiencia financiera —16.000 millones de euros—, lealtad institucional y la equidad.

Pero antes es importante dejar claras tres cuestiones, si me lo permiten. La primera, el ministerio no ha cumplido con su promesa de presentar un esqueleto de la reforma del sistema, no. En segundo lugar, lo que se ha presentado es una pequeña reflexión de la metodología sobre una parte del sistema de financiación, la población ajustada, pero no es un documento global sobre el sistema de financiación que analice las líneas maestras de reforma del sistema de financiación autonómica; es decir, los elementos importantes que ustedes acordaron aquí: suficiencia financiera, equidad vertical y horizontal, recursos adicionales que se aportan

al sistema, el *statu quo*, mecanismos de financiación de las necesidades de gasto, recursos tributarios, estructura de los fondos, suficiencia dinámica. Por tanto, estábamos ante una propuesta parcial, solamente de una parte, población ajustada, e incompleta. Y, en tercer lugar, no representa una propuesta global y, por lo tanto, retrasa la aprobación de una reforma.

Esto es muy perjudicial, porque lastra las oportunidades de convergencia de comunidades autónomas como la valenciana, la murciana, Castilla-La Mancha y Andalucía. Con el vigente sistema socialista, recuerden ustedes que aquí la actual ministra defendía de manera reiterada que Andalucía recibe 800 o 900 millones de euros menos cada año. Si cogemos la población de derecho, se cifraba en 1.300 millones de euros. Y si hablamos del conjunto del perjuicio que se le ha causado a Andalucía desde el año 2009 hasta el año 2022, con el primer criterio hablamos de 10.400 millones de euros, o con el segundo hablaríamos de 17.000 millones de euros de oportunidades menos para la comunidad autónoma.

Entramos en detalle de ese análisis. La suficiencia financiera no se aborda en el documento propuesto. Los recursos financieros suficientes, necesarios, que debe procurar el sistema no están determinados, no se fijan, no se fija ninguna cantidad, no se determina cuál debe ser el adecuado. Ni tampoco se tiene en cuenta una parte de los recursos de los que disponen las Administraciones públicas, recordando que son limitados, y, por otra, las necesidades que siempre nos deben acompañar de cumplir los objetivos de déficit y de deuda que estén establecidos.

Esa suficiencia debe alcanzarse en el momento inicial, pero también se tiene que prever cómo se va a asegurar esa suficiencia a lo largo de la vigencia del sistema de financiación. Deben incorporarse recursos adicionales, lo decían ustedes, 16.000 millones de euros. Yo no sé si tienen que ser 16.000, 10.000 o 20.000, pero ustedes aquí todos acordaron eso, y la actual ministra era la que principalmente lo defendía. Y eso no viene en el documento.

Recordando que el estado del bienestar, el estado social son cuatro pilares, de los cuales las comunidades autónomas soportan tres: la sanidad, la educación y las políticas sociales, y no menos importante el que soporta el Estado, las pensiones. El desarrollo de competencias, por parte de las comunidades, en las últimas décadas, exige un esfuerzo en esa financiación.

Hablamos también del equilibrio vertical, que es otra de las cuestiones que también se han recogido en ese documento que se hizo aquí. Un desequilibrio vertical contribuye a explicar también la insuficiencia de recursos en las comunidades autónomas, la necesidad de una reasignación en base a esas competencias, entre el Estado y las comunidades autónomas. Sobre este aspecto tampoco se dice nada en el documento mandado por el Gobierno.

Otra variable, necesidades de gasto. El sistema debe estar basado en esas necesidades como su razón de ser, en tanto que se articula como un conjunto de recursos para la cobertura de las necesidades de los distintos territorios para llevar a cabo la prestación de los servicios públicos que ha asumido. Los mecanismos financieros que cubrirán estas necesidades tampoco son objeto de análisis en este documento.

Equidad, debe garantizar la equidad, es decir, la igualdad de acceso de los ciudadanos a todos los servicios públicos por igual e independencia del lugar de su residencia. Esto implica que todas las comunidades autónomas —y cuando digo todas es todas—, dispongan de los mismos recursos por unidad de necesidad, según la población ajustada que se acuerde, y que alcance a todos los servicios públicos asumidos por

las comunidades autónomas. La aplicación de este principio tampoco la encontrarán en el documento objeto análisis, facilitado por el ministerio.

Había otra variable que ustedes hacían referencia, la lealtad institucional. Debe regir el principio de la lealtad institucional que implica, entre otras cuestiones, la valoración del impacto, ya sea positivo o negativo, que las disposiciones legislativas que adopte el Estado pueden tener en los ingresos de las comunidades autónomas o en las obligaciones de gasto. Que muchas cosas que promete el Gobierno de España las acaban pagando las comunidades autónomas. Y no veo mal que las prometa el Gobierno central, pero necesitaría, lógicamente, que si las promete él las pague él. Yo creo que eso sería justo.

Debe regularse, por lo tanto, de manera más precisa el procedimiento de revisión del nuevo sistema de financiación autonómica, especificando criterios para esa revisión, plazos y mecanismos compensatorios, también los recursos necesarios para dejar saldadas las cuentas. En virtud de este principio deberían haber sido compensadas o reguladas en relación con ese sistema de financiación autonómica, con esos perjuicios que ha causado a comunidades autónomas, que no es que defendamos nosotros, lo defendieron ustedes aquí, y lo defiende Fedea, una entidad independiente. La aplicación de este principio tampoco ha sido objeto de análisis en este documento aportado.

Tampoco en este documento encontrarán referencia alguna a cómo reactivar los Fondos de Compensación Interterritorial o la reforma necesaria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que amplíe el ámbito de participación de las comunidades autónomas. Y que, como ya conocen, sí que se contiene en la propuesta que se realiza desde Andalucía.

¿Qué aspectos analiza entonces el informe? Pues bien —como hemos dicho—, solo uno, el cálculo de la población ajustada, como indicador que refleje la unicidad. Pero ya les hemos explicado eso recoge una parte, solo una parte de todo el proceso.

Sobre este aspecto, la Dirección General de Tributos y Financiación ha realizado un desarrollo técnico que ha reflejado en el documento que hemos remitido al ministerio. En base a este ejercicio y sintetizando aquellas variables, respecto a lo expuesto por el misterio, en el ánimo de llegar a acuerdos, en el ánimo de defender la posición de la comunidad autónoma, pero respetando al conjunto de comunidades autónomas y entendiendo que esto nunca se puede utilizar como un elemento de confrontación, sino de buscar los puntos de acuerdo, porque ya se ha buscado utilizar las contestaciones de las comunidades como punto de confrontación. Y no debería ser ese el camino, y por ese camino la ministra nunca va a conseguir resolver este problema. No lo ha conseguido en tres años y medio, y como coja esa deriva de confrontación entre sus propias comunidades del Partido Socialista lleva un mal camino. Yo le pediría, le rogaría que buscara el punto de acuerdo, que hay muchos más de los que ella se puede llegar a imaginar.

Pero, entrando en las propuestas, en educación, decantarse por la opción más próxima a lo que dijo el comité de expertos, aumentando al máximo la ponderación sobre esta variable en el conjunto total. Es decir, la población de padrón, teniendo en cuenta también los matriculados en la Formación Profesional y en la universidad. Un criterio, creo que es objetivo.

En cuanto a los servicios sociales, apostar por una acción basada en la propuesta del señor Pérez Pérez, que contemplaba en su informe de necesidades de gasto y servicios públicos fundamentales, teniendo en cuenta, no solo los problemas de dependencia de la población más envejecida y ampliando la aplicación de

esta variable a los cuatro grupos de edad, desde los más jóvenes a los más mayores, evidentemente, ponderado cada grupo, según las dificultades o lo que puedan tener en su desarrollo.

Apostar por el índice Arope, y una mayor ponderación dentro de este bloque competencial para la ponderación del bloque de servicios sociales, sin embargo, se va a la menor de las valoraciones de la horquilla.

El resto de servicios, asumir la población del padrón. Si hay servicios para los ciudadanos, que sean los ciudadanos. Y dentro de esto, su horquilla de ponderaciones por las razones expuestas en el informe, resultaría insuficiente.

Las variables correctivas, mantener las de asistentes. Si acaso, con una variación positiva de la superficie a costa de la dispersión. Es nuestra propuesta, respetando también y escuchando al resto de comunidades autónomas, que en algunos casos pueden tener posiciones en las que pidan también esa consideración de dispersión. Pero seguro que hay punto de encuentro.

Estas vienen a ser un resumen de las consideraciones que les hemos hecho llegar con el documento que ustedes pueden ver ahí, y que lo que pretenden es que realmente el sistema de financiación autonómica, escuchando a los expertos, escuchando las propuestas de Fedea, escuchando aquellos que quieren aportar, escuchando a las comunidades autónomas, debería ser el paso de conexión.

Fíjense, si nos acercamos al documento de Fedea, lo que viene a decir es —órgano independiente, no lo estoy diciendo yo—, la propuesta del Ministerio de Hacienda aumentaría muy apreciablemente la necesidad de gastos atribuidas a Extremadura, que le incrementaría un 8,6%, y a Aragón, un 7%. No creo que fueran las comunidades autónomas que más lo necesitaban.

Reduciría a las Islas Canarias, a Galicia y a Andalucía también, o sea, no solamente no nos permite recuperar lo perdido, sino que nos vuelve a empeorar en un 0,54%. Nos dejaría en una situación peor, global, de la que teníamos antes de esta propuesta.

Creo que todos ustedes estarán de acuerdo en que no deberíamos. La propia Fedea avisa que no debemos hacer trajes a medida. En vez de buscar reglas generales de reparto sensatas, la utilización de métodos *ad hoc* solo puede traer conflicto.

Concluyo. El documento del ministerio, por lo tanto, tiene un enfoque único sobre la reflexión de la metodología de variables de la ponderación de la población, pero no se puede considerar como un documento del sistema de financiación autonómico. Es tan escueto, tan reducido, que en ningún caso. No es lo que se prometió a las comunidades autónomas. Han pasado tres años y medio, y no parece que sea el objetivo que tengan

Hace falta un documento global, que analice las líneas maestras de la reforma del sistema de financiación. O lo que ustedes pedían, suficiencia financiera, equidad vertical y horizontal, recursos adicionales que se aporten al sistema, *statu quo*, mecanismos de financiación de las necesidades de gasto, recursos tributarios, estructuras de fondos y suficiencia dinámica.

Ante el documento aportado por el ministerio se genera incertidumbre ante el papel que va a desempeñar la población ajustada. No conocemos nada más. Dada la interrupción en junio de 2018 y siendo el único avance hasta la fecha —que ya he explicado que es muy pequeño—, parece que este no va a ser ni el año 2022, y como pronto podría venir en el año 2023. Con lo cual, vuelve a ganar actualidad ese fondo transitorio que planteaba la propia ministra cuando era consejera de Hacienda, y que creo que muchas comunidades venimos defendiendo. Y que no a todos ustedes les oigo defender de la misma manera.

La valoración negativa de la práctica totalidad de las comunidades autónomas. Acérquense a los documentos de las comunidades autónomas. A prácticamente ninguna le parece bien. Es que ese no es el foro. Es que el foro de debate debe ser el Consejo de Política Fiscal. Y no se tiene que utilizar como elemento de confrontación —como les digo—, sino de buscar los acuerdos, de buscar la generosidad de las comunidades autónomas, de no encontrar a comunidades perjudicadas, de reconocer que las comunidades autónomas asumimos más competencias, hoy en día, de las que se asumían antes.

No basta con esto, también deberíamos conocer las inversiones estatales. Claro, porque también se compensan muchas comunidades autónomas. Lo hemos conocido. El elemento de las inversiones estatales no solo es el sistema de financiación. ¿Cómo vamos a distribuir esas inversiones?

Luego, mecanismos de penalización o de premio. Sí, para aquellos que cumplen. Para aquellos que cumplimos la regla de deuda, la regla de déficit, la regla de gasto, creo que nos merecemos también tener un régimen especial y que nos ayuden.

Son cuestiones esenciales que creo que tienen que estar reflejadas en el instrumento, en el elemento que recoge el sistema de financiación.

Estas son algunas de las posturas que hemos intentado trasladar. Les he intentado trasladar lo que creo que no está en el documento facilitado por el ministerio. He intentado trasladarles lo que creo que está en el documento que hemos facilitado a las comunidades autónomas. Hemos hecho algunas referencias a lo que dicen otros organismos externos o lo que dicen otras comunidades autónomas.

Creo sinceramente que es el momento del sistema de financiación, y si no, como mínimo, me gustaría encontrar su apoyo para pedir ese fondo transitorio que permita que Andalucía no siga perdiendo más recursos.

Muchísimas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al grupo parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Mulas Belizón.

Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Buenas tardes, señorías.

Es curioso, señor consejero, que se esté negociando con las diferentes comunidades autónomas el nuevo sistema de financiación autonómica, y por parte del Gobierno central se pida consenso de todas.

Bueno, ya sabemos que este Gobierno central, con o sin consenso, pretende aplicar y sacar adelante todas sus políticas temerarias. Pero le digo que es curioso, porque, siendo un tema de comunidades autónomas, hablando de que las comunidades son independientes, pues hablan de unidad, de consenso... Y, por

otro lado, de autonomía, de independencia. En fin, son términos un poco difíciles de encajar, por lo menos, desde nuestro punto de vista. Y eso..., bueno, no me lo podrá negar nadie. Pero claro, este es el resultado de los tiras y aflojas con los distintos presupuestos generales del Estado, y el mercadeo con lo que ustedes denominan «sistemas de financiación».

Este mercadeo se traduce en una fuerte divergencia de rentas, de empleo y de riqueza entre las comunidades autónomas. Y esto no lo dicen ustedes en su informe. Por eso, le digo —y se lo digo, señor consejero, con todos los respetos— que no cuenten con Vox ni aquí, en Andalucía, ni en el Congreso de los Diputados, para participar de este falso debate, señor consejero. Porque este debate nace viciado desde el principio.

Lo que realmente hace falta —y lo que le he propuesto muchas veces a usted, y hemos propuesto desde nuestro grupo parlamentario— es una reestructuración del modelo territorial, que termine con las desigualdades de los españoles. Y esto es lo que realmente hace falta, señor consejero, porque el sistema de financiación autonómica y el sistema de organización territorial de nuestro país está caduco. Como digo, se lo hemos dicho muchas veces. Y es que los españoles tienen los mismos derechos independientemente de donde nazcan —en Andalucía, en Murcia, en Galicia...—; tienen los mismos derechos.

Pero esto no se manifiesta de esta manera. Porque, por ejemplo, con este modelo autonómico, tiene lugar que un madrileño tenga unas garantías sanitarias mucho mayores que, por ejemplo, un andaluz. O que, en una comunidad autónoma, se gaste más el dinero en la deuda pública que, por ejemplo, en la educación. Entonces, señor consejero, entendemos que desde la aprobación de la actual ley de financiación autonómica, del año 2009, ya teníamos que haber editado —o, por lo menos, modificado— esta ley de financiación autonómica. Porque ustedes han dicho, en la Junta de Andalucía, que hemos dejado de percibir, por esta aplicación de la ley de financiación autonómica del año 2009, casi diez mil millones de euros. Señor consejero, una barbaridad de dinero. Entonces, entendemos que el bipartidismo no ha sabido dar solución a esto ni aquí, en la Junta de Andalucía, ni en el Gobierno central. El PSOE, por un lado, ante su incapacidad de gestionar los servicios públicos —que es nulo para estos temas—, sube los impuestos con la intención de que..., bueno, entendemos con la intención de que tanto la educación como la sanidad, como los servicios sociales, estuvieran mejor nutridos. Pero, sin embargo, no es así: solo privilegian a su casta, a su casta. Y estos viven gracias al esfuerzo de los españolitos de a pie. Sin embargo, el PP, por otro lado, para parecer una alternativa a la izquierda, arregla un poco las cuentas, pero emplea siempre el argumento del respaldo económico. Señor consejero, entendemos que ustedes habían tenido la posibilidad, en su momento, de derogar la ley del año 2009, esa ley de financiación autonómica, pero no lo hicieron. Si lo hubieran hecho, por supuesto que hubiera cambiado todo; se hubiera mejorado la sanidad, la educación, los servicios sociales... Pero no lo hicieron.

Les pongo dos ejemplos, en Andalucía. Por ejemplo, la sanidad en Andalucía.

Señora presidente, escucho un runrún, aquí por la izquierda, que es complicado de concentrarse. Por favor, señora presidente.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted continuar, puede continuar.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, pero el tiempo sigue.

Bueno, señor consejero, los ejemplos que le pongo. Por ejemplo, la sanidad. Bueno, pues en la sanidad tienen ustedes un problema con la gestión de la sanidad pública. No sé si se acuerda, en el año 2017, cuando había unas mareas blancas, había un eslogan que decía: «Las mareas blancas por una sanidad digna». Y el propio Juanma Moreno, en un tuit, en el año 2017, manifestaba que estas mareas iban a inundar a Andalucía, mientras que Susana Díaz huía para que no se la tragasen. Pues, señor consejero, en la actualidad estamos peor, estamos peor. Es que esas mareas blancas, a ustedes no sé si se los van a tragar. Entendemos que los van a devorar, porque está previsto, la semana que viene, que se prevean esas mareas blancas por la calle.

El desempleo en Andalucía, señor consejero. Continuamos, en Andalucía, con una tasa de desempleo superior —casi al doble— de la tasa de desempleo que tenemos en la media nacional. Y esto hace décadas que estamos así. Y la gestión, en Andalucía, no ha solucionado tampoco este tema; no ha solucionado esa brecha entre el desempleo nacional y el desempleo autonómico.

Entendemos que lo mejor, para continuar con esta reforma de la financiación autonómica, es abordar el problema desde el origen, señor consejero. El modelo territorial del bipartidismo abraza este modelo territorial, porque parece que lo que está abrazando son esos feudos territoriales. Y, como le decimos, este modelo está caduco; está caduco porque, por un lado... —y, además, es un poco temerario—, por un lado, señor consejero, con este modelo solo se pone en riesgo la unidad de España. No hay más que ver las Vascongadas y en Cataluña. Con este modelo autonómico, se alimenta el nacionalismo; se alimentan sus proyectos ideológicos.

Y, por otro lado, esta organización territorial lleva a la desigualdad de los españoles, por lo que le he comentado. También se crean redes clientelares de la Administración, se propugna la corrupción, la degradación de la vida política y de los gobernantes... Y esto no hay más que ver el ejemplo de Andalucía durante estos treinta y siete años de Gobierno socialista. Casos de corrupción, pues no sé; le puedo comentar todos los que usted sabe: los ERE, la FAFPE, Mercasevilla, los cursos de formación, los fondos Jeremie, Invercaria, Formades, Caso Avales... Todos estos casos son claros ejemplos del clientelismo político que fue fraguándose en Andalucía durante todos estos cuarenta años.

Mi grupo, por ejemplo, tampoco entiende cómo su Gobierno, que está personado como acusación particular en el procedimiento judicial de la FAFPE, ha presentado un recurso porque el juez quiere investigar más de los 84 casos que están claramente probados de enchufismo. Pero ustedes han presentado un recurso, a pesar de que ustedes... Hace un momento, el señor Marín ha presumido de transparencia, pero han presentado un recurso, para que no se investigue nada más a que esos 84. Bueno, a ver si se aclaran un poco con la transparencia.

En todo caso, señor consejero, con respecto a la demora en el pago de la financiación que se adeuda a nuestra comunidad autónoma, siempre le hemos dicho que apoyamos que ese fondo transitorio venga ya a Andalucía, porque entendemos que es fundamental para poder salir de la situación económica en la que nos encontramos, sobre todo, después de la pandemia. Pero, claro, se predica con el ejemplo.

Señor consejero, en Andalucía, incluso en las propias provincias, no tenemos los mismos derechos unas provincias que otras. Con lo cual, ante este binomio político en la gestión de España, ante este duelo de tita-

nes entre méritos y reproches de unos y otros, Vox lo que propone es un modelo regeneracionista. Se lo hemos dicho varias veces: pasa por eliminar, de una vez por todas, el tamaño creciente del sector público en Andalucía, el listado ese de entes —que la mayoría son prescindibles— que necesitan cada vez más financiación, pero que no son necesarios.

Señor consejero, en Andalucía entendemos que sigue en esa parsimonia política de que no cambia nada. Y este sistema, señor consejero, es una experiencia fracasada. Y ustedes se han subido al carro, en muchas ocasiones, del PSOE, y cuando no es el PP, es el PSOE, pero la situación no cambia. Y es una situación que, incluso, a efectos nacionales, también es una situación deplorable.

Por eso, señor consejero, entendemos que no se trata aquí de hablar de población ajustada o no ajustada, de variables ni de criterios de reparto; se trata de afrontar con valentía las reformas necesarias del propio modelo territorial, y no sumarse al carro del PSOE. Ese informe que usted dice, que es un informe parcial, que hay muchísimas cosas que debatir para hablar de financiación autonómica, de esa modificación... Hágannos caso, señor consejero, hágannos casos: intenten transformar la situación para conseguir una España unida, una España competitiva, sin diferencias de oportunidades, corrigiendo los desequilibrios de una vez por todas. Es lo mejor para España y para nuestras regiones, señor consejero. Por favor, hágannos caso de una vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Espero también, señora Oña, iluminarla con mi intervención, igual que la del señor consejero. Después usted me evalúa.

La semana pasada pudimos comprobar la constatación de que el Partido Popular ha inaugurado una nueva categoría de a quién defienden los partidos políticos. Hay un debate que puede ser bastante profundo, o un debate bastante simplista, de que los partidos de izquierda defienden a los trabajadores, y los partidos de derecha o centroderecha defienden a las empresas. Pero la semana pasada quedó claro que el Partido Popular defiende los intereses de Casado, una nueva categoría, que les hace que una propuesta que venía firmada por los empresarios, por los trabajadores, avalada por ex ministras como Fátima Báñez, la FAES, pues fuese votada en contra por un Partido Popular que, claro, está bajo los intereses de una persona que opta a ser presidente de España, que no le duelen prendas en presumir de que únicamente está para hablar mal del Gobierno —no para hacer propuestas, fiscalizar—, hablar mal del Gobierno. Y cuyo único objetivo es intentar destrozarse el bien general, o aquello que le viene bien al interés general, porque le puede venir mal a él.

Pues bien, esta propuesta que hoy nos traen, de cuarenta y..., de treinta y seis folios, que fue anunciada como alegaciones, pero que desde que la recibimos y la pudimos leer, hasta en su título pone «consideraciones», no son alegaciones, pues pudimos comprobar que esto va en la misma línea de intentar defender los intereses de Casado, no los intereses de Andalucía. Y lo decimos tanto por la forma como por el contenido. Y hoy aquí usted pues no ha ido más que a corroborar aquello que vimos desde que nos enviaron esta propuesta el 1 de febrero. Por cierto, le agradecemos el envío de la información, de esa información, de documentos tan importantes que ustedes intentan que nosotros apoyemos, pero que no dejan de ser documentos de vuestra opinión unilateral, a la cual es difícil sumarse a posteriori de que sean inventados.

En primer lugar, este documento y su intervención hablan de una serie de consideraciones previas de lo que ha ocurrido en España con respecto a la financiación autonómica de 2009 a 2022, en el año en el que estamos. No me voy a quedar en el simplismo de que en la época de Rajoy no se hizo nada, de que lo poquito que se hizo se hizo cinco años después, porque no es verdad. En los años de Rajoy se hicieron muchas cuestiones respecto a la financiación autonómica. Entre otras cuestiones, Andalucía acometió un recorte de 5.000 millones de euros el primer año en los primeros presupuestos. Por hablar de términos generales. O pues por quien ahora ocupa o debería ocupar el sillón de presidente aquí pues recortó el sistema de..., o las políticas sociales. En todos esos años, también ha ocurrido que frente a esa salida de la crisis se ha dibujado ahora otra salida de la crisis, en la cual ha habido un fondo COVID 2020, un fondo COVID 2021, ha habido una condonación de las entregas a cuenta negativas de este año, en Andalucía 1.400 millones de euros, etcétera. Todas esas cuestiones que hacen que usted pues pueda presumir de estar pues prácticamente más que financiado, ¿no? Es decir, usted ahora mismo no tiene un problema de financiación coyuntural. Le han sobrado 2.700 millones de euros. Quizás lo que le ocurre a Andalucía es que está infragobernada, porque o bien no saben, o bien no quieren gastar el dinero.

Miren, han ocurrido más cuestiones que tienen que ver con la financiación autonómica. Porque, claro, la financiación autonómica tiene que ver con las transferencias que llegan del Estado, tanto las ordinarias como las inversiones, tanto capítulo IV como capítulo VII, pero también tienen que ver con el capítulo I, capítulo II, que dependen de la capacidad financiera. Y esa capacidad financiera, en todos estos años, no solo con su Gobierno, ya empezaron en 2017, con aquellos presupuestos naranjas de Susana Díaz que tan alegremente votó Ciudadanos, pues ha ido menguando y la capacidad propia de la Junta de Andalucía pues ha ido cubriendo un menor peso. Calculamos que sobre unos mil millones de euros tenemos de menos por querer, pues, dentro de esa vorágine de la estafa fiscal, pues querer que cuanto menos Estado mejor.

El documento después continúa con un repaso sobre el acuerdo al que aquí en el Parlamento se llegó, sin ningún voto en contra, pero sin todos los votos a favor. Ciudadanos se abstuvo. No voy a entrar ahí. Pero que, sobre todo, ese acuerdo, señor consejero, nos obliga a todos a las formas por las cuales se llegó a ese acuerdo. Fue el entendimiento, fue el consenso, fue el hablar, fue el ceder todas las partes a lo que entendían. Y eso a usted le ha faltado ante esta respuesta que usted entiende tan importante. A usted se lo dijimos en una pregunta. En diciembre le dijimos: ¿por qué usted no ha descolgado el teléfono y nos ha llamado, para responder a este documento y responder, no solo con la opinión del Gobierno sino de la mayor fuerza? Entonces, le hubiese dado mayor peso al ahora pedirnos que nos sumemos a propuestas —ahora me voy a referir a ellas— y al documento que usted nos trae. Pero, claro, usted no nos llamó. Porque si nos llama nos tenemos que sentar a una mesa, y la conclusión hu-

biese sido el que, por un lado, esto por supuesto no es el sistema de financiación autonómica, esto es una parte importante. Por lo cual se debería contestar a esa parte importante, que es el ecualizador y cómo ecualizar, no meter tanto relato, no meter tantas cuestiones. Pero, sobre todo, nos hubiésemos sentado y lo que hubiésemos concluido es: ¿diecisiete propuestas distintas van a solucionar un problema, o aquí son los grandes partidos de Madrid los que tienen que decidir? ¿Y qué ocurre? Que ahí, después de esa mesa, al menos este les puede decir a los líderes de Madrid «vamos a ponernos en serio». ¿Lo podrá decir usted?

Porque, claro, mientras estamos hablando, el señor Casado apoya a Ayuso, que lo que quiere es que en esa forma de ecualizar, en esa forma de ecualizar, lo que valga es el PIB; o defiende a Feijóo, que lo que quiere es la dispersión; o nos defiende a nosotros, que todavía no lo hemos escuchado, que lo que defiende es la población; o defiende a Mañueco en Castilla y León, o Castilla la Vieja, como le gustaría a Vox llamarla, que lo que defiende es la dispersión. Claro, usted no nos llama, entre otras cuestiones, o bien porque no tiene voluntad, o bien porque sabe que lo que vamos a sacar después es tener que decirles a nuestros líderes de Madrid «pónganse de acuerdo». Y a partir de esta propuesta inicial, sobre la que claro que habrá de decir cosas y vamos a decir, vayan a hacer.

Usted se podía haber sentado con nosotros y hablarnos de qué es eso del fondo transitorio. Porque eso no puede ser un eslogan, eso no puede ser una cuestión que quepa en un pósito, señor consejero. Eso es algo muy serio. Aquí tenemos una propuesta emanada del Parlamento, y si queremos ir a planes B, o vamos con una opinión de todos, o no. Porque a nosotros no nos suena del todo bien, pero ustedes quizás, con la escucha, nos podrían convencer.

Porque, vamos a ver, hablamos de fondo transitorio. ¿Ese fondo transitorio qué sale, de la tarta actual o hay que aumentar la tarta? Si hay que aumentar la tarta, estamos pidiéndole a Madrid que aumente el déficit, ese mismo déficit que nosotros no queremos. Ahora bien, independientemente de cómo sea, si hay un fondo transitorio, lo que se puede es generar otras injusticias que ahora mismo no tenemos. Con lo cual habrá que aclarar eso y habrá que ponerlo encima de la mesa. ¿Defendemos los intereses de Andalucía? Sentémonos y vayamos a hacer una propuesta buena, no solo un eslogan que le vaya bien al señor Moreno Bonilla o a los intereses de Casado.

Después, con respecto al ecualizador, a su documento le han faltado muchas cuestiones. ¿Por qué no ha dicho usted que desde que tuvimos el acuerdo hasta ahora en Andalucía ha pasado algo importante, que entendemos que se debe tener en cuenta? Es que somos la primera comunidad autónoma, aparte de Ceuta y Melilla, que ahora somos frontera con un país que no es europeo. Eso no pasaba antes y ahora sí. ¿Podemos ecualizar eso?

Señor consejero, nosotros le pedimos rigor en este tema, y aquí vemos relato sobre relato. Usted introduce un debate lleno de lo que decía antes, relatos, cuestiones y tal. Y cuando llega al hilo central, hace un comentario de texto, un resumen de lo que se dice, pero de forma tramposa y peligrosa. Esto no es una cuestión de competición, quién tiene más o quién tiene menos, sino de buscar un sistema fiscal justo. Esto no es ir primero o segundo. Esto no es coger el ecualizador y decir: «de las miles de posibilidades que hay, esta le vendría mal a Andalucía, pero la otra le podría venir bien. Vamos a ecualizar bien».

Señor consejero, este documento es puro relato, este documento tiene menos contenido que un libro de pinta y colorea. Señor consejero, usted ni tiene voluntad ni capacidad de hacerlo bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su comparecencia en el día de hoy, y también mi reconocimiento a todo su equipo, a todo el equipo de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, por el extraordinario trabajo que han hecho, respondiendo al informe del Ministerio de Hacienda sobre el cálculo de la población ajustada, sobre las consideraciones. Son alegaciones, son consideraciones, son respuestas que el ministerio pide a las comunidades autónomas sobre un informe del cálculo de población ajustada.

En cualquier caso, el esfuerzo que se ha hecho en un tiempo muy breve —porque fue enviado en diciembre—... Y ha sido respondido, además, con un índice de detalle y una transparencia —que es la transparencia que caracteriza a este Gobierno de la Junta de Andalucía—, que sin duda es de agradecer y mencionar. Porque el actual sistema de financiación autonómico es complejo, es opaco. Y este informe viene a poner a las claras muchas cuestiones sobre de qué hablamos cuando hablamos de financiación autonómica. Y viene a responder —como decía— al informe de cálculo de población ajustada, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Y, sinceramente, este informe del Ministerio de Hacienda, yo también lo he hojeado... Es un informe muy denso y muy decepcionante. La verdad es que es muy decepcionante. Como usted bien ha dicho, señor consejero, no es una respuesta a un sistema de financiación autonómica. No lo es, ni se le acerca si quiera.

La promesa del Partido Socialista, respecto a un nuevo sistema, es desde hace mucho tiempo. Y sabemos mucho aquí de ello. La señora Montero, aquí, lo ha defendido. El Partido Socialista lo ha defendido con vehemencia durante toda una legislatura. Y yo he sido testigo de eso. Y he visto cómo lo han defendido. Y es absolutamente sorprendente que ahora el Gobierno sea incapaz de llevarlo a cabo con la celeridad con la que se le exigía al Gobierno de entonces. Es absolutamente sorprendente. Y la promesa, además, fue que en 2020, cuando entró la ministra... Que, en 2020, como bien ha dicho el consejero, tendríamos un nuevo sistema de financiación autonómica. Estamos en 2022. Es cierto que ha habido una pandemia, pero es que no asoma todavía. Con este documento no asoma un sistema de financiación autonómica. Y mucho me temo, además, que a poco que hojeas ese informe, mucho me temo que lo que está montando la señora Montero... Y la verdad es que la conozco. He trabajado con ella durante un tiempo en esta legislatura anterior. Sé cómo trabaja, sé lo que hace por detrás, y mucho me temo que lo que está montando es un enorme sudoku para privilegiar a los de siempre. Eso es lo que sospecho que está haciendo el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos.

Yo pensaba, sinceramente, que íbamos a tener un sistema de financiación autonómica justo y equitativo para todas las comunidades autónomas; algo en lo que estamos de acuerdo entre todos. Pero, claro, estamos de acuerdo aquí, en Andalucía. Hay que decirlo allí también. Y se lo digo a los grupos que sostienen al Gobierno de España: allí hay que decirlo también, y no solo aquí, y en condiciones de igualdad.

Y la decepción, cuando yo he hojeado este informe de la ministra Montero es que va dejando fuera a las comunidades forales. No se habla tanto... Se habla del régimen común, ¿no? Y la respuesta del consejero y de la Junta de Andalucía respecto al régimen común. Pero no olvidemos que, si queremos igualdad y equidad, hay que incluir a las comunidades forales. ¿Por qué van a tener un privilegio? Está claro que el cupo vasco —y no entramos en eso— y navarro está en la Constitución, pero el cálculo no está en la Constitución. Y, además, los expertos que vinieron aquí, en los años 2017 y 2018, dijeron que debían aportar en régimen de igualdad. Que pueden tener un cupo, que está en la Constitución, y hay que respetar mientras que no se modifique la Constitución; lo mismo que el modelo de organización de las comunidades autónomas, que hay que respetarlo. Si el Grupo Vox quiere cambiarlo, pues, ahí está la Constitución para hacerlo, pero, mientras, hay que respetarlo. Pues, el cálculo puede realizarse incluyendo. Y los expertos lo han dicho. Lo que vemos es que el Gobierno de España, y el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos, no escuchan a los expertos. Lo han dicho aquí los expertos, y lo han dicho también, a nivel nacional, el informe del Comité de Expertos que se hizo en el año 2017.

Por tanto, esa es una base fundamental para nosotros. Ciudadanos dice lo mismo aquí que en Madrid. Esa igualdad la pedimos aquí y en Madrid. Y no estamos de acuerdo, en ningún momento, con que se deje fuera de este nuevo sistema de financiación autonómica —que todavía, desgraciadamente, queda lejos—... Que se deje fuera a las comunidades más privilegiadas. Porque, además, recordemos que tampoco... No solo que no aportan a los servicios públicos fundamentales del sistema de financiación autonómica, sino que tampoco a los fondos de compensación interterritorial. Tampoco aportan en la misma medida. Tampoco aportan como comunidades que son ricas y que tienen una renta más alta. No aportan. Y vemos que no hay visos de que esto vaya a cambiar. Lo cual es realmente lamentable. Y lamentable porque estamos ante una oportunidad, y se dan las condiciones realmente para que haya una igualdad en el sistema de financiación autonómico. Porque es algo que es básico y fundamental: los mismos servicios públicos para todos los españoles, vivan donde vivan. No es tan difícil. Pero ustedes, cuando llegan a Madrid, ya miran para otro lado, ya miran para otro lado, lamentablemente.

Además —como decía—, la ministra Montero..., el Gobierno de España, el Gobierno del PSOE y Podemos, está haciendo un sudoku por detrás. Además, está introduciendo variables, y se ve. Y además se ve, la respuesta de la Junta de Andalucía, esa..., adecuada respecto a la valoración. Y está introduciendo variables como la despoblación, la dispersión, además de la superficie, lógicamente... Y, además de los costes fijos de un efecto clúster. Es decir, busca que las comunidades más pequeñas, que tienen que hacer frente a unos costes fijos, de alguna forma tengan una financiación por eso. Es decir, se está buscando privilegiar a las comunidades pequeñas, a las comunidades forales, a las comunidades despobladas, con mayor dispersión... Además, como distintas variables. Y no es una, porque el efecto de la despoblación es único. Pero no, se introducen la superficie, la despoblación y la dispersión. Y tanto De la Fuente como la Junta de Andalucía han dicho que es redundante.

Por supuesto que tiene que haber una financiación para aquellas comunidades que tienen una mayor despoblación. Por supuesto, no estoy diciendo que no. Pero no tiene que ser para aquellas comunidades que tienen una mayor despoblación, una mayor superficie y una mayor dispersión, porque estamos hablando de lo mismo. Y a mí me parece una excusa, simplemente, para privilegiar a unas comunidades sobre otras, para que el futuro modelo de financiación autonómica no cambie nada. Eso es a lo que está jugando, lamentablemente, el Gobierno de España.

Y, sin duda, el informe de la Junta de Andalucía nos parece adecuado en muchas variables, porque habla de un equilibrio vertical fundamental, señor consejero. Porque hace falta delimitar competencias entre comunidades autónomas y Estado, y, lógicamente, que estén financiadas.

Ahora mismo, el peso lo tienen las comunidades autónomas. Tienen los servicios públicos más costosos y no tienen la financiación suficiente. Estoy hablando en general de todas las comunidades autónomas. Hay unas que, lógicamente, tienen más recursos que otras, aunque no debería ser así, como he dicho antes. Pero este equilibrio vertical es fundamental: delimitar competencias y financiarlas. Y también incluyendo, lógicamente, a las entidades locales.

También —y voy acabando— es importante lo que ha dicho el consejero de la población: no perder de vista lo que es la población de derecho. No perder de vista que Andalucía es la comunidad más poblada. A mí me hace gracia cuando escucho a miembros del Gobierno, que lo han dicho mucho estos días, que Andalucía es la que más fondos europeos recibe. Andalucía es la más poblada, para empezar, y con diferencia. Es la que más fondos europeos recibe en términos globales. Por habitante —ya lo hemos dicho hoy, y lo hemos escuchado— es la número 12, 13 o 14. No lo sé, pero no es la que más fondos recibe por habitante. Dejen de mentir, dejen de mentir, porque decir que Andalucía es la que más fondos europeos recibe es mentir, es mentir. Andalucía es la más poblada, estaría bueno que no fuera la que más fondos europeos recibiera.

Y también la eliminación progresiva de la cláusula de *statu quo*, es decir, las comunidades mejor financiadas no pueden estar así *sine die*. Ese espacio para adaptarse a un nuevo sistema de financiación autonómica debe ser progresivamente perdido.

El fondo transitorio, fundamental. No solo es Andalucía, también son Murcia y la Comunidad Valenciana comunidades infrafinanciadas.

En definitiva, señor consejero, gracias por su comparecencia, gracias por responder con tanta celeridad y tanta exactitud a este informe, decepcionante...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, como el artículo 73 del Reglamento no me permite reproducir en mi intervención contenidos sonoros o audiovisuales, voy a leerles una cita literal, que dice lo siguiente:

«Yo creo que el Gobierno de España sabe que los servicios públicos de las comunidades autónomas no están bien financiados. El Gobierno de España va a tener que poner dinero en esa bolsa y, por tanto, está retrasando el modelo de financiación. Es por eso que el Gobierno andaluz ha pedido al Gobierno de España que, mientras tanto eso ocurra, tiene que arbitrar medidas para que dejen de llegarnos 1.000 millones, que nos ocurre cada año».

Fin de la cita. Doña María Jesús Montero, Canal Sur, 22 de marzo de 2017. Sin comentarios.

[Aplausos.]

Miren, les voy a leer otra que todavía deberá enervar más a sus señorías:

«Hay comunidades que están especialmente perjudicadas —Andalucía es una, Valencia es otra—. Y, por tanto, no tienen más remedio que constatar que eso es así. El debate de la financiación ha estado debajo de la mesa, pensando que eso podría agravar tensiones territoriales, cuando justamente creo que ha producido lo contrario: el no afrontar ese problema ha hecho que también haya sido un banderín de enganche de los radicalismos territoriales. Si ese debate se tiene que prolongar durante este año, habrá que arbitrar mecanismos compensatorios, porque tiempo han tenido. Hace falta que Andalucía no pierda mil millones de euros cada año. Y los ciudadanos no se pueden permitir que una comunidad, que está maltratada o infratratada, con el modelo de financiación actual, no aborde este debate por miedo a otros conflictos territoriales; eso es inadmisibile. Y hay varias propuestas encima de la mesa, para que en este ínterin, hasta que esto se resuelva, se puedan producir, por ejemplo, fondos adicionales, fondos transitorios para las comunidades autónomas que están infrafinanciadas o, por ejemplo, condonar esos préstamos que hay que devolver por el importe de la infrafinanciación. Yo creo que es algo muy lógico y que debería abordarse; si no, las tensiones auguro que no disminuirán y aumentarán».

Fin de la cita, 4 de noviembre de 2016; la señora Montero otra vez. Después de esto me tendría que bajar y se habría acabado el debate de la financiación autonómica. Literalmente, citas de la señora Montero en la tele de todos, ahora más que nunca, Canal Sur.

Miren, hay un tema que es importante. La Ley de Régimen Electoral General, Ley 5/1985, en sus artículos 2 y 6, nos obliga a todos los que estamos aquí a ser mayores de edad, y a los votantes también. Y estos señores o nos toman por tontos o por niños.

[Aplausos.]

Miren, el señor Sánchez dice en esta legislatura..., reconoce que no podrá reformar la financiación autonómica en esta legislatura. La señora Montero: «El Gobierno asume que no se renovará la financiación autonómica en esta legislatura». El señor Sánchez promete una financiación autonómica en esta legislatura, en Valencia. El señor Sánchez evita incluir en su plan normativo de 2022 la financiación autonómica.

Esto es un cachondeo, nos toman por tontos: un día que sí, al día siguiente que no, al día siguiente la promete y al tercer día nos traen un documento para cubrir el expediente no, no; para enfrentarnos entre los territorios del Estado español; un documento que lo que pretende es echarnos a pelear. ¿Y por qué? Yo se lo explico a ustedes muy brevemente: porque un documento que había hecho el anterior Gobierno, que era del consenso de los técnicos, hecho con el Consejo de Expertos, con las bendiciones de FEDEA, y donde la mayo-

ría de las comunidades y el Partido Popular en todas sus regiones había bendecido —por cierto, no les había visto a ustedes oponerse—, ustedes ahora lo que pretenden, manteniendo ese bloque, es hacer modificaciones para enfrentarnos y distraer la opinión pública.

¿Y cómo lo hacen? Con dos variables: uno, afectando a la población ajustada y dos, a los costes de relativos, que sirven para financiar a todos los ciudadanos de España, después de aplicarle a esa fórmula la población ajustada, también lo varían. Y es muy importante, porque la población ajustada afecta al reparto de los fondos, y lo que quieren es pelearnos. ¿Y cómo lo hacen? La primera cuestión: se inventan un algoritmo, una fórmula, en el sentido de decir que pretenden que todas las provincias tengamos la misma media de población. Y añaden algo nuevo, eso sí: quitamos los municipios de más de setenta y cinco mil habitantes por provincia porque a ellos les da la gana. Y, casualmente, ¿quiénes se benefician? Atención: Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y, eso sí, como estamos en elecciones, Castilla y León; casualmente, los demás salimos perjudicados.

Y el segundo modelo también afecta al cálculo de costes. Por ejemplo, con disparates como decir, teniendo en cuenta que ya estaba prevista la revisión, que en el sistema educativo no va a ser en función de matriculaciones, sino unos criterios potenciales. ¿Potenciales por qué? ¿Qué ejemplo más claro que las matriculaciones? Pues lo varían.

Y ya, en el colmo del paroxismo..., ustedes saben que el sistema de financiación afecta fundamentalmente a la prestación de servicios de salud, a la prestación de servicios sociales, a la educación y al resto de servicios. Bueno, escúcheme bien, señor Ahumada, del folio treinta y algo del documento, de más de cien folios, al 66 se permiten lujos como decir, hombre, que para variar la población ajustada, que la población inmigrante, esa a la que usted hacía mención, de las fronteras, no debe ser computada en términos de población de derecho, porque, claro, los inmigrantes son más jóvenes y no demandan tanta sanidad. ¿Qué pasa, que los inmigrantes van a la sanidad privada? ¿No tienen el mismo tratamiento que el resto de ciudadanos? Eso lo dice ese Gobierno progresista, léalo en las conclusiones —creo que es en la página 66—. Ese es su Gobierno, un ejemplo de cómo varía. Otro ejemplo, el que le he dicho, en educación. ¿Y quién casualmente se beneficia? Atención: Aragón, Asturias, Baleares —¿me está escuchando bien?—, Castilla-La Mancha, para disimular la más pequeñita, que es Murcia, en cuatro puntos, doblan en Cantabria y mantienen en La Rioja. Y a los andaluces, nada de lo prometido. Eso es de lo que hoy estamos hablando aquí; entérense bien los señores de Vox, que hoy de lo que se habla es del reajuste del modelo de financiación, no del modelo territorial, eso son falacias. Y entérense usted también, que no se trata del documento, que las alegaciones que quiere hacer..., que lo que quieren es echarnos a pelear a las comunidades.

Y frente a eso, ¿qué hace el Partido Socialista? Presentamos una moción en el Senado, donde pedíamos que se abordara el modelo de financiación con equidad. Y sale mi señor Espadas, ese al que ustedes le dan las gracias todos los plenos, que cobra para defendernos, que es parlamentario por Andalucía, y vota en contra; tan sencillo como que se respetara la equidad y la suficiencia y vota en contra, con la excusa no se sabe de qué. Pues, mire, tiene que ganarse el sueldo, tiene que ganarse el sueldo, ya sabemos que su mujer trabaja en la Administración, en la FAFPE —ahora, en la Consejería de Empleo—, pero tiene que ganarse el sueldo. Y, además, con un agravante —es que es de risa este hombre; este hombre ha venido a la política no a cambiar, a que nos riamos un rato a su costa—, miren, dice..., casualmente, cuando estamos hablando de

población ajustada, es que vamos a tener que llamar a voces a que venga Susana Díaz; ustedes van a tener que pedir perdón, pero no por los cuarenta años que han gobernado, sino por los tres años de oposición que llevan. Y sale el señor Espadas...

[Aplausos.]

Atención a lo que voy a leerles. Sale el señor Espadas —escúcheme, que no lo digo yo; no se pongan nerviosos, si ahora le dan las gracias—, sale el señor Espadas y dice: «Me sentaré con las organizaciones de Andalucía vaciada para asumir sus propuestas». ¿Qué Andalucía vaciada, alma de cántaro? Si justo lo que la señora Montero ha hecho es perjudicar a las organizaciones y a los municipios de la Andalucía vaciada. Pues tendrá que instarle a que se presenten en detrimento de ustedes. ¿Es ese su modelo? ¿Es ese su modelo?

Miren, aquí la única verdad, señorías, es que el Partido Popular no dejó de hacer sus deberes cuando presentó un documento del punto de salida. Ustedes pueden modificar la ley, ustedes pueden hacer un modelo, ya lo hicieron cuando tenían el 51%, no nos busquen a nosotros, nosotros estamos con el modelo que presentó Rajoy antes de irse. Lo hicieron con el 51%. En el Consejo de Política Fiscal ustedes tienen la mitad de los votos y la otra mitad corresponde a las comunidades, también tienen mayoría, pueden hacerlo. Nos van a tener a su lado si son defensores de Andalucía, pero lo que no pueden venir ustedes aquí es a engañar más a los andaluces, que ni somos tontos ni somos niños.

Yo entiendo que el Partido Socialista esté, el actual Partido Socialista, al dictado, como teleñeco, del señor Sánchez, pero es una vergüenza, más valía tener al antiguo Partido Socialista que a este, que ni está ni se le conoce.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Me veo obligado a exigirle respeto a nuestro candidato, señor Venzal. Me veo obligado a exigirle que no diga usted que las afirmaciones y las propuestas políticas puedan causar risa, porque no es el tono que emplea nuestro partido con ustedes, e insisto en esta cuestión. Yo no voy a insultar absolutamente a nadie, porque esto es una materia que requiere seriedad y requiere rigor.

Señor consejero, por dejar constancia de las cosas, de cómo hacen ustedes las cosas, en lo que toca al gasto de la financiación que reciben, según el Ministerio de Hacienda, han tenido ustedes 1.700 millones de euros de superávit hasta el mes de noviembre de 2021, dice el ministerio. Tela, ¿verdad?

Según sus propios datos, hasta diciembre de 2021, al año cerrado, créditos disponibles definitivos, 43.845 millones de euros, 4.000 millones de euros más de lo inicialmente previsto. El gasto en el ejercicio asciende a 41.129 millones de euros, frente a unos ingresos de 42.960 millones de euros; es decir, en lo que toca en la ejecución del presupuesto, 1.800 millones de euros de saldo positivo. Son los hechos que ustedes han publicado, y estaremos a la espera del balance del ministerio.

Otros años, a estas alturas, ya habían ustedes lanzado su campaña propagandística; pero, por lo que nos dijo el otro día, nos emplazan a abril para saber qué es lo que va a pasar definitivamente con ese año. De todas maneras, ustedes saben que han fallado.

Pero vamos al asunto que nos reúne hoy, de lo que he hablado ahora es un ejemplo de lo que sucede con el dinero que reciben. Formalmente, ya ha leído la señora presidenta la amplia descripción de en qué consiste su comparecencia, que no voy a repetir ante esta Cámara. En definitiva, nos ha contado usted el documento que han remitido al Ministerio de Hacienda y del que hemos tenido conocimiento cuando ya estaba aprobado por el Consejo de Gobierno y entendemos que remitido al ministerio. Qué diferente de la iniciativa del Gobierno de la Comunidad Valenciana, por ejemplo, que ha respondido con un documento elaborado por una comisión de expertos designados por las Cortes de la comunidad. Y qué diferente también de la manera de hacer del anterior Gobierno socialista, con el documento que se trajo a este pleno, después de un amplio debate en un grupo de trabajo de la Cámara en 2018.

Pero, en fin, es su estilo, su estilo —como ha descrito otro portavoz— es posicionarse y luego pedir adhesiones inquebrantables, como, por ejemplo, han hecho recientemente con su proyecto de presupuestos en 2022.

Hablamos, pues, de nuevo, sobre financiación de las comunidades autónomas. Su grupo político ha presentado ante este pleno diversas, numerosas iniciativas sobre estas cuestiones en esta legislatura, en formato, por ejemplo, de proposiciones no de ley. Le recomiendo, señor consejero, que revise el *Diario de Sesiones* para constatar cuál es la posición del Grupo Socialista sobre esta cuestión, dado que sigue siendo la misma desde hace años, en la anterior legislatura y en esta legislatura.

Nuestro grupo defiende un sistema de financiación justo, basado en principios justos. Defendemos la suficiencia, la equidad, la corresponsabilidad fiscal y la lealtad institucional.

Consideramos que el sistema de financiación actualmente vigente, desde el año 2009, representó en su día un avance respecto a sistemas anteriores; pero tiene que reformarse a la mayor brevedad para corregir las ineficiencias e inequidades que se han puesto de manifiesto. No entendemos por qué iguales competencias resultan en diferentes niveles de financiación por habitante. No comprendemos que eso tenga que ser así.

Consideramos urgente resolver los problemas que se han observado en la aplicación del actual modelo, particularmente grave durante la crisis, sobre todo, por la forma de abordar la cuestión por los gobiernos del Partido Popular presididos por Mariano Rajoy, que ignoró sistemáticamente la necesidad de cambio desde 2013, cuando estaba prevista la revisión, y teniendo mayoría absoluta. Por cierto, señor consejero, en una etapa fue usted diputado del Partido Popular, y nos preguntamos si tiene usted alguna opinión sobre la inacción del Gobierno durante todos esos años, durante cinco años.

Por supuesto, finalmente, nuestro grupo considera necesarios más recursos para el sistema; sin más recursos, es imposible e inviable una reforma.

Aprovecho además para recordarle el voto particular que emitió su grupo, que era una verdadera enmienda a la totalidad a lo que después votaron, ¿eh?, que es el acuerdo de la Cámara. Al menos, el Partido de Ciudadanos fue coherente. Ustedes cambiaron, y ahora defienden con vehemencia ese acuerdo que nosotros, como digo, seguimos compartiendo. Nos atenemos de manera firme al posicionamiento que adoptó esta Cámara, insisto.

Le recuerdo las principales cuestiones con relación a la reforma: el factor decisivo son las personas, no los territorios; todos los ciudadanos tienen derecho a recibir los mismos servicios públicos y con el mismo nivel de calidad, sea cual sea su lugar de residencia; debe garantizar el sistema de financiación que los recursos sean suficientes para atender el verdadero reparto de las competencias entre las distintas administraciones; todos los servicios públicos deben estar incluidos en el concepto de nivelación, también los no fundamentales, pero que resultan decisivos para el desarrollo de una región y para la cohesión territorial.

Y sobre el concepto de población ajustada creemos que el principal indicador de las necesidades de gasto debería encontrarse lo más próximo posible a la población de derecho de cada comunidad autónoma, sin dejar a nadie fuera, como viene sucediendo desde 2015, cuando la cuantificación de la población ajustada que hizo su Gobierno en Madrid nos quitó a más de doscientos mil andaluces, casi doscientos mil andaluces.

El indicador de población ajustada podría seguir siendo válido para el nuevo modelo, revisando las variables que lo integran y las ponderaciones asignadas con justificación técnica y, sobre todo, con consenso metodológico. Luego vienen las interpretaciones.

Proponemos que se consideren también indicadores referidos a educación y protección social, en los términos que conoce bien, como ha dicho aquí, en particular sobre las cuestiones relativas a protección social hay que insistir en los factores como tasa de paro, la población en riesgo de pobreza, exclusión social —también lo ha mencionado—, número de dependientes que atiende el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que también deben ser tenidos en cuenta en el modelo.

En relación con el resto de conceptos incluidos en la nivelación total, entendemos que el indicador más adecuado es la población de derecho. ¿Y somos muy originales al recordar lo que acaba usted de decir? Pues sabe usted que no, porque simplemente hay que buscar el punto 2.4.2 del acuerdo de 2018, que, como le decía, seguimos compartiendo exactamente en esos términos.

Y ahora pasemos a lo que es posible hoy en términos políticos. Sin duda, se trata un asunto que requiere un gran acuerdo de Estado, eso lo sabemos todos. Tuvo su partido, señor consejero, mayoría absoluta y no movió un dedo sobre la cuestión, de forma que con la actual geometría política y parlamentaria en el Congreso de los Diputados usted sabe bien que el reto es imposible sin el Partido Popular, si no se implica activamente el Partido Popular.

El Gobierno España ya lo ha advertido, se trata de una prioridad para el Ejecutivo de Pedro Sánchez, que está comprometido con la reforma de la financiación autonómica e insta a las comunidades autónomas y a las formaciones políticas, especialmente al Partido Popular, a mantener un diálogo leal y constructivo, abandonando la confrontación y los intereses partidistas si se quiere alcanzar un consenso que es imprescindible.

Nuestra posición, la que estoy aquí defendiendo, es conocida por el Gobierno de España, porque no ha variado. Como usted ha indicado, y es correcto, la actual ministra fue la protagonista del impulsar la posición que hoy compartimos. ¿Está el señor Moreno Bonilla dispuesto a levantar el teléfono y hacer entrar en razón

al señor Casado para promover un acuerdo? Usted mismo, señor consejero, que está en la dirección nacional de su partido, ¿va a hablar con Pablo Casado? ¿Puede avanzar su postura?

Dentro de la lealtad que reclama legítimamente el Gobierno de España está dejarle actuar con iniciativa en la metodología que quiere seguir, a la vez que procurar el entendimiento con otras comunidades autónomas, sobre todo con las que no comparten nuestra visión del asunto.

Es evidente que la valoración ajustada es solo una pieza del puzle y que una valoración realista requiere conocer a qué se aproximará la imagen final, sobre todo en los ámbitos en los que se juega más Andalucía.

Pero mientras, la propuesta del ministerio cumple con las líneas maestras de lo acordado por el Parlamento de Andalucía en 2018 en los asuntos sensibles que les señalé anteriormente: salud, educación... Que requieren más desarrollo, estamos de acuerdo. El Gobierno ya ha advertido que se trata de un documento abierto. Un primer paso, esperamos el resto, ¿van ustedes a colaborar realmente y de manera leal?

Y también, mientras tanto, y hablando de fondos transitorios y no transitorios, han contado durante el Gobierno de Pedro Sánchez con la mayor financiación de la historia, como ha dicho la ministra Montero: «las comunidades merecen una mejor financiación, pero nunca han estado mejor financiadas que ahora», y es que en cuatro años de gobierno de Pedro Sánchez las comunidades autónomas han recibido un 33% más de recursos que en los últimos cuatro años de Rajoy, 22.000 millones de euros.

Para el ejercicio 2022 los Presupuestos Generales del Estado también contemplan recursos extraordinarios para Andalucía, 1.700 millones extra, un 24% del total de esos nuevos fondos. En 2021, el fondo extraordinario COVID, fondos REACT-EU, los del mecanismo de recuperación y resiliencia, etcétera, se han repartido por un porcentaje cercano a nuestra población. Solo en 2021 han ingresado más de 4.000 millones de euros por encima de lo que presupuestaron, casi todos ellos del Gobierno de España o distribuidos por el Gobierno de España en las condiciones sectoriales. En definitiva, que, gracias a ello, han podido sostener...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramírez.

Turno de intervención del señor consejero, señor Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, muchísimas gracias por sus intervenciones. Intentaré dar respuesta en la medida posible.

A la señora Mulas, en primer lugar, me planteaba una duda de unidad o independencia. Es que yo creo que tienen que ser las dos. Nada de lo que hagamos puede romper la unidad de España. Y aquí se rompe unidad de España cuando se financia de manera distinta a las comunidades autónomas por el color político, pero a su vez nos tienen que respetar la autonomía de las comunidades autónomas. Yo creo que el procedimiento o la organización territorial admite mejoras, por supuesto, pero también creo que esta pandemia ha puesto de manifiesto que la sanidad, la educación, por algunas comunidades autónomas, ha estado bien gestionada.

Usted me decía: han arreglado un poco las cuentas. Hombre, yo siempre se lo he reconocido a ustedes, es mérito también de ustedes, porque han sido parte durante tres años, y creo que las cuentas las hemos arreglado bastante. Y parte de lo que se produce después, que aquí han dicho..., han negado que es que Andalucía ha crecido un 6,1 frente al 5,2 que ha crecido la media nacional; que hemos creado más de cien mil puestos de trabajo y hemos reducido el desempleo; que en el último trimestre, según la EPA, dos de cada tres puestos de trabajo se crearon en Andalucía, y que si cogemos el año, se ha creado el 29% de empleo en Andalucía, también es gracias a cuadrar las cuentas. Y creo que hemos pasado de una comunidad —como ustedes saben— que no cumplía absolutamente nada, a ser la única comunidad autónoma que lo cumplía todo. Y yo ahí sí que les reconozco su parte.

Fíjese, el sistema de financiación es muy importante, el sistema de financiación, pero también estamos demostrando que todo no es dinero, que es gestión. Por eso, cada vez más gente apoya a este Gobierno, porque valoran la gestión por encima del color político, porque aquí se han dicho cosas que no responden a la realidad.

Usted me dice: la sanidad. Claro que queda mucho, aquí se ha hablado mucho, pero con su apoyo también la sanidad ha recibido mucho más dinero que nunca había recibido, porque estaba fatal, estaba en su peor estado. Y eso es una realidad que nadie nos puede negar. Que Andalucía está mejor hoy en día, que nos queda mucho con el desempleo, por supuesto. Tenemos un 20% de desempleo, pero es que estaba mucho peor, y usted lo sabe. Es que veníamos de arrastrar toda..., de cerrar todas las colas del desempleo, todas. Y ahora Andalucía es líder en empleo, líder en autónomos, líder en cumplir las normas, en cumplir las cuentas, en la exportación. Que eso lo hemos conseguido entre todos, yo no sé por qué ustedes renuncian ahora a parte de lo que han hecho. Es más, usted me ha dicho que España es diferente. Dice: hágame caso. Ojalá me hubiera hecho usted caso a mí en los presupuestos, estaríamos en otra situación totalmente distinta. Andalucía tendría mejores cuentas y mejores opciones, ahí es donde teníamos que habernos hecho caso mutuamente. Yo lo intenté, y ustedes lo saben, hasta el final.

Con el señor Ahumada, yo creo que usted sabe que es mejor en la exposición y, sobre todo, utiliza el humor, aunque hoy no ha utilizado el humor e incluso ha sido despectivo hacia mi persona, que no suele ser habitual en su trato. No sé por qué, supongo que habrá sido..., le habrá llevado la tribuna. Pero yo, en el caso ese, no voy a compartir con usted ni hacer ninguna descalificación. Claro, a usted le sorprende que los que estemos aquí o, hablaba del Partido Popular, apoye a Casado, o a Ayuso, o a Mañueco..., ¿a quién vamos a apoyar, a Pablo Iglesias?

[Risas.]

Es que no sé a quién quiere usted que apoyamos, lógicamente, igual que yo no le plantearía que usted apoyase a... Claro que defendemos un sistema totalmente distinto del que ustedes están planteando. Se está viendo en Andalucía. Porque el que ustedes aplicaban con el Partido Socialista en Andalucía no funcionó. Sus fórmulas no funcionaron, y nosotros no queremos hacer eso. Usted ha dicho: tiene mucho relato. Y yo le pregunto: ¿algo de lo que yo he dicho aquí arriba es mentira? A usted no le gustará ese relato, pero es que es una realidad. Usted ha dicho de Rajoy: las liquidaciones negativas, pero usted lo que tiene que saber es que lo que Rajoy tuvo que arreglar fue esa «fiesta» que tuvieron en su momento, del año 2007, del año 2008, del año 2009, esa «fiesta». ¿Sabe lo que hizo, al mes de ser presidente, Rajoy? Ampliar el aplazamiento que

había dado el señor Zapatero de cinco años a diez, y, al año, aumentarlo a veinte, por eso estamos pagando, para que no quebrasen las comunidades autónomas. Eso lo hizo el señor Rajoy, y el señor Rajoy no le recortó a usted sanidad. Ustedes decidieron dónde recortaban, tenían dinero, porque aquí no recortaron consejerías, no recortaron cargos de responsabilidad, no recortaron vehículos, no recortaron infraestructuras, no. Ustedes recortaron en sanidad y en educación...

[Aplausos.]

Porque eso es muy fácil, es muy fácil recortar ahí, es la cifra con más números. Y ustedes decidieron, son prioridades, justo las contrarias de las que tiene este Gobierno.

Mire, usted ha hablado, como el señor Ramírez de Arellano, de 2.700 millones de superávit, que esto ya lo dijeron en el 2019, que lo dijeron en el 2020 y lo vuelven a decir en el 2021. Y los números luego le desmontan, no juegue usted a adivino, que eso ya lo hace el señor Ramírez de Arellano y no acierta. Al revés, la gente está esperando a ver lo que dice para coger lo contrario, para coger lo contrario. No va a haber presupuestos, presupuestos; superávit, no, equilibrio. Se lo expliqué, le expliqué por qué era en abril, no hay 2.700. Ojalá tuviésemos 2.700 millones de euros para eso.

Mire, usted nos critica mucho la bajada de impuestos, es que eso es parte de lo que ha pasado, parte de lo que tenemos, que Andalucía haya crecido más es por eso, por la simplificación, por la bajada de impuestos. Si ustedes están haciendo lo contrario. Fíjese, su Gobierno, del que usted sí que es parte, va en contra de lo que están haciendo Portugal, Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Grecia, ¿no piensa usted que a lo mejor ustedes están equivocados? Si los números no le acompañan y la recuperación que ustedes empezaron en el 2021 con una posibilidad de crecimiento del 10% y han acabado en el 5,2%. Empezaron en el 10%, ¿no se da cuenta de que las cosas no son como ustedes las plantean? ¿No piensa que a lo mejor puede reflexionar sobre esa cuestión?

Mire, dice, da solución a las diecisiete comunidades autónomas. Claro que no, hay que dar solución a todos, por supuesto, pero yo a usted no le he visto defendiendo el fondo transitorio. Usted no ha subido aquí a defender un fondo transitorio, no le gusta ese concepto. Mire, usted me ha dicho que cómo vamos a defender ese fondo transitorio. Usted ha dicho que no. Pues como dijo María Jesús Montero, poniendo más dinero. Mire qué sencillo, lo que usted aquí votó y aplaudió, lo que usted está apoyando en el Gobierno de España. Apoye que haya más dinero para las comunidades autónomas, pero usted ha dicho: no queremos más déficit para el Estado —digo—, qué sorprendente, o sea, para el Estado, que están ustedes, no quieren déficit. Eso está bien, señor Ahumada, como en su casa, como su casa, señor Ramírez de Arellano. No gasten lo que no tienen. Que usted seguro que cada año no se gasta más de lo que tiene, ni cada año pide préstamos, ni tiene que endeudarse, porque si eso lo hace un año tras otro, un año tras otro, su economía habría quebrado, igual que la del Partido Socialista. ¿Por qué si en su casa no hacen eso, lo hacen con el dinero de los andaluces? ¿Por qué? ¿Por qué tienen que hacerlo con el dinero de los andaluces? Usted dice que para ustedes no quieren déficit, eso no le gusta. Bueno, esos son planteamientos que ustedes hacen. Y me hubiera gustado oírle defender el fondo transitorio, pero yo ese fondo transitorio no le he oído defenderlo. Es una pena, pero no lo hemos oído.

Señor Hernández, el agradecimiento es nuestro por la valoración que hacen hacia el equipo técnico que ha intentado... Usted ha dicho que es sorprendente y decepcionante. Yo creo que son los dos argumentos

junto con el equilibrio vertical, si es que aquí hay que hacerse un replanteamiento de la situación, de las necesidades que tenemos tres de los cuatro pilares básicos, ¿no?

Ha dicho también, oiga, PP y Ciudadanos estaban en ese Gobierno que hizo una propuesta en el año 2017, aunque la nieguen, es que es muy sorprendente. O sea, Rajoy hizo una propuesta. Fíjense, para dar respuesta, señor Ramírez de Arellano, que ha dicho cosas que no responden a la realidad.

El señor Rajoy, en el año 2017, inició el proceso. Y ustedes pueden decir: pero cuándo teníamos que haberlo hecho. Vamos a la ley, la ley es del año 2009, a los cinco años, año 2014, sería el quinto año, nos iríamos. Oiga, es que en ese momento el país estaba quebrado. No sé si se acuerdan que habían dejado el país quebrado, que habían dejado el país quebrado, que habían hecho recortes en la sanidad, en la educación, en las pensiones, en los funcionarios, a todo el mundo. Lo primero que había que hacer era poner orden. Y, cuando las cuentas empezaron a crecer, cuando la recaudación creció 32.000 millones de euros dijo, ahora es el momento, ahora hay algo que repartir. No hay miseria como habían dejado anteriormente. Y eso no lo quieren recordar. Incluso ha dicho que los 200.000 habitantes —que hacía referencia la ministra actual— de la situación, se hizo en el año 2015; que no, que el sistema de financiación era de ustedes, del año 2009, si lo aprobaron ustedes. El problema es que ustedes lo aprobaron solo con Esquerra Republicana, los mismos que hoy quieren la armonización fiscal, los mismos, ¿le suena? Partido Socialista y Esquerra Republicana. Y han criticado. ¿Sabe cómo se hizo la anterior? Por el apoyo de la mayoría. ¿Por qué? ¿Por qué los anteriores consiguieron la mayoría? ¿Por qué ustedes no son capaces de conseguir nada más que a Esquerra Republicana? Tenía mayoría absoluta el señor Aznar y, a pesar de eso, intentó negociar con ustedes. Eso es la diferencia, eso es querer llegar a acuerdos.

Porque con los presupuestos, ustedes jamás intentaron negociar con nadie. Nosotros nos acercamos a ustedes con el presupuesto del 2022 hasta un nivel que nunca se había visto en Andalucía, jamás. Eso es voluntad de llegar a acuerdos, señor Ahumada, eso es voluntad de llegar a acuerdos: intentar luchar hasta el final para tener un presupuesto, porque era, no lo mejor para el PP o sí, era lo mejor para los andaluces. Y ahí ustedes no quisieron estar, y jamás ustedes han tenido una comparación tan grande en ese sentido.

Y en los fondos europeos, tendremos tiempo mañana de hacer una breve referencia a los fondos europeos y a la ejecución, para que sepan cómo nos lo dejaron.

Señor Venzal, ha hecho usted dos referencias fundamentales, a lo que decía la señora..., la actual ministra, que parece sorprendente que, frente a ese concepto, sin embargo, aquí no se defienda, o se defienda y no nos encontremos en el camino hacia lo que tendríamos que llegar. En ese camino, fíjese, defienden este documento, que vuelve a perjudicar a Andalucía. Les va a costar mucho explicar a ustedes a los andaluces, señores de Unidas Podemos y señores del Partido Socialista, que apoyan un documento que la propia Fedea dice que no solamente no mejora la situación de los andaluces, sino que la empeora, señor Ahumada, la empeora; señor Ramírez de Arellano, la empeora; su proyecto, porque ustedes son parte de ese Gobierno que está ahí arriba, empeora la condición a los andaluces. Ustedes han dicho que están de acuerdo con este documento; me parece sorprendente.

¿Y no les sorprende que sea tan limitado, de tan poca cuantía, de tan poca profundidad en el análisis, después de tres años y medio? Después de tres años y medio, con un documento —como ha dicho el señor Venzal— que ya estaba consensuado por el comité de expertos. Yo no he venido a pedirles apoyo para este do-

cumento, yo he venido a contárselo, porque estamos en un momento tan inicial, tan inicial, y en un documento en el que nosotros solamente hemos recogido valoraciones objetivas que aparecían en el documento que ustedes aprobaron, esa es la diferencia; no hemos incorporado prácticamente nada nuevo.

Y como decía el señor Venzal: no es bueno confrontar. Están confrontando a sus propias comunidades autónomas. Les va a salir mal, les va a salir mal, porque ustedes estaban buscando confrontar y lo están provocando en sus propias comunidades autónomas. Y, si no, miren la foto, miren las declaraciones que están haciendo los diferentes líderes de cada uno de ellas.

Mire, se lo ha dicho también el señor Venzal: si el sistema de financiación a ustedes les parece correcto, si ustedes creen que hay que mejorarlo, si usted está de acuerdo con la equidad horizontal y vertical, con la suficiencia, con todo, ¿por qué su representante, su líder, votó en contra? ¿Por qué? ¿Por qué simplemente decir: Vamos a abrir el debate? ¿Por qué? ¿Eso es acuerdo y consenso? ¿Esto es creer en negociar, votar en contra de los andaluces? El representante elegido por la Cámara para Andalucía vota en contra de un sistema, que intentemos por primera vez que recupere las necesidades de los andaluces. Cuando ustedes tienen el procedimiento, ¿por qué vota en contra? Yo no he encontrado ninguna explicación a porqué vota en contra.

El fondo transitorio. Fíjense, ustedes no nos han acompañado a ninguna de las reivindicaciones que hemos hecho desde aquí. Señor Ramírez de Arellano, señor Venzal..., perdón, señor Guzmán Ahumada, señores de Podemos, señores del Partido Socialista, miren, les voy a recordar: ¿se acuerda cuándo el Gobierno de España, la ministra decía que no se podían actualizar las entregas a cuenta y que nos íbamos a ver perjudicados? Ustedes no nos acompañaron. Se actualizaron las entregas a cuenta. ¿Se acuerdan cuándo reclamábamos el IVA del año 2019? Ustedes no nos acompañaron. Se va a pagar. ¿Se acuerdan cuándo pedíamos un fondo COVID para las comunidades autónomas por las necesidades? Ustedes no nos acompañaron y hay fondo COVID. ¿Se acuerdan cuándo pedíamos el decreto de solvencia para ayudar a las empresas que lo estaban pasando muy mal, sí, a las empresas, para que no cayesen? Ustedes no nos acompañaron y ese decreto de solvencia existió. Y cuándo le decíamos a la ministra: Ministra, va a salir mal, no van a llegar todos los recursos. Y la consejera de empleo se desgañitaba pidiendo: «Por favor, escúchenos», y el resto de comunidades, ustedes no nos acompañaron. Y por eso no se ha ejecutado en su totalidad. ¿Cuándo van a estar al lado los andaluces? ¿Cuándo van a intentar ustedes estar al lado de los andaluces? ¿Por qué un Gobierno del señor Aznar, con mayoría absoluta, sí que fue capaz de acercarse a ustedes a negociar? ¿Por qué nosotros, cuando hacemos los presupuestos, nos acercamos con ustedes a negociar? ¿Por qué intentamos llegar a acuerdos? ¿Por qué ustedes, que están en el Gobierno, no le dicen a su Gobierno: Ya está bien, no perjudiquéis más a Andalucía, los andaluces no se merecen esto? Tenemos una comunidad que está creciendo, que está creando empleo, que es responsable con el Gobierno de España, que cumple las reglas fiscales, que sale a los mercados y se coloca al mejor interés, que está haciendo ahorros, que está haciendo lo que ustedes tenían que haber hecho y que no hicieron. ¿No nos merecemos los andaluces de verdad que ustedes vayan a su Gobierno a decirle: Por favor, que ya está bien de perjudicar a Andalucía?

[Aplausos.]

¿Cuándo lo vamos a encontrar? ¿Cuándo, cuándo van a encontrar eso los andaluces? ¿Cuándo van a encontrar a una oposición que sea leal con los andaluces, no con el Gobierno, con los andaluces? Usted me vuelve a decir, señor Ramírez de Arellano, otra vez lo del déficit, el superávit. Que no, que no; no sé cuán-

tas veces se lo voy a decir, se lo dije en el año 2020, se lo dije en el 2019; que no, que usted sabe que no es así. Y parece mentira que usted haya sido consejero de Hacienda; usted sabe que el dato oficial ha salido en abril, sale en abril. ¿Qué le extraña lo que le digo? Le digo lo mismo que dije el año pasado. Ustedes a mí me preguntaron y yo aquí les dije lo mismo.

Mire, a fecha de hoy, con los datos que tengo, creo que vamos a acabar en un equilibrio, cero uno o cero dos arriba, cero uno dos abajo. ¿Dije eso o no? ¿Fue así en el año 2020 o no? Lo mismo le digo para el año 2021, lo mismo, porque nuestro objetivo debe ser el equilibrio, porque ya les anticipaba el déficit inverso. Acuérdesse cuando ustedes se reían, porque qué era eso. Y yo les dije: en el 2022 y el 2023, en las cuentas públicas, tendremos problemas. Y resulta que en el 2022 tenemos problemas. Y gracias a que no nos gastamos lo que ustedes querían, que nos hubiésemos endeudado, que lo pide el señor Ahumada para nosotros, pero no para su Gobierno —ojo al dato, que eso va a recorrido, usted ha dicho que no queremos déficit para el Gobierno de España—, resulta que ustedes aquí sí. Si nos hubiésemos endeudado en ese momento, no tendríamos margen ahora para acometer este año 2022 y 2023 como queremos, y es siguiendo o apostando por la sanidad, por la educación y por las políticas sociales, aquellas que ustedes abandonaron durante muchísimo tiempo.

Ha dicho usted también, el Gobierno de la comunidad autónoma, y ha hablado de Valencia. Oiga, ¿usted ha visto lo que ha dicho Valencia del sistema de financiación, señor Ramírez de Arellano? ¿Usted ha visto lo que ha dicho Valencia? ¿Usted ha oído a Valencia pedir el fondo transitorio? ¿Usted ha visto que el Gobierno de Valencia ha encontrado, automáticamente que se habló de esto, levantó la mano el candidato del Partido Popular a ser presidente de la Comunidad Valenciana, y dijo: Yo estoy con usted? ¿Ustedes han levantado la mano para decir estamos con vosotros para reclamar, estamos para ayudar? No, no; fue el presidente del partido el que dijo: Estoy aquí con el Gobierno, aunque esté en la oposición, yo estoy aquí. Lo mismo que hizo el señor Juanma Moreno Bonilla, lo mismo.

[Aplausos.]

Es la diferencia, es la diferencia. El señor Carlos Mazón levantó la mano y dijo: Aquí estoy yo para defender lo que es lo mejor para Valencia, independientemente de las siglas políticas. Le estoy dando..., demostrando, le estoy demostrando que, cuando alguien quiere, lo encuentra. Y ustedes, hemos ido a buscarlos en los presupuestos, en los del 2019, en los del 2020, en los del 2021, en cada momento, y ustedes nunca han querido estar, nunca han querido estar, no han estado nunca.

Usted dice también, dice: Somos favorables al dictamen. Y como digo, y si es favorable al dictamen, vuelvo a repetir, ¿su líder porque vuelve a votar en contra? ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué, si usted es tan favorable al sistema?

Mire, dice: Casado tiene que apoyar el sistema. ¿El que perjudica, el que ni siquiera sus comunidades autónomas están de acuerdo? ¿Ese es el sistema que tenemos que apoyar? No, la gente apoya lo que está de acuerdo, la gente apoya lo que está de acuerdo. Yo entiendo que el señor Ahumada o usted no nos apoye a nosotros, porque bajamos los impuestos, porque simplificamos las trabas administrativas y burocráticas, porque estamos haciendo cosas diferentes; es normal, es normal que ustedes no nos quieran apoyar. Por eso la gente no les apoya a ustedes, porque no quieren volver a lo anterior, quieren continuar con este sistema, con esto que ha demostrado que Andalucía no tenía por qué cerrar nada, podía

encabezar listas; esa es la gran diferencia. Pero estamos hablando del sistema de financiación, estamos hablando de lo que ustedes defendían aquí, cuando eran Gobierno, para confrontar con el señor Rajoy. Y ustedes llevan más de tres años y medio y no han hecho nada, simplemente este documento, que ustedes mismos han reconocido que es una pequeña parte, dentro del conjunto del sistema de financiación. Eso es lo que realmente ustedes están haciendo, eso es lo que nosotros estábamos intentando. Y solamente buscan confrontar, intentar confundir. Pero si ustedes defendían 900 millones, ¿porque no lo defienden ahora? ¿Cuál es la justificación, señor Ahumada, para no defender un fondo transitorio? ¿Cuál es la justificación para que usted no le reclame al presidente Sánchez, si se quiere desmarcar un poco, que en Valencia les prometa un fondo transitorio y aquí no haya prometido? ¿Dónde están ustedes, dónde está usted, señor Ramírez de Arellano, y todo su grupo, Partido Socialista, cuando el señor Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, le diga a Valencia que le va a dar fondo transitorio y no dice nada de Andalucía? ¿Dónde están ustedes? ¿Dónde está su posición? ¿Dónde está la «A» de Andalucía? ¿Dónde la tienen? Porque creo que la han perdido hace mucho, mucho tiempo. Usted ha llegado a decir que perdió en habitantes, por el cambio del 2015. ¿Qué cambio? Pero si era su sistema, si era el sistema de 2009, que lo aprobaron ustedes con Esquerra, si lo aprobaron ustedes. Que no hubo cambio, señor Ramírez de Arellano, ¿cómo puede decir ese tema?

Dice que el REACT... Fijaos cómo pasa. Dice que casi nos han dado el importe de la población. Ha llegado un punto en que nos penalizan tanto cuando hacen repartos como el fondo COVID que cuando nos dan casi la población lo damos por bueno. Lo ha dicho aquí. Usted lo tiene que dar por bueno, porque casi nos han dado el porcentaje de población. O sea, ya cuando nos quitan medio punto ya es buenísimo. Fíjese si ustedes han asumido los discursos del Partido Socialista y de Pedro Sánchez por seguir estando en una silla, por seguir estando en una silla, solo por una silla.

[Aplausos.]

Es solo por una silla. ¿Vale tanto una silla para no defender lo que tú defendías hace tres años? ¿Es que la dignidad de las personas, de ustedes como políticos, y lo que defendían aquí, no vale después? ¿No vale? ¿No vale lo que ustedes defendían, no vale lo que ustedes defendían? Aquí les apoyaron, exactamente, aquí les apoyaron entonces y les apoyan ahora ese sistema de financiación. Exactamente, lo mismo, lo mismo se ha hecho.

Y en el REACT, como le digo, es que se lo apuntan todo. Oiga, que el REACT son fondos europeos que les ha dado la Unión Europea. Ya le hubiera gustado al señor Rajoy que con la ruina que ustedes dejaron hubiera tenido fondos europeos para poder asumir esto. Ya le hubiera gustado, ya le hubiera gustado tener la cantidad de millones que a ustedes les han llegado.

Y, por cierto, recuerde, Next Generation, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, le voy a dar un dato, para que vean, porque hablaban antes de transparencia, y así termino con eso. ¿Sabe cuánto se había ejecutado, según su informe, en agosto? 104 millones de euros. Todo el mundo lo criticó. ¿Cómo solucionamos eso? Hay dos posibilidades: ejecutando más —no lo hicieron—, o no publicando más ese dato, nunca más, que es lo que han hecho.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-22/APP-000051. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre incidencia y repercusiones del Bono de Alquiler Joven en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última comparecencia de la sesión plenaria de hoy, en este caso de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para informar sobre incidencia y repercusiones del Bono del Alquiler Joven de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Carazo tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, casi noches ya.

Señorías, el acceso a la vivienda es un derecho reconocido tanto en nuestra Constitución como en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Es competencia en exclusiva de las comunidades autónomas, reservándose el Estado las competencias en materia de planificación económica para que las comunidades autónomas puedan ejecutar en libertad, elegir sus políticas.

El Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, regula el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, y también el Bono al Alquiler Joven, que incomprensiblemente, así lo hemos hecho saber también al ministerio, no se ha recogido en el citado plan.

El Bono de Alquiler Joven persigue un objetivo que compartimos, facilitar el acceso a la vivienda. Pero la medida aprobada ha sido de forma improvisada, deja al día de hoy todavía muchas dudas sobre su aplicación, en definitiva, dificulta un procedimiento que es complejo. La resolución, el trámite de las ayudas, para llegar con agilidad, que es lo que nos debe preocupar en último término, los más jóvenes, no hemos participado las comunidades autónomas de este debate. De hecho, en la conferencia sectorial celebrada la semana pasada fue la primera vez que se habló del Bono del Alquiler Joven. Se nos convocó para debatir y aprobar el orden de la distribución de los fondos, el reparto. La anterior Conferencia Sectorial de Vivienda se celebró el 26 de mayo de 2021, y en esa conferencia sectorial no se habló, no formaba parte del orden del día ni la ley ni el Bono de Alquiler Joven.

Señorías, se trata, por tanto, de un decreto aprobado sin el acuerdo, sin la participación, sin el consenso de las comunidades autónomas. Y se está acostumbrando demasiado el Gobierno de Sánchez a hacer esto. Y sobre todo con materias sensibles y de competencia de las comunidades autónomas, como es la vivienda, nos parece, desde luego, un auténtico problema.

Ni siquiera, les decía, en estos asuntos, en vivienda, que es una clara competencia autonómica, el Gobierno socialista es capaz de dialogar, tener en cuenta la experiencia, la opinión de quienes, además, vamos a

tener la responsabilidad de gestionar y aprobar estas ayudas, que, con más motivo, deberíamos haber participado y haber colaborado en el programa. Somos las comunidades autónomas las que tenemos que convocar las ayudas, resolver esas ayudas; pero no se nos ha tenido en cuenta ni a la hora de plantear el programa, teniendo que ser los que tramitemos y resolvamos esas ayudas complejas.

El bono joven es una medida, les decía, improvisada, no se entiende que una iniciativa como esta se haya sacado, no forme parte del Plan Estatal de Vivienda, y se haya aprobado sin participación. Y eso se nota cuando el Gobierno hablaba de ayudas al alquiler de viviendas de hasta 600 euros, luego corrigió, hasta 900 en algunos casos, y se llegó a plantear, hasta unas horas antes de convocarse la conferencia sectorial de la semana pasada, que podía alcanzar los 1.500 euros. Se nos cambió, señorías, el orden del día de la conferencia sectorial a todas las comunidades autónomas en cuestión de horas. Esa es la improvisación. Esa misma noche se cambió el orden del día. Improvisación tras improvisación, una tras otra, en un tema tan sensible, tan importante como es la vivienda.

Además, el Gobierno de Sánchez se lava las manos con las posibles complicaciones en el procedimiento de aplicación. Que, por cierto, le dijimos todas las comunidades autónomas que era un complejo procedimiento, difícil de aplicar, con casuística diversa, variada, que en un momento determinado se introdujo en parte en la conferencia sectorial. Dijimos al unísono, todas las comunidades autónomas, que teníamos que conocer el procedimiento con profundidad, y que fuera lo más ágil posible para resolver esa ayuda.

Les decía que pretendían que por acuerdo en una conferencia sectorial recogiéramos casuística que no recoge el decreto que regula las ayudas. Señorías, eso es inseguridad jurídica, y así se lo expresé en la conferencia sectorial a la ministra. Lo pusimos de manifiesto más de una comunidad autónoma. Queremos que se nos plantee este programa con garantías jurídicas. Pedimos modificar el decreto para tener esa seguridad jurídica en la aplicación y para recoger el mayor número de situaciones posible, que en conferencia sectorial se pretendía modificar.

Entre otras cuestiones, no se define el procedimiento para tramitar las ayudas, las deja al albur de cada comunidad autónoma. Y no estamos de acuerdo, señorías. Se trata de un plan, de un programa estatal, con una casuística diversa, importante, donde el procedimiento de gestión y la resolución debería ser único para todas las comunidades autónomas. Planteamos por ello que para hacerlo más ágil, y ese procedimiento sea único en la tramitación del Bono de Alquiler Joven, se debería haber previsto contar con una aplicación informática común para todas las comunidades autónomas, que nos ayude a resolver las solicitudes, que marque ese camino, que haga también que las ayudas lleguen de forma rápida, ágil, a quienes las necesitan. Y con ese procedimiento común y garantista que exigimos también en la conferencia sectorial. Por cierto, a esa petición y propuesta que hizo esta consejera se sumaron otras comunidades autónomas. Aún no hemos tenido respuesta a esta petición. Lo trasladé, como les decía, en la conferencia sectorial igualmente.

Señorías, me piden ustedes que comparezca para hablarles de la incidencia en Andalucía. Ustedes saben que ese dato dependerá del número de solicitudes que cumplan con los requisitos que hoy marca el real decreto. Desgraciadamente, tenemos una amplia experiencia con otras ayudas que los gobiernos socialistas han anunciado a bombo y platillo, pero que luego no han podido alcanzar los objetivos marcados. Les recuerdo que el ingreso mínimo vital solo ha llegado a 160.000 de los 850.000 hogares inicialmente previstos, apenas al 20% del objetivo marcado que anunciaron, que lo hizo el Gobierno de Sánchez y sus socios en junio de 2020.

Se estima —esos son los datos que ha ofrecido el Gobierno— que el bono será accesible entre 60.000 y 70.000 jóvenes en España. ¿Cuántos andaluces? Bueno, pues, según las últimas ayudas al alquiler de vivienda gestionadas en nuestra comunidad autónoma, del total de los 35.000 solicitantes, 12.000 eran menores de 35 años.

Según los criterios de reparto del bono joven, aprobados en la Mesa sectorial de vivienda, celebrada la semana pasada, de los 200 millones con los que se dota este plan, el 17,10 corresponde a Andalucía. El reparto que corresponde a Andalucía son 34 millones de euros en dos años. Sin embargo, señorías, todavía no se ha transferido ni un solo euro. Y fue incapaz la secretaria de Estado de trasladarnos a los consejeros con competencia en materia de vivienda cuándo se iba a realizar para dar comienzo, para iniciar esa orden que regule la convocatoria en base al decreto aprobado.

Incertidumbre, incertidumbre generada con esta nueva medida, aprobada con el Gobierno socialista de España, que se suma a la incertidumbre también generada por una Ley de Vivienda aprobada, que ha iniciado su trámite parlamentario a pesar del varapalo del Consejo General del Poder Judicial, donde, por cierto, tampoco las comunidades hemos aportado, hemos tenido reuniones de conferencias sectoriales para dar nuestra opinión en una competencia, repito, que es exclusiva de las comunidades autónomas, y que, tal y como se indica, parece incluso invadir la propia ley esa competencia que tenemos encomendada por ley las comunidades autónomas.

Y lo vuelvo a repetir, vamos a vigilar el texto estrecha y jurídicamente, que se tramite en el Congreso de los Diputados. Y lo volvemos a decir con absoluta rotundidad: si se invaden las competencias que corresponden al Gobierno de la Junta de Andalucía con esa Ley de Vivienda, evidentemente recurriremos su texto al Tribunal Constitucional. Pero todavía estar por ver si esa Ley de Vivienda se va a aprobar en el Congreso de los Diputados. El Partido Socialista ha aceptado las condiciones de sus socios, pero ahora toca participar de ese trámite parlamentario. Y de ahí que vigilemos, vigilemos todo su procedimiento y todo su trámite antes de su aprobación.

Decirles que el Gobierno andaluz trabaja en otro modelo, el modelo y la política de vivienda en Andalucía ha tomado otro camino, muy diferente al que marca la ley estatal de vivienda, al que marca el Plan Estatal de Vivienda, y al que marcan estos programas improvisados de ayudas de difícil y complejo procedimiento para su resolución. Trabajamos para favorecer el acceso a la vivienda de todos los andaluces, y muy especialmente de los más jóvenes.

Ustedes saben que el Plan Vive en Andalucía, el plan de vivienda que aprobó en tiempo récord este nuevo Gobierno, que, por cierto, el gobierno anterior no dejó ni un solo papel, teniendo que ponerse en marcha y estar vigente en 2020, ha diseñado esa estrategia a largo plazo para reforzar, para cambiar la política en materia de vivienda en nuestra comunidad autónoma. En ese plan tienen especial importancia las actuaciones dirigidas a facilitar el acceso a una vivienda a precio asequible. Tras casi una década en la que el Partido Socialista no hizo nada al respecto, no promovió, no favoreció la construcción de vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma, este nuevo Gobierno, el Gobierno andaluz, ha facilitado la promoción de 4.000 nuevas viviendas protegidas en el conjunto de Andalucía. Y lo hemos hecho de la mano de los ayuntamientos y de las diputaciones, 3.000 de ellas dentro del Programa de Fomento del Alquiler, donde hemos invertido 83 millones de euros en ayudas, como les decía, a promotores públicos y privados, que facilitan la construcción

de viviendas cuya renta va a oscilar entre 175 y 325 euros al mes para viviendas de hasta tres dormitorios, y que podrán acceder personas, especialmente los más jóvenes, con ingresos ponderados de 9.000 a 26.000 euros al año. Eso es ayudar a los más jóvenes para poder acceder a una vivienda, para que puedan acceder a una vivienda a precio asequible en nuestra comunidad autónoma. Y ese camino va a seguir y va a perseguir este Gobierno, promoviendo de la mano de los ayuntamientos y diputaciones, pero también de la iniciativa privada de los promotores, la promoción de esas viviendas a precio asequible.

Nuestra política. En primer lugar, la promoción de vivienda, como les decía, de vivienda protegida tras una década en la que no se hizo absolutamente nada. Y de ahí los problemas que hoy nos encontramos: falta de oferta de vivienda protegida, especialmente para los más jóvenes, en nuestra comunidad autónoma. Los únicos que hicieron algo para estimular, para promocionar la vivienda protegida fueron contados ayuntamientos, donde los socialistas ninguno tampoco lo hizo.

En segundo lugar, y un hecho que ha de ser fundamental, continuar bajando los impuestos que afectan a la vivienda en nuestra comunidad autónoma, tanto para la compra como para el alquiler, tal y como ha hecho hasta en tres ocasiones este Gobierno. Eso es ayudar especialmente a los más jóvenes y también a los más vulnerables.

En tercer lugar, vamos a continuar avanzando en la normativa y en su cambio para favorecer esa vivienda protegida. Por varias vías hemos hecho cambios muy importantes. En primer lugar, igualando las condiciones de diseño por orden de la vivienda protegida a la vivienda libre, eso es ayudar, hacer atractiva la vivienda protegida para el joven que quiera acceder, para las entidades financieras que financian esa construcción y también para los promotores privados, con un cambio normativo, con la normativa que también incluye el Plan Vive, que reduce los plazos en la tramitación de las licencias de obras, pero también los de la calificación de la protección, haciendo más atractiva esa vivienda protegida para que aumente su oferta y llegue a los más jóvenes.

Y, en cuarto lugar, el cuarto objetivo de este Gobierno, ejecutar, seguir ejecutando más ayudas para el alquiler en vivienda que nunca. ¿Saben, señorías, qué presupuesto ha ejecutado la consejería que dirijo, solo en tres años, en materia de ayudas para el alquiler donde se ha beneficiado, les decía, casi un 50% de jóvenes?, 100 millones de euros, especialmente dirigidas a los más jóvenes y las personas más vulnerables, y he dicho, contando con los ayuntamientos, con las diputaciones, con los promotores que también nos tienen que ayudar, y por primera vez con el tercer sector, con asociaciones, colectivos, ONG, que trabajan con los más vulnerables y que también nos están ayudando. Les hemos tendido la mano, están colaborando para dar salida especialmente a las personas más vulnerables en una situación de crisis como la que hemos vivido con motivo de la pandemia, hasta 100 millones de euros en ayudas que ha resuelto en tres años este Gobierno.

Esa es nuestra política, esa es la receta, la que recoge el Plan de Vivienda, basada en cuatro puntos en este aspecto, para favorecer ese acceso a la vivienda y para ayudar especialmente a los más jóvenes a pagar su alquiler, pero también a poder acceder a una vivienda libre y también protegida, como les indicaba.

Andalucía va a seguir ese camino. Decirles que vamos a trabajar para que el programa del Bono de alquiler joven, que se suma a nuestros programas, sea verdaderamente efectivo y útil y llegue al máximo número de andaluces. Ese es nuestro compromiso, y así lo expresé en la conferencia sectorial.

Vamos a continuar también con la apuesta de nuestros programas, los programas que en libertad decide, y en el marco de la ejecución de nuestras competencias, este Gobierno, con programas, porque además, por

cierto, están demostrando ser todo un éxito. El número de solicitudes de ayuntamientos para participar en el Programa de Fomento del Alquiler de Vivienda Protegida año tras año, desde la primera convocatoria, que fue en 2019 —van tres, 2019, 2020 y 2021—, han aumentado de forma considerable.

Vamos a seguir haciéndolo porque además vamos a contar con los fondos Next Generation, donde saben que, dentro de ese Plan Ecovivienda, una línea, un programa va dirigido a esa finalidad, contando con suelo público que tienen que ceder y poner a disposición los ayuntamientos y diputaciones, seguiremos fomentando la construcción de vivienda protegida.

Compareceré en la comisión —se lo anuncio— siguiente, para expresar todos esos asuntos, la finalidad, los programas, hasta seis, que forman parte del Plan Ecovivienda, donde tendremos que gestionar ni más ni menos que 373 millones de euros de fondos Next Generation en materia de vivienda, y donde un eje principal es seguir promocionando la construcción de vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. Por cierto, en esos seis programas todas sus órdenes de convocatorias de ayudas se encuentran tramitando en este momento en información pública y avanzando para poder sacar esas convocatorias en este año, tal y como tenemos comprometido, a lo largo de 2023.

Termino diciéndoles: hasta siete programas, hasta siete convocatorias de ayudas, en solo tres años, ha promovido, ha publicado, ha resuelto este nuevo Gobierno, hasta siete programas convocatorias de ayudas en tres años, que han favorecido al acceso a una vivienda, especialmente, como les decía, a los más jóvenes de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ya casi buenas noches, señorías.

Quisiera saludar, en primer lugar, desde esta tribuna, a los jóvenes compañeros de las Juventudes Socialistas de Andalucía que nos acompañan hoy desde esta tribuna del público; como muchos otros, jóvenes formados, jóvenes sobradamente preparados, como decía aquel anuncio de los años noventa. Aquella expresión está ahora más vigente que nunca, aunque muchos de ellos, muchos de vosotros, no habíais nacido en aquel año 1994, cuando ese anuncio de televisión se hizo tan popular. Pertenecen, pertenecéis, a una generación que solemos denominar como la mejor y más preparada de la historia de España y, aunque suene a tópico y a cliché, esa es la realidad. Vosotros sois los *millennials*, la Generación Z, pero, más allá de las etiquetas, nacisteis a partir de los años ochenta, y son una generación hiperconectada, marcada por una nueva era

digital y con altos valores sociales y éticos. Sois desafiantes ante los retos del futuro, valoráis la flexibilidad, el teletrabajo, el reconocimiento no por los años de trayectoria laboral, sino por vuestra entrega y las funciones que desempeñáis. Todo esto y mucho más sois vosotros, os hace diferentes a generaciones anteriores.

Pero con esa generación tan formada, con vosotros, esta sociedad, mi generación y las anteriores, tiene una deuda. El problema de esta generación va incluso más allá de no ver satisfechas sus necesidades o sus objetivos laborales; tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, pero, sobre todo, para que ese empleo sea fijo y sea digno. Tenéis problemas para emanciparos; muchos de vosotros vivís todavía en la casa de vuestros padres y madres, y no tenéis una buena situación económica. Escépticos ante lo les ofrece el mercado de trabajo, escépticos ante las promesas de un futuro mejor porque —¿saben?—, tienen motivos para ello, porque han vivido tres crisis económicas: la del año 1992, cuando muchos de vosotros acababais de nacer; la de la burbuja inmobiliaria del año 2008 y el austericidio impuesto por el señor M. Rajoy; y la actual, la provocada por la pandemia causada por el COVID-19, que, siendo una pandemia de carácter sanitario, ha impactado de forma brutal en la economía, en la sociedad y, por supuesto, también en las personas más jóvenes.

Y les decía que esta generación de chicos y chicas, de a partir de 16, 18 y hasta los 35 años, tienen, tenéis motivos para estar desencantados, para considerar que estamos en deuda con vosotros y con vosotras. Os daré datos y, sobre todo, argumentos para corroborarlo.

En 2018, 81 de cada 100 menores de 30 años vivían en casa de sus madres y de sus padres, una proporción inédita desde que el Consejo de la Juventud recopila datos. Esto significa que la tasa de emancipación se sitúa en el 19%; en algunas comunidades en el 17% —entre ellas, la nuestra, Andalucía—. Y, según este mismo estudio, aunque la proporción de jóvenes que se emancipaban entre los años 2001 y 2008, previos a la crisis, se incrementó, en el año 2009 ocurrió justo lo contrario y se volvió a cotas semejantes a las del año 1990. Evidentemente, la pandemia del coronavirus, como les indicaba antes, ha contribuido de una forma especialmente virulenta para incrementar esta problemática y evitar que estos jóvenes puedan independizarse, puedan emanciparse, una vez finalizados sus estudios o, incluso, cuando tienen un trabajo y acceden al mercado laboral. De hecho, las dificultades de emancipación y de independencia de las personas más jóvenes marcan también su acceso a la vivienda. Y el principal motivo es la relación que existe entre el nivel de ingresos, lo que ganan, y los precios de adquisición de las viviendas, y también el sobreesfuerzo que deben hacer para poder optar a un alquiler. La relación entre los ingresos que tienen estos jóvenes y los precios de venta, así como el sobreesfuerzo que han de hacer para el pago del alquiler de las viviendas, contribuye a que actualmente se constata un notable retraso en la edad de emancipación. Solo tenemos que preguntarles a ellos, a los más jóvenes.

Mirad, la compra de una vivienda en Málaga capital o en cualquier lugar de la costa de Málaga —y pongo como ejemplo mi provincia— es completamente inaccesible, casi un imposible. En primer lugar, por los altísimos precios de las viviendas, que han vuelto a incrementarse; y, en segundo lugar, por la precariedad de los empleos. Debes contar con un mínimo de 30.000 euros ahorrados; eso si quieres comprar una vivienda. Pero si quieres alquilar, el salario debe ser al menos de 1.500 euros. ¿Y quién puede decir eso?, ¿qué joven menor de 35 años puede decir que ingresa 1.500 euros al mes, con contratos precarios, situaciones laborales desesperantes, condiciones leoninas, falta de oportunidades? En una ciudad como Málaga, un alquiler no

baja, con suerte, de los 700 euros al mes, por lo que más de la mitad del salario de un joven se iría, precisamente, en ello. ¿Con qué vives, pues? Es prácticamente imposible independizarse, es prácticamente imposible comenzar un proyecto de vida.

Verán, señorías, estas no son mis palabras, es la voz de mi compañera y amiga Ana Villarejo, secretaria general de las Juventudes Socialistas de Málaga y, además, responsable de vivienda de los socialistas malagueños; una joven, como tantas otras, sobradamente preparada, pero también muy desencantada. Al fin y al cabo, lo único que ha querido ella, como muchos otros jóvenes, es poder escoger la senda a seguir y planificar su existencia. ¿Acaso no tiene derecho esta generación a ello? Porque si comparamos la edad de emancipación de los jóvenes en nuestro país, nos damos cuenta de que se sitúa en torno a los treinta años —aproximadamente, en los 29,8—. Pero es que esta cifra se ha ido incrementando en los últimos años; de hecho, estamos más de tres años por encima de la edad media de emancipación en Europa. Y, como digo, desde 2011 las causas se han venido incrementando y, por lo tanto, también ha aumentado la edad para emanciparse.

Como he dicho antes, tardío o casi inexistente acceso al mercado de trabajo, cuando las generaciones anteriores, a su edad, ya se habían independizado y habían emprendido un proyecto de vida, ya fuese personal o familiar.

Y aquí tengo que hacer un inciso obligado y obligatorio, señorías, porque es aquí donde la reforma laboral, ya aprobada por el Congreso de los Diputados, mal que les pese a algunos grupos políticos, es una realidad; una realidad que mejora las condiciones laborales de millones de trabajadores y de trabajadoras; que acabará con el abuso de la temporalidad en los contratos y las condiciones de la subcontratación; que modifica los tipos de contratos para que el contrato fijo sea la norma, no la excepción; que recupera la negociación colectiva, tan necesaria en nuestro país; que mantiene y mejora el mecanismo de los ERTE. Señorías, diálogo, negociación y consenso; esas han sido las claves, las herramientas que utiliza un Gobierno sensible, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, para ayudar a la clase trabajadora y dignificarla. Frente a eso, el ruido, las cortinas de humo y la manipulación cuando las cosas no les salen a los nuevos adalides del *tamayazo*, tal como esperaban. Pero el tiempo, no lo duden, les pondrá en su sitio.

Y bien, ya tenemos el diagnóstico; nos falta el tratamiento. Pues eso son las medidas de apoyo que viene a traer el Gobierno de Pedro Sánchez en materia de vivienda, medidas que son absolutamente necesarias y me atrevería a decir que perentorias, ahora más que nunca. Y, señora consejera, en Andalucía, aunque diga lo contrario, brillan por su ausencia.

El apoyo a las personas jóvenes en el ámbito del alquiler como forma de acceso a la vivienda tiene que tener un particular impacto por ser el régimen de propiedad mayoritario. Ya he dicho antes que es muy difícil comprarse una vivienda con menos de 35 años, con lo cual, el alquiler es la fórmula que suelen utilizar los jóvenes. Pero con los niveles de ingresos que tienen es muy difícil. Entre 20 y 24 años, la media son unos doce mil seiscientos euros; entre 25 y 29 años, estamos subiendo a un salario medio de 17.700 euros brutos al año. Entre 30 y 34 años, no vayan a pensarse ustedes que la cantidad se incrementa en exceso: serían unos veinte mil euros, casi veintiún mil. Pero es que, aun así, estamos por debajo de la ganancia media de cualquier trabajador, sea la edad que sea. Entenderán que, con unas cifras tan insostenibles de precariedad, de falta de ilusión, de perspectivas, de horizontes, un gobierno sensible, un gobierno como el de Pedro Sánchez, haya

afrentado la situación de una manera diferente, porque ha tomado cartas en el asunto. Y junto a otras medidas ya adoptadas en materia de vivienda, ha puesto en marcha lo que se conoce como el Bono de Alquiler Joven, que permitirá el acceso de las personas jóvenes a la vivienda y, por lo tanto, les permitirá emanciparse.

Los socialistas demostramos de esta manera que gobernamos para las personas que más lo necesitan, para los más vulnerables. Y entre ellos están las personas jóvenes. Damos, además, cumplimiento a la Carta Magna, al artículo 47, que les recuerdo que dice que todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada.

Por ello, el mismo real decreto, señora consejera, que además regula el Plan Estatal de Vivienda, es el que también regula el Bono de Alquiler Joven y, por supuesto, ese Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, que es eminentemente social porque pone el foco no en los fondos buitres, que ya tenemos experiencia en Écija, sino en las personas, aquellas a las que las derechas han abandonado desde que llegaron al gobierno, pero muy especialmente desde que estalló la crisis sanitaria. Aquellas con las que este Gobierno hace caja, porque con un superávit de más de 1.800 millones de euros en el año 2021, habiendo recibido más de 4.000 millones de euros, no me digan que hacer caja no se ha convertido en el verdadero negocio de este Gobierno, en vez de atender a las personas que realmente lo necesitan. Y, como digo, un gobierno que hace caja con la pandemia es el gobierno que tiene actualmente Andalucía.

En contraposición, tenemos que valorar positivamente un Plan Estatal de Vivienda, señora consejera, que pone el foco en las personas, que posibilita el acceso de los jóvenes a la vivienda, que también ofrece alternativas habitacionales a aquellos colectivos más vulnerables, que permite mejorar la accesibilidad en los edificios para las personas con diversidad funcional y movilidad reducida, que aumenta los parques públicos de vivienda. ¿Dónde está el problema, señora consejera? En que ustedes tienen las competencias exclusivas. Pero, qué mal, viene el Gobierno de Pedro Sánchez a darles a ustedes 200 millones de euros, 34 a Andalucía. Sinceramente, resulta inexplicable que usted venga aquí a subirse a esta tribuna a decir que el problema es que tiene que gastar 34 millones de euros en vivienda. Pues bien, es uno de los pilares del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025. Pero es que, además, hay otras medidas complementarias que intentan abordar la problemática de estos jóvenes desde una perspectiva de 360 grados.

Señorías, el Gobierno de España es un gobierno que cumple con los más vulnerables y cumple, por supuesto, con las personas jóvenes. Por eso se quiere contribuir al pago de la renta arrendaticia, del alquiler, posibilitando el acceso de la vivienda de los jóvenes y con ello que puedan emanciparse. Y hablaba antes del artículo 47, pero también les hablo del artículo 48 de la Constitución, esa que a las derechas les gusta interpretar a su manera y retorcer según les conviene. Pero dice claramente que «las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural».

Un bono de alquiler que se va a aplicar en todas las comunidades autónomas —exceptuando País Vasco y Navarra— y, por supuesto, también en Andalucía si usted tiene a bien, señora consejera, gastarse los 34 millones de euros. Pueden beneficiarse personas de hasta 35 años que ingresen hasta al menos tres veces el IPREM, serían unos 1.737 euros al mes, un salario medianamente digno, estableciéndose una renta para el alquiler de hasta seiscientos euros al mes. Y como ya parece que la estamos escuchando, señora consejera, al respecto, diciendo que es muy difícil encontrar alquileres por 600 euros. No se preocupe, que el Gobierno de España también ha puesto medidas. Esa cantidad se puede incrementar hasta los novecientos euros en algu-

nos casos, siempre que se acuerde entre el ministerio y las comunidades autónomas. ¿Dónde está la falta de diálogo? Desmontamos así una de las grandes falacias que ha venido a decir desde esta tribuna, señora Carazo, la del agravio comparativo con la supuesta falta de comunicación por parte del Gobierno de España con el Gobierno de Andalucía.

Y no sé usted, señora Carazo, pero eso de asentir y no abrir la boca en las Conferencias Sectoriales de Vivienda y Suelo, pero volver luego a nuestra tierra a criticar lo que no ha sido capaz de decir en Madrid, en su tierra y en la mía se llama hipocresía o incapacidad, o las dos cosas. Pero, desde luego, falta usted a la verdad.

Y prosigo. Se incluyen también los casos en los que se alquila una habitación, que es una de las fórmulas que suelen utilizar los jóvenes para compartir vivienda. Y, señora consejera, es que además son ayudas compatibles, son ayudas compatibles con las que aparecen en el plan estatal en el programa 5.1, son ayudas compatibles con las ayudas de las comunidades autónomas, de los municipios, compatibles con las pensiones no contributivas y también con el ingreso mínimo vital.

Señora consejera, la respuesta está clara. En esta maravillosa tierra que siempre fue de oportunidades, mal que les pese a muchos y a muchas que nos quisieron ver de rodillas durante cuarenta años, hay 1.725.874 jóvenes de entre 18 y 35 años, más de un millón setecientos mil sueños, más de un millón setecientos mil vidas que buscan una oportunidad, que buscan construir sus sueños. Nuestra es la responsabilidad, suya es la responsabilidad. El Gobierno de España así lo ha entendido, ahora es su turno, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Turno de intervención de la señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, es nuestro turno y lleva siendo nuestro turno desde hace tres años que este nuevo Gobierno tomó posesión, y desde el primer minuto se ha dedicado a trabajar para conseguir ese objetivo: favorecer, ayudar, especialmente a los más jóvenes, al acceso a una vivienda y especialmente en régimen de alquiler, como les he dicho.

Miren, la mejor política —también lo he dicho— para facilitar el acceso a una vivienda en régimen de alquiler es contar con una oferta amplia y diversa. Y miren, señorías, a ustedes durante una década ni les preocuparon los más jóvenes ni les preocupó la promoción de vivienda protegida, que abandonaron en sus programas, en sus objetivos. No colaboraron, no ayudaron a nadie, ni a los ayuntamientos ni a los

promotores, a promover una sola vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. Y el problema que tenemos hoy es consecuencia de una década de parálisis y de no apostar por la promoción de la vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. Y ese es su haber, esa es su cuenta. Entonces no le preocupaban tantos los jóvenes, en ese momento no les preocupaba tanto su emancipación, en ese momento no les preocupa la promoción de vivienda protegida ni de los jóvenes andaluces ni de los jóvenes de Juventudes Socialistas. No les preocupaban a ustedes ninguno, ninguno de esos jóvenes. Porque no promovieron la construcción de una sola vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. Les sacaban las castañas algunos ayuntamientos, que, por cierto, tenían que ser también del Partido Popular, porque los socialistas tampoco ayudaban a estimular la promoción de vivienda protegida en régimen de alquiler a precio asequible dirigida a los más jóvenes, preocupados por su emancipación y para que empiecen y comiencen su forma de vida.

Mire, señoría, eso sí que es hipocresía. Señora Rubiño, eso sí que es hipocresía. Y no la que me achaca a mí cuando yo le he trasladado lo que he apuntado en la Conferencia Sectorial de Vivienda la semana pasada. Lo he dicho con absoluta claridad. En primer lugar —repito—, no han participado, no hemos participado las comunidades autónomas en este programa, en ningún caso. En la última conferencia sectorial se nos convoca exclusivamente para hacer y aprobar el reparto. Por cierto, este Gobierno —por si usted no lo sabe— votó a favor de ese reparto, que supone 34 millones de euros para nuestra comunidad autónoma, porque se ha hecho con el criterio de población.

Pero de forma improvisada, le decía, a lo mejor no me ha escuchado, nos cambiaron el orden del día de una conferencia sectorial que afecta a los intereses y a las competencias de las comunidades autónomas hasta esa misma noche en dos ocasiones. Esa es la improvisación...

[Intervención no registrada.]

Madre mía, no, es que este es un gobierno serio, no actúa de la misma manera. Yo creo que para anunciar programas y para anunciar objetivos de este tipo, que afectan a los jóvenes, que pueden frustrar sus expectativas, hay que hacerlo de forma seria. En primer lugar, trabajando de forma conjunta con las comunidades autónomas, que tienen la experiencia, tienen la competencia y van a tener que tramitar y resolver esas ayudas. Qué mínimo que dar participación a las comunidades autónomas.

Y se lo decía, la anterior conferencia sectorial en materia de vivienda fue el pasado 26 de mayo, y no hablamos del bono, no hablamos de la ley, no hablamos del plan estatal, no hablamos de nada de todo eso, señoría. Eso no es de recibo.

El Gobierno de Sánchez se ha acostumbrado a no hablar con las comunidades autónomas y fracasa. Y fracasa porque si no cuenta con la opinión de las comunidades autónomas, con su experiencia y con su ayuda, está demostrando que fracasa.

Otros dos puntos teníamos que aprobar en esa conferencia sectorial, señoría, dos casos que no se recogían en el decreto aprobado y que, de forma improvisada, una vez más, se sumen en votación en la conferencia sectorial. Y le he dicho, todas las comunidades autónomas dijimos que eso no daba seguridad jurídica, que el Gobierno de España tenía que modificar el decreto. Fíjense, se aprueba un decreto para, tres semanas después, tener que modificarlo por acuerdo de una conferencia sectorial. ¿Eso no es improvisación? ¿No da inseguridad jurídica a las comunidades autónomas?

Le digo una cosa, si el decreto lo hubiéramos supervisado, lo hubiéramos visto y lo hubiéramos trabajado con todos los ojos puestos de las comunidades autónomas, ese error no hubiera ocurrido, porque ya se lo hubiéramos trasladado al Gobierno de España las comunidades autónomas que estamos gestionando, ejecutando programas de vivienda, también dirigidos al acceso para los más jóvenes, desde hace muchos años, se ha hecho en Andalucía, y como está haciendo este nuevo Gobierno, hasta siete programas más que nunca, como les decía, y 100 millones de euros en ayudas para acceder al alquiler en nuestra comunidad autónoma, ejecutados en tres años.

Miren, esa es la realidad, esa es la realidad respecto a un programa que es estatal, que aprueba el Gobierno de España, pero que traslada a las comunidades autónomas.

Yo ya le dicho, señoría, que hemos aceptado ese presupuesto, que coincidimos con el objetivo del programa, pero que, evidentemente, hay que despejar unas lagunas, algunas cuestiones. No están reflejadas todas las situaciones sobre las que tenemos que trabajar para dar seguridad jurídica, y para que esa convocatoria sea un éxito y no se convierta en otro ingreso mínimo vital, que, ya le he dicho, que no ha alcanzado ni al 20% de los beneficiarios que inicialmente anunció a bombo y platillo, y también de forma improvisada, de forma electoralista el Gobierno de España.

Y aplicación informática. Señoría, ayúdeme, porque se sumaron a ese objetivo otras comunidades autónomas, tras pedirlo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Es fundamental que el procedimiento de resolución de un programa que es estatal y que recoge hasta la casuística de aquellos jóvenes que se trasladan por motivos laborales a otras comunidades autónomas y tienen que renunciar a la ayuda, en una provincia determinada, para ir a otra comunidad autónoma. Fíjense qué complejo tramitar, resolver, fiscalizar esas ayudas si no contamos con una aplicación informática común en procedimiento para su resolución, para su fiscalización, en definitiva, para garantizar el procedimiento de resolución de una convocatoria que es de concurrencia competitiva, y que tenemos que tener todas las garantías de que ese procedimiento lo es para los más jóvenes.

Luego, por tanto, que se trabaje en esa plataforma informática, que se nos dote a las comunidades autónomas para la resolución en un procedimiento, que es estatal, de esa herramienta informática que nos ayude para resolver de forma ágil, pero sobre todo garantista para los más jóvenes que soliciten esa ayuda. Y esto es lo que trasladamos en la conferencia sectorial.

Pero quiero decirle otra cuestión. Tampoco hemos recibido ni un solo euro para esa convocatoria. Ya son numerosos los jóvenes que se han acercado a las delegaciones provinciales, que están llamando al servicio y al teléfono que gestiona las ayudas de vivienda, buscando información, diciendo que cuándo se van a convocar. Y no sabemos ni cuándo el Gobierno de España va a transferir esa ayuda a las comunidades autónomas, desconocemos el procedimiento para su trámite y aprobación, y desconocemos, definitivamente, cómo aplicar un programa que de forma improvisada se ha trasladado.

Miren, el camino ha de ser diferente: trabajar de forma coordinada, dar participación y escuchar a las comunidades autónomas, favorecer un procedimiento garantista e único para todo el Estado, igual en todas las comunidades autónomas, que ayude, que agilice la tramitación, la resolución de esas ayudas. Eso es lo que ha pedido el Gobierno de la Junta de Andalucía para sumar este programa, que es estatal, a otros programas, hasta siete, que gestiona la Junta de Andalucía, y que hoy ya favorece a los más jóvenes para poder acceder a una vivienda.

Y se lo decía, con éxito, además. Y se han resuelto en tiempo y forma. Y ya estamos viendo sus resultados y sus efectos. Son numerosas las promociones de vivienda protegida que en muchos municipios de Andalucía se han puesto en pie y están construyéndose en todas las provincias, en municipios de diferente tamaño, no solo en las grandes ciudades. Hasta 3.000, solo nuevas viviendas protegidas en régimen de alquiler, dirigidas a los más jóvenes en el conjunto de Andalucía. Y hasta 4.000 si sumamos otras viviendas, como las vinculadas al Programa de Autoconstrucción, donde también son muchos los jóvenes en la convocatoria, han participado y han resultado beneficiarios, o aquellos que también van a poder contar con una vivienda a precio asequible, con una fórmula de colaboración público-privada.

Porque sí, este Gobierno antes he hablado de los promotores, y parece que se asustan. Los promotores también nos tienen que ayudar. Y utilizamos esa colaboración público-privada para aumentar la oferta en el mercado, para contar con más viviendas protegidas y para poder dar salida a los más jóvenes que hoy no cuentan con viviendas por su mala política, por una década de bajada de manos y no hacer absolutamente nada para beneficiar, para ofrecer vivienda protegida en el conjunto de Andalucía a los más jóvenes. Contamos con esos promotores privados.

[Aplausos.]

Contamos también con el Programa de Permuta de Suelo, suelo que es de todos, como el suelo en el corazón de la ciudad de Huelva, en el barrio de La Pescadería, donde la Junta de Andalucía era la propietaria tras comprar a Adif, por tres millones de euros, un solar que llevaba más de una década en barbecho, en barbecho. ¿Y qué ha hecho este Gobierno? Con el programa de colaboración público-privada hoy se está levantando, una década después de comprar todos, pagar todos y costarnos tres millones de euros, una promoción de viviendas dirigida a los más jóvenes en régimen de alquiler a precio asequible.

O la promoción que se está desarrollando la ciudad de Córdoba, la segunda de esta experiencia de permuta de suelo por viviendas que ha impulsado AVRA, la consejería que dirijo, que nos va a permitir sumar hasta 4.000 nuevas viviendas protegidas en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, ese es el camino, y se lo vuelvo a repetir, el que marca el Plan Vive, el aprobado por este nuevo Gobierno. Bien distrito al camino que marca el Gobierno de España.

Este programa lo sumamos, pero que llevamos siete para beneficiar a los más jóvenes en ese acceso a la vivienda y tomando otras medidas que afectan al mercado de la vivienda, rebajando los impuestos. Yo sé que a ustedes lo de bajar los impuestos nunca les parece bien. Pues, bajando los impuestos para aquellos que necesitan también una rebaja fiscal para poder pagar su alquiler, pero también para acceder a una vivienda libre. Y ahí los más jóvenes, los de menos renta son los principales beneficiarios en las tres medidas que hemos tomado para rebajar los impuestos que afectan a la vivienda.

Aumentar la oferta, promocionar la oferta, ayudas de hasta 83 millones de euros hemos gestionado con las tres convocatorias, fórmulas que favorezcan la colaboración público-privada, venta en subasta de ese suelo de vivienda protegida por reserva, desde hace años, inutilizado, que hoy está suponiendo la construcción de nuevas viviendas para contar con oferta suficiente que ayude a los más jóvenes para acceder a una vivienda.

Y, por cierto, no nos olvidamos de los más vulnerables, muchos jóvenes y vulnerables que hoy cuentan con el aliento de la Junta de Andalucía, en tres años ofertando, resolviendo ayudas para el alquiler de hasta 100 millones de euros. Y contando por primera vez —que ya se les podía haber ocurrido— con el tercer

sector, que es un aliado fundamental de este Gobierno. Contando con su experiencia, con su gestión, pegados al territorio y que están ayudando al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la consejería que dirijo, también, para dar acceso y para ofrecer recursos especialmente a los más vulnerables. Por cierto, son numerosos, como consecuencia también de la pandemia en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, señorías, les decía: camino diferente y a pesar de ustedes, porque lo que les estoy trasladando puede complicarse, pueden complicarse los objetivos marcados de este Gobierno con su Ley de Vivienda, también se lo decía.

Ustedes han claudicado ante su socio de gobierno. Han comprado la intervención en el mercado de la vivienda, que es sensible. El mercado de la vivienda se autorregula. Y tenemos que ayudar a mantener los precios y reducirlos, aumentando la oferta. Esa es la clave, muy lejos de intervenir en un mercado sensible, que ya conocemos sus efectos. En la ciudad de Barcelona ha supuesto reducir la oferta, aumentar los alquileres y expulsar a los promotores que no quieren construir en la ciudad de Barcelona. Eso es lo que ha ocurrido. Esa es la receta de un gobierno socialcomunista. Esa es la receta de un gobierno que interviene en el mercado y que tiene que decir al propietario lo que tiene que pagar, con una ley que pisotea el derecho a la propiedad privada y que interviene también en las competencias en la autonomía de la comunidad autónoma. Esa es su receta. Y, desde luego, este Gobierno se va a oponer en su aplicación, tal y como le hemos dicho. Y si resta competencias a nuestra comunidad autónoma, también acudirá al Tribunal Constitucional.

Luego estamos trabajando, con mucho esfuerzo, gracias a la ayuda de todos nuestros trabajadores, a pesar de ustedes, que lo único que hacen, con esa Ley de Viviendas, es poner nubarrones encima de una situación social muy compleja, donde esos jóvenes quieren tener acceso, en un momento muy delicado, a una vivienda y ayuda para pagar su alquiler, donde, con sus medidas intervencionistas, pueden expulsar a esos promotores del mercado, aumentar los alquileres —tal y como se está produciendo en otros países de Europa y en la ciudad de Barcelona— y, desde luego, también poner un freno a esa ayuda que usted hoy mantiene que quiere prestar a los más jóvenes andaluces.

Luego, a pesar de ustedes, vamos a seguir trabajando.

Y le vuelvo a decir: en esta comunidad autónoma no se va intervenir en el mercado de la vivienda, ni lo digan sus leyes ni lo diga nadie. En esta comunidad autónoma, libertad en el mercado, y vamos a favorecer la construcción y la oferta de la vivienda.

[Aplausos.]

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, turno de réplica de la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Señora consejera, el final ha sido apoteósico: «Aunque lo digan sus leyes». Bueno, bueno, pues nada; lo iremos viendo, no se preocupe.

Señora consejera, realmente el Pleno nos agradecería que nos ahorrásemos los minutos que quedan de esta intervención, porque es que, realmente, su intervención se podría resumir en dos frases: a la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla no le gusta que vengan 34 millones de euros para el bono de alquiler joven Andalucía. Y, por supuesto, la otra frase: porque aquí invita Moreno Bonilla, pero paga Pedro Sánchez.

Ese es el resumen de su intervención, señora consejera.

[Aplausos.]

Ha estado usted siete minutos explicando los pormenores de las conferencias sectoriales de Vivienda y Suelo, desgranando el orden del día. Como se dice en esta tierra, «para ese viaje no hacían falta alforjas».

Pero no se apure, le voy a emplear este tiempo para desenmascarar las mentiras, y sí, la hipocresía de su Gobierno; un Gobierno que, ayudado, una vez más, por ese cada vez menos líder, Casado, va a Bruselas a criticar el reparto de nuestro país de los fondos europeos, pero que, al mismo tiempo, se queja de que no tiene tiempo para ejecutarlos. ¿Pero en qué quedamos, señora Carazo? ¿No hay fondos, sí hay fondos, se reparten bien, no se reparten bien, pero, cuando se reparten, necesitamos tiempo? ¿O es que ustedes no tienen intención de poner en marcha ningún proyecto para esta tierra, con objeto de poner siempre la culpa en el Gobierno central?

Señora consejera, al fin y al cabo, lo que hacen ustedes es dañar a la gente, dañar a los andaluces y a las andaluzas y, por ende, también a nuestros jóvenes.

Y, señora consejera, esta ha sido una comparecencia de carácter individual, porque solamente la ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista, que es el grupo mayoritario de la Cámara. ¿Por qué? Porque al resto de los grupos no les interesaba hablar de algo que viene del Gobierno central, pero que es beneficioso para Andalucía. Es que no sé con qué va a rellenar usted lo que le queda de intervención, porque después de haber sacado las órdenes del día de todas las conferencias sectoriales y de haber contado cosas que no tienen nada que ver con esta comparecencia, creo que la capacidad inventiva por parte de su equipo va a ser puesta a prueba en los próximos minutos.

Y después de escuchar sus explicaciones, señora Carazo, nos damos cuenta de que son casi un copia y pega de aquella intervención que tuvo usted en el mes de octubre, cuando llegó a decir que por primera vez en toda su historia —con ese autobombo, característico de este Gobierno—, simultáneamente ha habido tres convocatorias de ayudas al alquiler. Lo que usted no dice, señora consejera —y las verdades a medias..., y también se miente por omisión— es que esas ayuda al alquiler eran, por una parte, las que dejó en marcha el Gobierno anterior, cuando el consejero era el señor Felipe López, que las dejó totalmente preparadas para que ustedes las ejecutaran. Y, en esa comparecencia, se quejaba de tener que resolverlas. Pero, señora consejera, si es que es su obligación, esa es su obligación.

Después hablaba de las ayudas extraordinarias al alquiler con motivo del COVID. Pero si las ha puesto en marcha con dinero del Gobierno central... Y las ayudas extraordinarias, a personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables —también con fondos del Gobierno central y fondos europeos—. Entonces, señora consejera, ¿usted qué es lo que ha hecho? Explíquenoslo. Y además, hablaba y comparaba etapas totalmente diferentes. Señora consejera, ¿le tengo que recordar el tajo que le pegaron ustedes a la Consejería de Fomento y Vivienda, cuando gobernaba M. Rajoy, de 1.700 millones, que tenía la consejería, a 547? ¿Qué haría usted con ese dinero? Pues tendría que recortar. Y aquí se priorizó. Y se priorizó la educación y

la sanidad públicas, aquellas que ustedes ni usan ni creen en ellas. Entonces, no compare cosas que son totalmente diferentes y en épocas totalmente diferentes.

Y, señora consejera, usted tiene fondos de sobra. ¿Pero sabe lo curioso? Que el Programa de Vivienda, Rehabilitación y Suelo de su consejería, había ejecutado a 30 de noviembre, el 45,74% de su presupuesto; de AVRA, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, el 64,13%. Ustedes, los que vociferaban con el grado de ejecución del Gobierno anterior. Y le insisto: ¿qué han hecho ustedes por la juventud del equipo en este país, si no es para poner palos en las ruedas, señora consejera? Que trajimos aquí un plan de rescate, que habían elaborado las Juventudes Socialistas de Andalucía, con cientos de medidas —de vivienda, de empleo, de salud, de transporte...—. ¿Y qué hicieron ustedes? Votar en contra de un grupo de trabajo que ponía a los jóvenes andaluces en el centro de las políticas de su Gobierno. ¿Y sabe, señora consejera? Hay una mina de oro para poder ver lo que ustedes prometían y lo que están haciendo, y es su programa electoral. Su programa electoral, que hablaba, en el año 2018 —claro, es que como nunca pensaron que se verían en otra como esta—, empezaron a decir que iban a aprobar —ojo, de forma inmediata—, una agenda de oportunidades para los jóvenes andaluces. Y le insisto: el plan de rescate de las Juventudes Socialistas es tumbado en el Pleno de este Parlamento.

Hablaban ustedes de un nuevo plan andaluz de vivienda que, bueno, a lo mejor, por alquimia, puede ser el Plan VIVE, dígame usted si, a lo mejor, es lo mismo. Garantizaban ustedes mil millones de euros con fondos propios, todos los años, señora consejera. ¿Eso dónde está, después de tres años? Prometían la construcción de cuarenta mil viviendas protegidas. Hablaban de nuevas ayudas autonómicas para el acceso a la vivienda, con una dotación mínima inicial de cien millones de euros. Hablaban de programas, específicos para los jóvenes, de acceso a la vivienda, con una dotación mínima adicional de cincuenta millones. Pero si es usted incapaz de gastarse treinta y cuatro que vienen del Gobierno de España; no me extraña que no haya puesto en marcha esos cincuenta millones. Y hablaban incluso..., ponían en ese documento cuáles eran las causas de la situación de los jóvenes con respecto al alquiler y al acceso a la vivienda. Pero es que, de verdad, señora consejera, es que no han hecho ustedes prácticamente nada, con respecto a los jóvenes; lo único que hacen es ponerles palos en la rueda, cuando llegan medidas por parte del Gobierno de España.

Y, señora consejera, no nos hable del Plan Estatal de Vivienda, que tardó año y medio en firmarse con Andalucía cuando gobernaba Mariano Rajoy. Y, sin embargo, el siguiente, que ustedes ni consensuaron ni dialogaron ni llegaron a un acuerdo con las comunidades autónomas —y si no, repase la intervención del señor Felipe López en el año 2018 en esta misma tribuna—, cuando llegó Pedro Sánchez al Gobierno de Madrid, tardó dos meses en firmarlo.

Pero, señora consejera, es que lo tiene usted meridianamente claro y muy muy fácil: treinta y cuatro millones de euros. Y ahora, cuando se suba a esta tribuna, mire a esos jóvenes a los ojos; mírelos y dígales que les va negar la oportunidad de emanciparse, la oportunidad de construir sus sueños. Porque en su mano está, señora consejera. Los socialistas hacemos lo que sabemos hacer: apostar por la gente que verdaderamente lo necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Cierra el debate la señora consejera. Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, quien no quiere entender... Dice: No repita lo mismo. Si lo tengo que repetir, porque como no lo quiere entender... Yo se lo vuelvo a explicar. Le he dicho: este Gobierno aceptó esos treinta y cuatro millones de euros, que forman parte del Programa del Bono Joven, y votó aceptando esos treinta y cuatro millones en la Conferencia Sectorial.

Ahora bien, también ha hablado de ninguna participación por parte de las comunidades autónomas, de improvisación, de un camino que no es garantista. Hemos pedido una herramienta informática para resolver con garantía, con un procedimiento único, esa convocatoria, pero, sobre todo, para que llegue de forma ágil y cuanto antes a los más jóvenes.

Pregunté cuándo se iba a hacer esa transferencia —está el consejero de Hacienda— para poder iniciar ese procedimiento de resolución, y no tuvimos respuesta. Pregunté cuándo se iba a firmar el nuevo Plan de Vivienda al que usted hacía referencia, y no hemos obtenido respuesta las comunidades autónomas. Pero, por cierto, usted hacía alusión a otros tiempos. Mire, el nuevo Plan de Vivienda tenía que haber estado vigente desde el día 1 de enero. Y nos parece que ni firmado el convenio, ni a vista de firmar el convenio... Bueno, ya veremos cuándo se firma ese convenio. Pero, desde luego, desde el 1 de enero no está vigente el plan, porque no ha sido ni aprobado ni se ha hecho esta transferencia, tampoco conveniada con las comunidades autónomas. Ese es el resultado de la política de vivienda que pone en marcha, que practica el Estado.

Les decía que vamos a seguir trabajando. Yo puedo mirar claramente a los ojos de los que nos acompañan y del resto de los jóvenes de Andalucía. Lo puede hacer este Gobierno, porque ha trabajado durante tres años para resolver un problema que es importante en nuestra comunidad autónoma, que es la falta de oferta de vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma en régimen de alquiler, especialmente dirigida a los más jóvenes. Y fue lo primero que nos pusimos a trabajar, y lanzamos la primera convocatoria del Programa de Fomento del Alquiler en 2019. Una convocatoria, por cierto, pionera en el conjunto de las comunidades autónomas, que en el marco de ese ejercicio de las competencias en exclusiva que tenemos encomendadas decidimos, decidimos aprobar ese programa; podíamos haber decidido cualquier otro. Un programa que es un éxito, que ya se han resuelto tres convocatorias y que ha conseguido invertir este Gobierno 80 millones de euros de su presupuesto para la promoción de 3.000 viviendas.

Pero les decía, hasta siete programas. No me diga «qué han hecho ustedes por los jóvenes». Mire, ya con la promoción, con tres convocatorias de 3.000 nuevas viviendas, mucho más que ustedes en una década. Eso es lo que ha hecho este Gobierno. Pero además le decía...

[Aplausos.]

Hasta siete programas, hasta siete programas de ayudas que han ido dirigidas y donde los mayores beneficiarios han sido los más jóvenes. Y voy a aprovechar estos minutos para decírselo a usted por si no lo tiene claro.

Mire, el Programa de Promotores de Vivienda Social 2019-2022 ha supuesto una inversión de 52 millones de euros y se ha actuado sobre 34.976 beneficiarios. Las ayudas Alquila 2018-2020, sí, aquellas que el señor López dejó pendientes de resolver, hasta 40.000 ayudas sin resolver; las ha resuelto este Gobierno y han supuesto que llegasen al bolsillo 51,5 millones de euros pendientes, por resolver, para llegar a esas personas que las habían solicitado y que las necesitaban, de las que ustedes también se olvidaron desde 2018.

En tercer lugar, las ayudas al alquiler por COVID. Señorías, es que también hemos gestionado ayudas específicas por COVID, que suponen una inversión de 1,6 millones de euros.

En cuarto lugar, las ayudas al alquiler a personas vulnerables, con tres líneas: personas físicas, empresas públicas y tercer sector, tercer sector, el que nos está ayudando también en la resolución de las ayudas, 24 millones de euros. Y hemos alcanzado 8.600 beneficiarios.

El Programa de Fomento del Alquiler, que le decía, en sus tres convocatorias, 82 millones de euros; 3.000 nuevas viviendas. Pregunten a sus alcaldes, a los socialistas, a ver qué les parece este programa, porque buen número de sus alcaldes han participado y hoy han contado con la ayuda, con la ayuda, sus ayuntamientos, para sus vecinos, para promover vivienda protegida. Y todos reconociendo que es la primera vez que en una década eran capaces de desarrollar, de favorecer la construcción de vivienda protegida en sus municipios, contando con la ayuda y con los cambios normativos que ha impulsado este Gobierno. Si les preguntan, se lo pueden contar.

En sexto lugar, adecuación de suelos para vivienda protegida. También ayudamos a los ayuntamientos, a los que tienen menos posibilidades, con un presupuesto de 800.000 euros. Hasta 169 ayuntamientos se van a beneficiar actualmente, resolviendo esa convocatoria.

Y en séptimo lugar destacaba este programa que ha rescatado este nuevo Gobierno, que ustedes también abandonaron desde hace seis años, el de autoconstrucción y autopromoción, 2,5 millones de euros, que va a conseguir la construcción de 108 viviendas en el conjunto de Andalucía.

Y les decía que sumaremos el programa del bono joven. A pesar de esa incertidumbre, nuestro compromiso es gestionarlo, dar respuesta, ejecutar ese presupuesto y que llegue de forma ágil y de forma garantista a los jóvenes andaluces.

Sumaré más, los fondos Next Generation, que cuántas veces se empeñan ustedes en decir que el dinero que viene de Europa es un dinero que nos regala Sánchez a Andalucía. Miren ustedes, es el dinero que aprueba el Fondo Social Europeo para la salida de la crisis al conjunto de los Estados. Ese no es un dinero del Gobierno de Sánchez que da a Andalucía. Por mucho que lo repitan, son ustedes ya un poco cansinos al respecto, ya no se lo cree nadie. Es un dinero que con el reparto que hace Europa ha de llegar a las comunidades autónomas, y vamos a ejecutar con mucho esfuerzo, señorías, porque empezar a trabajar en la resolución de ayudas y de subvenciones por un importe de 173 millones de euros, pues, desde luego hay que estar preparados, con la experiencia, con el trabajo claro, como le he indicado. Y ofreceré una comparecencia al respecto, porque es un presupuesto muy importante, para concluir esas ayudas, para poder dar salida también, especialmente, con los programas que recogen a los más jóvenes.

No hemos hablado hoy de rehabilitación de vivienda, pero también han sido muchos los jóvenes que se han beneficiado, hasta 13 programas en su conjunto, ayudas por concurrencia competitiva, que en tres años ha aprobado, ha resuelto y está certificando este nuevo Gobierno. Si a usted le parece poco, ya le digo, en tres años mucho más que en una década.

Gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Se suspende la sesión, para continuar mañana a las nueve.

